

**Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de
C.V. y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados por los
años que terminaron el 31 de diciembre
de 2013 y 2012, e Informe de los
auditores independientes del 24 de
febrero de 2014

Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2013 y 2012

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	3
Estados consolidados de resultados	5
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	7
Estados consolidados de flujos de efectivo consolidados	8
Notas a los estados financieros consolidados	10

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (el "Grupo Financiero"), los cuales comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2013, y el estado consolidado de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración del Grupo Financiero en relación con los estados financieros consolidados

La Administración del Grupo Financiero es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") a través de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas" (las "Disposiciones"), y del control interno que la Administración del Grupo Financiero considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos con base en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes y de que están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados por parte del Grupo Financiero, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo Financiero. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración del Grupo Financiero, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2013, así como sus resultados financieros y sus flujos de efectivo consolidado correspondientes al año que terminó en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones.

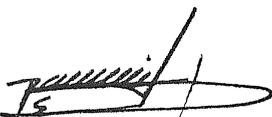
Párrafo de énfasis

Sin que implique salvedades en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros consolidados adjuntos, en donde durante 2013, la Comisión emitió modificaciones relacionadas con la metodología de calificación de la cartera comercial, con la finalidad de cambiar el modelo de constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios basado en un modelo de pérdida incurrida hacia un modelo de pérdida esperada, en donde se estimen las pérdidas crediticias de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe. La Comisión estipuló dos fechas límite para la implementación de este cambio en metodología, el 31 de diciembre de 2013 para reconocer el efecto financiero inicial de la cartera crediticia comercial de entidades no financieras y el 30 de junio de 2014 para reconocer el efecto financiero inicial para la cartera crediticia de entidades financieras. Al 31 de diciembre de 2013, el efecto financiero inicial derivado de la aplicación del cambio de metodología de calificación para la cartera crediticia comercial originó excedentes de reservas de crédito por un monto de \$18,679 millones de pesos, el cual conforme a lo establecido en la fracción II del Quinto Transitorio de las Disposiciones, la Administración del Grupo Financiero optó por conservar el referido excedente de reservas de crédito, y liberar dicho excedente, hasta en tanto no se liquiden, quebranten, renueven o reestructuren los créditos que les dieron origen conforme a lo dispuesto en las Disposiciones.

Otros asuntos

Los estados financieros consolidados por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, correspondientes a los saldos iniciales, fueron examinados por otros auditores, quienes en su informe fechado el 25 de febrero de 2013, expresaron una opinión sin salvedades.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Rony García Dorantes
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm.14409

24 de febrero de 2014

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En millones de pesos)

Activo	2013	2012	Pasivo	2013	2012
Disponibilidades (Nota 5)	\$ 18,744	\$ 39,323	Captación tradicional (Nota 21a)		
Cuentas de margen (Nota 6)	651	504	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 65,115	\$ 59,685
Inversiones en valores (Nota 7)			Depósitos a plazo (Nota 21b)		
Títulos para negociar	65,876	56,346	Del público en general	11,273	9,907
Títulos disponibles para la venta	356	392	Mercado de dinero	13,490	27,983
Títulos conservados a vencimiento	28,430	23,188		24,763	37,890
	94,662	79,926	Títulos de crédito emitidos (Nota 21c)	59,280	42,890
	1,130	982		149,158	140,465
Deudores por reporto (Nota 8)	1,130	982	Préstamos interbancarios y de otros organismos (Nota 22)		
Derivados (Nota 9)			De exigibilidad inmediata	9,150	1,880
Con fines de negociación	7,414	11,931	De corto plazo	2,485	3,049
Con fines de cobertura	1,818	151	De largo plazo	1,304	214
	9,232	12,082		12,939	5,143
Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros (Nota 10)	564	1,418	Reservas técnicas (Nota 23)	66,379	59,074
			Acreedores por reporto (Nota 8)	6,811	13,707
Cartera de crédito vigente			Colaterales vendidos o dados en garantía		1
Créditos comerciales			Derivados (Nota 9)		
Actividad empresarial o comercial	135,277	129,631	Con fines de negociación	6,617	14,060
Entidades financieras	6,664	7,554	Con fines de cobertura	2,010	914
Entidades gubernamentales	27,567	18,143		8,627	14,974
Créditos al consumo	19,696	13,903	Cuentas por pagar a reaseguradores y reafianzadores, neto (Nota 24)	5,123	3,074
Créditos a la vivienda	1,124	1,178	Otras cuentas por pagar		
Total cartera de crédito vigente	190,328	170,409	Impuesto a la utilidad por pagar (Nota 25)	2,178	923
Cartera de crédito vencida			Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	222	122
Créditos comerciales			Acreedores por liquidación de operaciones (Nota 5b)	15,184	12,160
Actividad empresarial o comercial	7,678	5,597	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo (Nota 26)	435	4,183
Entidades financieras	25	4	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 27)	4,549	4,213
Entidades gubernamentales	106	382		22,568	21,601
Créditos al consumo	817	535	Impuestos diferidos, neto (Nota 29)	5,976	3,501
Créditos a la vivienda	126	116	Créditos diferidos y cobros anticipados	448	406
Total cartera de crédito vencida	8,752	6,634	Total pasivo	278,029	261,946
Total cartera de crédito (Nota 11)	199,080	177,043	Capital contable (Nota 31)		
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 12)	(27,002)	(25,404)	Capital contribuido		
Total de cartera de crédito, neta	172,078	151,639	Capital social	14,207	14,207
Cuentas por cobrar de instituciones de seguros y fianzas, neto (Nota 13)	466	1,565	Prima en venta de acciones	13,201	13,201
Deudores por prima, neto (Nota 14)	9,901	6,978		27,408	27,408
Cuentas por cobrar a reaseguradores y reafianzadores, neto (Nota 15)	21,446	16,499	Capital ganado		
Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 16)	14,366	14,953	Reservas de capital	3,098	3,098
Bienes adjudicados, neto (Nota 17)	2,048	854	Resultado de ejercicios anteriores	36,244	39,995
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (Nota 18)	4,362	3,971	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta		
Inversiones permanentes (Nota 19)	7,665	7,516	Resultado por tenencia de activos no monetarios	(971)	(971)
Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto (Nota 20)	2,879	2,156	Resultado neto	16,292	8,792
Total activo	\$ 360,194	\$ 340,366	Participación no controladora	94	98
			Total capital contable	82,165	78,420
			Total pasivo y capital contable	\$ 360,194	\$ 340,366

Cuentas de orden (Nota 37)

	2013	2012		2013	2012
Operaciones por cuenta de tercero			Operaciones por cuenta propia		
Cuentas de registro propia			Cuentas de registro propia		
Cientes cuenta corriente:			Avales otorgados	\$ 2	\$ 2
Bancos de clientes	\$ 2	\$ 2	Activos y pasivos contingentes	55,741	53,405
Liquidación de operación de clientes	6,041	(650)	Bienes en fideicomisos o mandato		
	6,043	(648)	Fideicomisos	452,032	409,673
Valores de clientes			Mandatos	801	768
Valores de clientes recibidos en custodia	2,560,202	2,353,076		452,833	410,441
Operaciones por cuenta de clientes:			Colaterales recibidos por la entidad		
Operaciones de reporto por cuenta de cliente	61,939	72,546	Deuda gubernamental	90,128	67,775
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	21	64	Deuda bancaria	2,920	3,063
	61,960	72,610	Otros títulos de deuda	-	90
				93,048	70,928
			Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad		
			Deuda gubernamental	88,989	66,774
			Deuda bancaria	2,920	3,063
			Otros títulos de deuda	-	90
				91,909	69,927
			Bienes en custodia o en administración	590,429	541,904
			Compromisos crediticios	5,123	6,838
			Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	2,877	2,193
			Garantía de recuperación por fianzas expedidas	12,323	12,760
			Reclamaciones pagadas	1,222	1,242
			Reclamaciones canceladas	16	158
			Reclamaciones recuperadas	106	81
			Responsabilidad por fianza en vigor (neto)	21,857	20,172
			Otras cuentas de registro	1,159,719	1,410,789
Totales por cuenta de terceros	\$ 2,628,205	\$ 2,425,038	Totales por cuenta propia	\$ 2,487,205	\$ 2,600,840

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social histórico asciende a \$2,758.

"Los presentes balances consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero, que son susceptibles de consolidarse por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a normas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes balances fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Javier Foncerrada Izquierdo
Director General

Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

Federico Loza Montaño
Director de Auditoría Interna

Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

<http://www.inbursa.com.mx/ReIn/Reportes.asp>
www.cnbv.gob.mx

Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Estados consolidados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En millones de pesos)

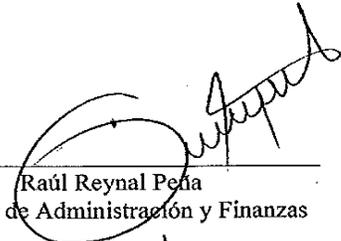
	2013	2012
Ingresos por intereses	\$ 23,086	\$ 21,403
Ingresos por prima, neto	14,835	14,313
Gastos por intereses	9,883	9,531
Incremento neto de reservas técnicas	2,804	2,438
Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, neto	<u>8,678</u>	<u>9,695</u>
Margen financiero	16,556	14,052
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>3,198</u>	<u>5,073</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	13,358	8,979
Comisiones y tarifas cobradas	5,492	4,231
Comisiones y tarifas pagadas	<u>3,595</u>	<u>3,221</u>
Resultado por intermediación	11,839	5,139
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto	1,443	1,999
Gastos de administración y promoción	<u>7,385</u>	<u>6,398</u>
Resultado de la operación	21,152	10,729
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>694</u>	<u>732</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	<u>21,846</u>	<u>11,461</u>
Impuesto a la utilidad causado (Nota 25)	3,091	1,779
Impuesto a la utilidad diferido (Nota 29)	<u>2,439</u>	<u>857</u>
	<u>5,530</u>	<u>2,636</u>
Resultado neto	<u>16,316</u>	<u>8,825</u>
Participación no controladora	<u>(24)</u>	<u>(33)</u>
Resultado neto mayoritario	<u>\$ 16,292</u>	<u>\$ 8,792</u>

“Los presentes estados de resultados consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

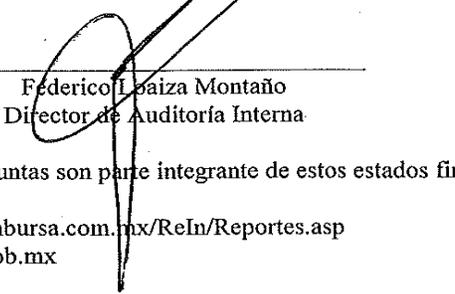
“Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”



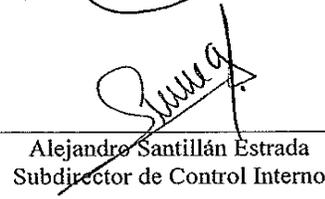
Javier Foncerrada Izquierdo
Director General



Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas



Federico Loiza Montaño
Director de Auditoría Interna



Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

<http://www.inbursa.com.mx/ReIn/Reportes.asp>
www.cnbv.gob.mx

Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(En millones de pesos)

	Capital contribuido			Capital ganado					
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Participación en otras cuentas de capital de subsidiarias	Resultado neto	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 14,207	\$ 13,201	\$ 3,098	\$ 36,623	\$ (971)	\$ 99	\$ 5,941	\$ 97	\$ 72,295
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas									
Aplicación de la utilidad del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2011 a utilidades retenidas	-	-	-	5,941	-	-	(5,941)	-	-
Decreto de dividendos según acuerdo de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de abril de 2012	-	-	-	(2,167)	-	-	-	-	(2,167)
Total	-	-	-	3,774	-	-	(5,941)	-	(2,167)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral									
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	8,792	-	8,792
Participación en otras cuentas de capital de subsidiarias, neto de impuestos diferidos	-	-	-	(501)	-	-	-	1	(500)
Total	-	-	-	(501)	-	-	8,792	1	8,292
Saldos al 31 de diciembre de 2012	14,207	13,201	3,098	39,896	(971)	99	8,792	98	78,420
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas									
Aplicación de la utilidad del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2012 a utilidades retenidas	-	-	-	8,792	-	-	(8,792)	-	-
Decreto de dividendos según acuerdo de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de abril y 24 de octubre de 2013	-	-	-	(12,334)	-	-	-	-	(12,334)
Total	-	-	-	(3,542)	-	-	(8,792)	-	(12,334)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral									
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	16,292	-	16,292
Participación en otras cuentas de capital de subsidiarias, neto de impuestos diferidos	-	-	-	(209)	-	-	-	(4)	(213)
Total	-	-	-	(209)	-	-	16,292	(4)	16,079
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 14,207	\$ 13,201	\$ 3,098	\$ 36,145	\$ (971)	\$ 99	\$ 16,292	\$ 94	\$ 82,165

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Javier Foncerrada Izquierdo
Director General

Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

Federico Loaiza Montaña
Director de Auditoría Interna

Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

<http://www.inbursa.com.mx/ReIn/Reportes.asp>
www.cnbv.gob.mx

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En millones de pesos)

	2013	2012
Resultado neto	\$ 16,292	\$ 8,792
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Reservas técnicas	2,804	2,438
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	274	308
Amortizaciones de activos intangibles	2	3
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	5,531	2,636
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>(694)</u>	<u>(732)</u>
	24,209	13,445
Actividades de operación		
Cambio en cuentas de margen	(147)	2,172
Cambio en inversiones en valores	(14,814)	(3,996)
Cambio en deudores por reporto	(149)	935
Cambio en derivados (activo)	3,781	(552)
Cambio en cartera de crédito	(20,439)	(281)
Cambio en cuentas por cobrar de instituciones de seguros y fianzas	1,099	2,149
Cambio en deudores por primas	(2,923)	2,259
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(4,947)	(587)
Cambio en bienes adjudicados	(1,193)	(83)
Cambio en otros activos operativos	(139)	9,874
Cambio en captación tradicional	8,694	(8,844)
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	7,796	1,190
Cambio en acreedores por reporto	(6,897)	3,530
Cambio en derivados (pasivo)	(6,347)	(3,641)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores (pasivo)	2,049	(2,061)
Cambio en título de crédito		10,834
Cambio en otros pasivos operativos	(2,255)	(6,636)
Cambio en Colaterales Vendidos o Dados en Garantía-		
Cambio en Reservas Técnicas	<u>4,501</u>	<u>(7)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(32,330)	6,255
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(529)	(311)
Cobros por disposición (pagos por adquisición) de otras inversiones permanentes	405	401
Cobro por adquisición de activos intangibles	<u>-</u>	<u>682</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(124)	772
Actividades de financiamiento		
Pago de dividendos en efectivo	<u>(12,334)</u>	<u>(2,167)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(12,334)	(2,167)

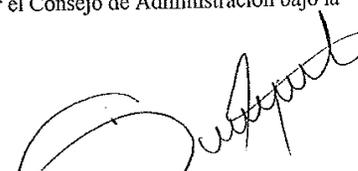
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(20,579)	18,305
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	<u>39,323</u>	<u>21,018</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ <u>18,744</u>	\$ <u>39,323</u>

“Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

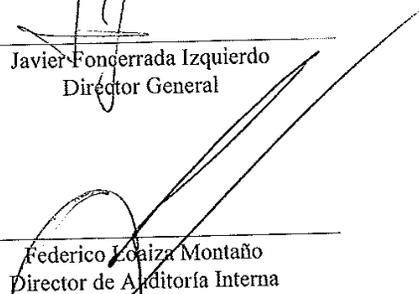
“Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”



 Javier Foncerrada Izquierdo
 Director General



 Raúl Reynal Peña
 Director de Administración y Finanzas



 Federico Loaiza Montaña
 Director de Auditoría Interna



 Alejandro Santillán Estrada
 Subdirector de Control Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

<http://www.inbursa.com.mx/ReIn/Reportes.asp>
www.cnbv.gob.mx

Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En millones de pesos)

1. Actividad y entorno económico y regulatorio

Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (el Grupo Financiero), está autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”) para operar como agrupación financiera en la forma y términos que establece la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) y del Banco de México (Banxico). Su principal actividad es la adquisición de acciones de empresas del sector financiero y participar en la supervisión de sus operaciones según se define en la Ley mencionada, cuenta con autorización por parte de Banxico para operar instrumentos financieros derivados. El Grupo y sus subsidiarias (en su conjunto el “Grupo Financiero”) son regulados según su actividad por la Comisión, Banco de México y demás leyes aplicables.

La actividad principal de las subsidiarias es la realización de operaciones financieras tales como la prestación de servicios de banca múltiple e intermediación bursátil.

El Grupo Financiero está sujeto a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

De conformidad con la Ley para Regular Agrupaciones Financieras, el Grupo Financiero responde subsidiaria e ilimitadamente de las obligaciones y pérdidas de sus subsidiarias.

Los estados financieros que se acompañan presentan información consolidada, de conformidad con las disposiciones de la Comisión aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros.

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fue autorizada por los funcionarios que los suscriben el 24 de febrero de 2014, para su emisión y posterior aprobación de la Asamblea General de Accionistas, la cual tiene la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

Durante el 2013 los indicadores macroeconómicos se han comportado de manera estable, siendo la inflación del 3.97%, el incremento estimado del Producto Interno Bruto (“PIB”) en 1.3% respecto a 2012 y una depreciación del tipo de cambio en el año del 0.91%.

Eventos significativos 2013-

- a. *Reformas fiscales* - El 1 de noviembre de 2013, el Congreso mexicano aprobó varias reformas fiscales que entrarán en vigor a inicios del 2014. Estas reformas incluyen cambios a la Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado y el Código Fiscal de la Federación. Estas reformas fiscales también derogaron la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo.

- b. *Cambio en la metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios aplicables a cartera de crédito comercial* – Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros, con fecha 24 de junio de 2013, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones, por medio de la cual modifica la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia comercial, con la finalidad de cambiar el modelo de constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios basado en un modelo de pérdida incurrida hacia un modelo de pérdida esperada en el que se estimen las pérdidas crediticias de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe.
- c. *Colocación de obligaciones subordinadas en mercados nacionales* - El 1 de febrero de 2013, mediante oficio 153/6117/2013, la Comisión otorgó la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores a los títulos a ser emitidos por el Grupo Financiero al amparo, con un monto autorizado de \$30,000 o su equivalente en UDIS.
- d. *Sector inmobiliario mexicano* – Durante 2013, el Grupo Financiero realizó adjudicaciones por diversos créditos otorgados a entidades del Sector Inmobiliario por un monto de \$1,259 y un quebranto por \$417.

Entidades Reguladas por la Comisión

Banco Inbursa, S.A.: Institución de banca múltiple, que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito, así como por las normas dictadas por la Comisión y Banxico. Sus actividades principales consisten en la prestación del servicio de banca y crédito y operar como institución fiduciaria. Esta institución tiene el control accionario de las siguientes entidades:

- **Afore Inbursa, S.A. de C.V.:** Su objeto social es captar el ahorro para el retiro de los trabajadores de acuerdo con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Está regulada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).
- **CF Credit Services, S.A. de C.V., SOFOM, ER:** Opera como una sociedad financiera de objeto múltiple regulada, en términos del artículo 87-B de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC) y su actividad preponderante consiste en el otorgamiento de cualquier tipo de créditos a fabricantes, distribuidores y consumidores del sector automotriz.
- **Sinca Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Capitales (Sinca Inbursa):** Invierte en acciones y valores emitidos por sociedades anónimas mexicanas que requieren recursos a largo plazo y cuyas actividades están relacionadas con los objetivos del plan nacional de desarrollo, contribuyendo al crecimiento económico y social del país. Esta entidad está regulada por la Comisión.
- Sinca Inbursa no ejerce control sobre las empresas promovidas, por lo que dichas empresas no son objeto de consolidación, excepto por lo que se refiere a Movie Risk, S.A. de C.V., en la que se tiene control mediante la posesión del 99.99% de sus acciones en circulación.
- **Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V.:** Es una inmobiliaria bancaria autorizada y supervisada por la Comisión.
- **Seguridad Inbursa, S.A. de C.V.:** Tiene como objeto prestar servicios de asesoría y desarrollo de políticas, normas y procedimientos de seguridad, protección y vigilancia, en su carácter de sociedad de servicios complementarios. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, esta entidad no ha realizado operaciones y el saldo de su activo neto no es significativo con relación a los estados financieros tomados en su conjunto.

- **Servicios de Administración Inmobiliaria Banibu, S.A. de C.V.:** Con fecha 16 de abril de 2013 concluyó su etapa de liquidación, en la cual se restituyó a los accionistas la aportación que efectuaron en su constitución
- **Inversora Bursátil, S.A. de C.V.:** Sociedad que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley del Mercado de Valores, así como las normas dictadas por la Comisión. Su actividad principal es actuar como intermediario bursátil en los mercados de valores y de divisas.
- **Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.:** Es una sociedad que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Sociedades de Inversión, así como con las normas dictadas por la Comisión. Sus actividades principales tienen por objeto la prestación de servicios administrativos, de distribución y recompra de acciones, así como el manejo de la cartera de las sociedades de inversión que administra.
- **Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., SOFOM, ER.:** Es una sociedad financiera de objeto múltiple, entidad regulada, que opera de conformidad con las normas dictadas por la Comisión, la SHCP y por Banxico. Su actividad principal es otorgar en arrendamiento financiero y puro toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como el otorgamiento de créditos revolventes al consumo a través de tarjetas de crédito y créditos a pequeñas y medianas empresas.

Reguladas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)

Seguros Inbursa, S.A.: Su objeto social comprende la venta de seguros en los ramos de incendios, automóviles, marítimo y transportes, responsabilidad civil y riesgos profesionales, agrícola, diversos, vida, individual, grupo y colectivo y accidentes y enfermedades. Asimismo, está autorizada para realizar operaciones de reaseguro y reafianzamiento tomado. Esta Institución tiene el control accionario de las siguientes entidades:

- **Asociación Mexicana Automovilista, S.A. de C.V.:** Cuyo objeto social es proporcionar servicios de asistencia a automovilista y turismo en general.
- **Autofinanciamiento Inbursa, S.A. de C.V.:** El objeto social de esta compañía es la adquisición, distribución, compra y venta de toda clase de vehículos automotores.
- **Patrimonial Inbursa, S.A.:** Es una entidad regulada por la CNSF y su objeto social consiste en proporcionar servicios de protección en operaciones de daños, vida y accidentes y enfermedades.
- **Salud Inbursa, S.A.:** Compañía reguladas CNSF cuyo objeto social es la prestación de servicio social.
- **Servicios Administrativos Inburnet, S.A. de C.V.:** Compañía responsable de proporcionar a las entidades del Grupo Financiero servicios administrativos relacionados con agentes de seguros.
- **Fianza Guardiania Inbursa, S.A.:** Es una sociedad mercantil cuyo objeto específico es comprometerse a título oneroso a cumplir obligaciones de contenido económico, contraídas por personas físicas o morales ante otras personas físicas o morales privadas o públicas. La sociedad es responsable del pago por las reclamaciones que se deriven de las fianzas otorgadas.
- **Pensiones Inbursa, S.A.:** Su objeto social comprende la venta de seguros de vida para operar exclusivamente como institución de seguros especializada en operaciones de pensiones, derivadas de las leyes de seguridad social y practicar funciones de reaseguros, coaseguro y contraseguro.

- **Pensiones Inbursa tiene el control accionario de Promotora Inbursa, S.A. de C.V.**, cuyo objeto social es la adquisición de todo tipo de acciones, partes sociales de todo tipo de entidades, la participación en todo tipo de licitaciones y concursos para la adjudicación, concesiones, permisos o contratos para la prestación de diversos servicios, así como la adquisición de todo tipo de valores y el otorgamiento de cualquier tipo de financiamiento. Promotora Inbursa tiene el control accionario de las siguientes entidades:
 - Efectronic, S.A. de C.V.
 - CE EFE Controladora, S.A. de C.V.
 - Servicio Especializados para Aeronaves, S.A. de C.V. (subsidiaria en proceso de liquidación)
 - Servicios de Comunicación y Transporte Globales, S.A. de C.V.
 - Vale Inteligente de Combustible, S.A. de C.V., quien a su vez es controladora directa de T-fía
 - Casa de Empeño, S.A. de C.V.
 - Promotora Loreto, S.A. de C.V.

Compañías de servicios complementarios

Outsourcing Inburnet, S.A. de C.V.: Tiene por objeto la prestación de servicios profesionales en las áreas administrativas, contables, tecnología de información y gerenciales, que se proporcionan exclusivamente a compañías afiliadas.

Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V.: Se dedica a la prestación de servicios de promoción para la venta de productos financieros, ofrecidos exclusivamente por las entidades que integran el Grupo Financiero.

2. **Políticas y prácticas contables**

Las principales políticas contables del Grupo Financiero están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, las cuales se incluyen en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas e Instituciones Mutualistas de Seguros” (“las Disposiciones”), en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1 de la Comisión, la contabilidad del Grupo Financiero se ajustará a las Normas de Información Financiera (“NIF”) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las subsidiarias realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables -

Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables al Grupo Financiero

A partir del 1 de enero de 2013, el Grupo Financiero adoptó las siguientes nuevas NIF:

- NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados
- NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes
- NIF C-21, Acuerdos con control conjunto
- INIF 20, Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014
- Mejoras a las Normas de Información Financiera 2013

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-8, *Estados financieros consolidados o combinados* - Modifica la definición de control. La existencia de control de una entidad en otra en la que participa (participada), es la base para requerir que la información financiera se consolide, con esta nueva definición podría darse el caso de tener que consolidar algunas entidades en las que antes no se consideraba que hubiera control y por el contrario podrían dejar de consolidarse aquellas entidades en las que se considere que no hay control. Esta NIF establece que una entidad controla a otra cuando tiene poder sobre ésta para dirigir sus actividades relevantes; está expuesta o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de dicha participación; y tiene la capacidad de afectar esos rendimientos. Esta NIF establece además que pueden existir otros acuerdos contractuales que otorguen poder sobre la participada o bien, otros factores como el grado de involucramiento que podrían ser indicadores de la existencia de poder. Se introduce el concepto de derechos protectores, definidos como los que protegen a la participación del inversionista no controlador pero no le dan poder. Incorpora la figura principal y agente siendo el principal el inversionista con derecho a tomar decisiones sobre la entidad en que participa y el agente, quien toma decisiones en nombre del principal, por lo cual éste no puede ser quien ejerza control. Elimina el término de EPE e introduce el término de entidad estructurada, entendida como la entidad diseñada de forma que los derechos de voto o similares no son el factor determinante para decidir quien la controla.

NIF C-7, *Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes* - Establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse mediante la aplicación del método de participación y que todos los efectos de utilidad o pérdida derivados de inversiones permanentes en asociadas, negocios conjuntos y otros deben reconocerse en resultados en el rubro “participación en los resultados de otras entidades”. Requiere más revelaciones encaminadas a proporcionar mayor información financiera de las asociadas y negocios conjuntos y elimina el término de EPE.

NIF C-21, *Acuerdos con control conjunto* - Define que un acuerdo con control conjunto es un convenio que regula actividades sobre las cuales dos o más partes mantienen control conjunto, existiendo dos tipos de acuerdo con control conjunto: 1) *operación conjunta*, cuando las partes del acuerdo tienen en forma directa derechos sobre los activos y obligaciones por los pasivos, relativos al acuerdo; y 2) *negocio conjunto*, cuando las partes tienen derecho a participar solo en el valor residual de los activos una vez deducidos los pasivos. Establece que la participación en un negocio conjunto se debe reconocer como una inversión permanente y valuarse con base en el método de participación.

Mejoras a las NIF 2013- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2013, son:

NIF C-5, *Pagos anticipados*, Boletín C-9, *Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos* y Boletín C-12, *Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos* - Establecen que el importe de los gastos de emisión de obligaciones debe presentarse como una reducción del pasivo correspondiente y aplicarse a resultados con base en el método de interés efectivo considerando el periodo en que las obligaciones estén en circulación.

NIF D-4, *Impuestos a la utilidad* - Reconoce que los impuestos a la utilidad (causado y diferido) deben presentarse y clasificarse con base en la transacción o suceso del cual surgen dichos impuestos, por lo que se deben reconocer en los resultados del período, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce en otro resultado integral o directamente en un rubro del capital contable.

Boletín D-5, *Arrendamientos* - Establece que los pagos no reembolsables por concepto de derecho de arrendamiento (conocido como “traspaso” o “guante”) deben ser diferidos durante el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al reconocimiento del ingreso y gasto relativo para el arrendador y arrendatario respectivamente.

INIF 20, *Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014* - Define el reconocimiento contable de los temas incluidos en las reformas fiscales que entran en vigor en 2014 y que están relacionados con los impuestos a la utilidad y con la PTU.

Asimismo, se emitieron Mejoras a las NIF 2013 que no generan cambios contables y que principalmente establecen definiciones más claras de términos.

El Grupo Financiero no tuvo efectos materiales de la adopción de estas nuevas normas e interpretación en su información financiera.

Cambios en estimaciones contables aplicables en 2013

Metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios aplicables a cartera de crédito comercial

El 24 de junio de 2013, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de la cual modifica la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia comercial, con la finalidad de cambiar el modelo de constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios basado en un modelo de pérdida incurrida hacia un modelo de pérdida esperada en el que se estimen las pérdidas crediticias de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe.

La Comisión estipuló el reconocimiento del efecto financiero inicial derivado de la aplicación de la metodología de calificación para la cartera crediticia comercial en el capital contable a más tardar al 31 de diciembre de 2013 dentro del rubro de “Resultado de ejercicios anteriores”. La Comisión estipuló dos fechas límite para la implementación de este cambio en metodología. El 31 de diciembre de 2013 para reconocer el efecto financiero inicial de la cartera crediticia comercial y el 30 de junio de 2014 para reconocer el efecto financiero inicial para la cartera crediticia de entidades financieras de conformidad con el plazo establecido por la Comisión. El Grupo Financiero reconoció el efecto financiero inicial correspondiente a la cartera crediticia comercial al 31 de diciembre de 2013. A la fecha, no ha reconocido el efecto financiero inicial correspondiente a la cartera crediticia de entidades financieras.

El efecto financiero inicial derivado de la aplicación del cambio de metodología de calificación para la cartera crediticia comercial origina una liberación de reservas de crédito por un monto de \$18,679, el cual conforme a lo establecido en la fracción II del Quinto Transitorio de las Disposiciones, el Grupo Financiero optó por conservar el referido excedente de reservas, hasta en tanto no se liquiden, quebranten, renueven o reestructuren los créditos que les dieron origen. Una vez liquidados, quebrantados, renovados o reestructurados dichos créditos, las Instituciones deberán liberar el excedente de reservas conforme a lo señalado en los criterios de contabilidad como a continuación se señala:”

“Cuando los créditos se amorticen parcialmente, las instituciones deberán liberar el excedente de reservas correspondiente a la parte amortizada del crédito.

Para tales efectos, las instituciones de crédito deberán revelar en los estados financieros trimestrales y anuales de los ejercicios subsecuentes a la fecha de adopción de la metodología de calificación y provisionamiento correspondientes en términos de lo contenido en este instrumento, así como en cualquier comunicado público de información financiera, como mínimo los importes de estimaciones preventivas siguientes:

- a. Aquellos que se hubieran registrado y presentado tanto en el balance general como en el estado de resultados, en términos de la metodología contenida en la presente Resolución;*
- b. Los relativos al exceso de reservas que la Institución mantendrá, y*
- c. Aquellos que conforme al esquema de amortización y liquidación de las operaciones de crédito directo y contingente, sean liberados en cada periodo.”*

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Administración del Grupo Financiero en la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Preparación de estados financieros - Los estados financieros del Grupo Financiero son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión. Dicho marco normativo establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Nacional de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación específica.

La normativa de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior, es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

Estados financieros consolidados - Los estados financieros consolidados incluyen a las entidades sobre las cuales el Grupo Financiero tiene control y ejerce influencia significativa. Los estados financieros de las entidades que se consolidan son preparados considerando el mismo período contable y empleando políticas contables consistentes. Las transacciones y saldos intercompañías fueron eliminadas en la consolidación.

Presentación de los estados financieros - Las disposiciones de la Comisión, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

Algunas cifras del ejercicio de 2012, fueron reclasificadas para efectos de comparación con el ejercicio 2013, dichas reclasificaciones no tienen un efecto significativo considerando los estados financieros en su conjunto

Estimaciones y supuestos en los rubros significativos - La preparación de los estados financieros consolidados del Grupo Financiero requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor presentado de los ingresos, gastos, activos y pasivos, así como de las revelaciones a los mismos y de pasivos contingentes. La incertidumbre sobre estos supuestos y estimaciones podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en períodos futuros.

El Grupo Financiero se basó en estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control del Grupo Financiero. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

Los supuestos claves utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año, se describen a continuación:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera – Durante los ejercicios de 2013 y 2012, el Grupo Financiero operó en un entorno no inflacionario en los términos de la NIF B-10, debido a que la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios anuales anteriores fue de 12.26%, y por tanto, no excedió del 26%. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2013 y 2012 fueron de 3.97% y 3.57%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, el Grupo Financiero suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera, y consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales al 31 de diciembre de 2013 y 2012, provenientes de períodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha; tales partidas son: inmuebles, mobiliario y equipo, intangibles, capital social, reserva legal y resultados de ejercicios anteriores.

Registro de operaciones - Las operaciones en valores, reporto y préstamo de valores, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

Valuación de instrumentos financieros - Para la determinación del valor razonable de las posiciones en instrumentos financieros, tanto propias como de terceros, el Grupo Financiero utiliza los precios, tasas y otra información de mercado que le proporciona un proveedor de precios autorizado por la Comisión, excepto por lo que se refiere a las operaciones con futuros, las cuales se valúan con los precios de mercado determinados por la cámara de compensación de la bolsa en que se operan.

Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones celebradas se registran en la moneda en que se pactan. Para efectos de presentación de la información financiera, los saldos de los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras se valorizan en moneda nacional utilizando el tipo de cambio publicado por Banxico el día hábil bancario posterior a la fecha de los estados financieros. Los efectos de las variaciones en los tipos de cambio en estas partidas afectan los resultados del ejercicio, como resultado cambiario en el Margen financiero, si derivan de partidas relacionadas con la operación y en el Resultado por intermediación, en función a la naturaleza de la partida de origen.

Disponibilidades - Las disponibilidades están representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan a su costo de adquisición, adicionando los intereses devengados no pagados a la fecha del balance general, importe similar a su valor de mercado.

Los financiamientos otorgados y obtenidos en el mercado interbancario denominados “Call Money”, cuyo plazo no puede ser mayor a tres días hábiles bancarios, se registran dentro de los rubros Disponibilidades y Préstamos de exigibilidad inmediata, respectivamente. Los intereses generados a favor o a cargo por estas transacciones, se registran en resultados conforme se devengan, dentro del Margen financiero.

Los documentos de cobro inmediato en “firme” se reconocen como Otras disponibilidades si los mismos son cobrables dentro de los dos días (del país) o cinco (del extranjero) días hábiles posteriores a la celebración de la operación que los originó. Cuando los documentos no son recuperados en dichos plazos se traspasan al rubro Cartera de crédito u Otras cuentas por cobrar, en función de la naturaleza de la operación inicial.

En el caso de las partidas traspasadas al rubro Otras cuentas por cobrar, se constituye una estimación por la totalidad del adeudo a los 15 días naturales siguientes a su traspaso.

Operaciones pendientes de liquidar

Compra venta de valores - Se registran al precio pactado en la operación, reconociendo la entrada o salida de los títulos objeto de la transacción al momento de la concertación, contra la cuenta liquidadora correspondiente. La diferencia entre el precio de los títulos asignados y el precio pactado, se reconoce en resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

Compra venta de divisas- Las operaciones de compra venta de divisas se registran a los precios de concertación. Cuando su liquidación se pacta dentro de un plazo máximo de dos días hábiles bancarios siguientes a la fecha de concertación, estas operaciones se registran como disponibilidades restringidas (compras) y salidas de disponibilidades (ventas), contra la cuenta liquidadora correspondiente. Las utilidades o pérdidas obtenidas de las operaciones por compra-venta de divisas se reconocen en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

Las operaciones por compra y venta de valores y divisas en las que no se pacta la liquidación inmediata o fecha valor mismo día se registran en cuentas liquidadoras por el monto en moneda nacional a cobrar o por pagar. Las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras se presentan dentro de los rubros Otras cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda y se compensan cuando se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Cuando las cuentas liquidadoras deudoras no se recuperan dentro de los 90 días naturales siguientes a su concertación son reclasificadas como adeudo vencido al rubro Otras cuentas por cobrar y se constituye una estimación por irrecuperabilidad por su totalidad.

Inversiones en valores - Consisten en instrumentos de deuda y títulos accionarios y su clasificación se determina de acuerdo con la intención de la administración al momento de adquirirlos. Cada categoría tiene normas específicas de registro, valuación y presentación en los estados financieros, como se describe a continuación:

Títulos para negociar - Son aquellos valores en que se invierte con la intención de obtener ganancias derivadas de sus rendimientos y/o de las fluctuaciones en sus precios.

Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. La valuación se realiza a su valor razonable y su efecto se registra en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

Títulos disponibles para la venta - Son inversiones de excedentes de efectivo, sin la intención de negociación o de mantenerlas a su vencimiento. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses.

La valuación se realiza a valor razonable y su efecto se reconoce en el capital contable. En la fecha de enajenación o vencimiento de estas inversiones, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros se reconoce en los resultados del ejercicio, previa cancelación del resultado por valuación registrado en el capital contable.

Títulos conservados al vencimiento - Corresponden a títulos de deuda cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales el Grupo Financiero tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se reconocen inicialmente a su valor razonable, incluyendo, en su caso, el descuento o sobrepago y los costos de transacción. Los rendimientos son determinados conforme al método de interés efectivo, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. Estos títulos se valúan a costo amortizado, el cual consiste en descontar los flujos futuros de dichos instrumentos con la tasa efectiva a la fecha de su adquisición.

La Administración evalúa de manera continua si existe evidencia objetiva de que el valor de las inversiones mantenidas en esta clasificación muestre indicios de deterioro, en cuyo caso se determina el monto de la pérdida por deterioro, como la diferencia entre el valor en libros del título y el valor presente de los flujos de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del título, la cual se reconoce en los resultados del ejercicio.

De acuerdo con los criterios contables emitidos por la Comisión, el Grupo Financiero no puede clasificar un título de deuda como conservado al vencimiento si conforme a la experiencia obtenida durante el ejercicio en curso o en los dos inmediatos anteriores, se haya vendido o transferido antes de su vencimiento un título con características similares, con excepción de que: i) el título haya sido vendido dentro de los 28 días previos a su vencimiento; y ii) a la fecha de enajenación del título se haya devengado más del 85% de su valor original en términos nominales.

En los ejercicios de 2013 y 2012, el Grupo Financiero no realizó ventas de títulos registrados en esta categoría.

Transferencia de títulos entre categorías - El Grupo Financiero debe contar con autorización expresa de la Comisión para reclasificar inversiones en valores entre categorías, excepto cuando éstas se realicen de la categoría Títulos conservados al vencimiento hacia Disponibles para la venta. En este caso, el resultado por valuación de los títulos a la fecha del traspaso se reconoce en el capital contable. El resultado por valuación corresponde a la diferencia que resulte de comparar el valor en libros con el valor razonable del instrumento financiero. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo Financiero no efectuó transferencias de títulos entre categorías.

Deterioro en el valor de un título - El Grupo Financiero evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado. El deterioro es la condición existente cuando el valor en libros de las inversiones en valores excede el monto recuperable de dichos valores.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - i. cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - ii. condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2013, la Administración del Grupo Financiero no ha identificado que haya evidencia objetiva de deterioro.

Registro de dividendos - Los dividendos recibidos en acciones se registran afectando simultáneamente el número de acciones de la emisora correspondiente y el costo promedio unitario de adquisición de los valores, lo que equivale a registrar el dividendo en acciones a valor cero.

Los dividendos en efectivo que pagan las empresas emisoras se registran en resultados, disminuyendo el valor de la inversión, en el rubro Otros ingresos de la operación.

Operaciones de reporto - En las operaciones de reporto, actuando el Grupo Financiero como reportadora o reportada, se reconoce una cuenta por cobrar o por pagar, respectivamente, al valor concertado, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de los premios a favor y a cargo en los rubros Ingresos por intereses y Gastos por intereses, respectivamente.

Los colaterales recibidos por el Grupo Financiero, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

Cuando el Grupo Financiero vende los colaterales que recibió, se reconoce una cuenta por pagar. En este caso, el diferencial entre el valor de la cuenta por pagar y el monto del efectivo recibido se reconoce en resultados. Adicionalmente, los títulos vendidos o dados en garantía se reconocen en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

Los colaterales entregados por el Grupo Financiero, actuando como reportada, se clasifican como restringidos en la categoría de inversiones en valores en la que se encuentran reconocidos.

Compensación de activos y pasivos financieros - En el caso de que el Grupo Financiero venda o ceda en garantía los colaterales que recibió actuando como reportadora, la cuenta por pagar reconocida por estos conceptos se compensa con la cuenta por cobrar registrada inicialmente; el saldo neto deudor o acreedor se presenta en los rubros Deudores por reporto o Colaterales vendidos o dados en garantía, según corresponda.

Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura - El Grupo Financiero reconoce todos los derivados en el balance general a su valor razonable, independientemente de su designación como de “negociación” o “cobertura”. Los flujos de efectivo recibidos o entregados para ajustar a valor razonable el instrumento al inicio de la operación, no asociado a primas sobre opciones, se consideran parte del valor razonable del instrumento financiero.

El Grupo Financiero opera con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, como una herramienta que le permite diseñar y ejecutar estrategias cuyo objetivo es mitigar o eliminar los diversos riesgos financieros a los que se encuentra expuesta, implementar estrategias de administración de activos y pasivos y reducir su costo de captación.

Los costos asociados con las transacciones se reconocen en resultados conforme se incurren en ellos.

Los montos nominales de los contratos con instrumentos financieros derivados se reconocen en cuentas de orden, en el rubro Otras cuentas de registro.

Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura - El Grupo Financiero realiza el siguiente tipo de coberturas con instrumentos financieros derivados:

Coberturas de flujo de efectivo - Representa una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo de una transacción pronosticada que (i) es atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido, o con un evento altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del período. El instrumento derivado de cobertura se valúa a mercado. La porción de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que sea efectiva en la cobertura, se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en los resultados del período como parte de “Resultado por intermediación”.

El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta, se ajusta para igualar al monto menor (en términos absolutos) entre la ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado de cobertura desde el inicio de la misma, y el cambio acumulado en el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

Coberturas de valor razonable - Representan una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien, de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme no reconocidos, que es atribuible a un riesgo en particular y que puede afectar al resultado del período. En el caso del Grupo Financiero, las coberturas de valor razonable corresponden a riesgos de mercado de activos financieros.

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura son reconocidos en resultados, en el rubro donde se alojan los resultados que generan las posiciones cubiertas y el valor razonable atribuible al riesgo cubierto. Los ajustes de valor razonable de las posiciones cubiertas se presentan en el balance general en el rubro de Ajuste por valuación de cobertura de activos financieros (Nota 10).

La efectividad de los instrumentos de cobertura se evalúa mensualmente. En el caso de que la Administración determine que un instrumento financiero derivado no es altamente efectivo como cobertura, se deja de aplicar prospectivamente el esquema contable de cobertura respecto a dichos derivados, los cuales, de mantenerse, se reclasifican a la posición de negociación y la valuación a valor razonable de la posición primaria cubierta debe amortizarse a resultados, con base en el plazo de vencimiento de la posición primaria objeto de cobertura.

A continuación se menciona el tratamiento contable de los contratos de instrumentos financieros derivados que opera el Grupo Financiero:

Contratos adelantados (forwards) - Por los contratos adelantados se registra una parte activa y una pasiva, las cuales corresponden al monto de referencia del contrato multiplicado por el precio pactado. El saldo neto (posición) de las operaciones de compra y venta se presenta en el balance general en el rubro Derivados.

En el caso de las operaciones con contratos adelantados con fines de negociación, el efecto por valuación resultante de la variación entre el precio pactado y el valor razonable de las obligaciones del contrato se reconoce en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo Financiero no mantiene posiciones de contratos adelantados con fines de cobertura.

Contratos de futuros - Los futuros con fines de negociación se registran en su parte activa y pasiva por el monto de referencia multiplicado por el precio pactado. Las garantías otorgadas (llamadas de margen) se presentan en el rubro Cuentas de margen del balance general.

Las fluctuaciones netas en los precios de mercado de las operaciones de futuros se reconocen en el balance general, en el rubro Derivados, afectando el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación. El valor razonable se obtiene de las cotizaciones en los mercados en que operan estos contratos.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo Financiero no mantiene posiciones de contratos de futuros con fines de cobertura.

Swaps - Los swaps se registran al precio pactado al inicio del contrato. Su valuación se efectúa a valor razonable, el cual corresponde al valor presente de los flujos futuros esperados a recibir y a entregar, según corresponda, proyectados de acuerdo a las tasas futuras implícitas aplicables y descontados a las tasas de interés prevalecientes en el mercado en la fecha de valuación. En el caso de swaps de negociación, los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación. Los efectos de valuación de los swaps designados como cobertura se reconocen en el estado de resultados o en el capital contable, si la estrategia de cobertura es de valor razonable o de flujos de efectivo, respectivamente.

Los resultados realizados por intereses generados por estos instrumentos se reconocen dentro del Margen financiero, incluyendo los resultados cambiarios.

Para efectos de presentación en los estados financieros, el saldo neto (posición) de los flujos esperados a recibir o a entregar por contrato se presenta en el balance general, en el rubro Derivados, de acuerdo con su naturaleza deudora o acreedora, respectivamente, y en función a su intención de uso (negociación o cobertura).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo Financiero mantiene posiciones de swaps con fines de negociación y cobertura de valor razonable.

Operaciones estructuradas - En estas operaciones se tiene un contrato principal referido a activos o pasivos no derivados y una porción derivada representada por uno o más derivados. Las porciones derivadas de operaciones estructuradas no constituyen derivados implícitos, sino derivados independientes. Los activos o pasivos no derivados se reconocen y valúan de acuerdo con su naturaleza (créditos o títulos de deuda), mientras que las porciones derivadas se reconocen a su valor razonable de acuerdo a su sustancia económica (swaps u opciones).

Las opciones son contratos mediante los cuales se establece para el adquirente el derecho, pero no la obligación, de comprar o vender un activo financiero o subyacente a un precio determinado denominado precio de ejercicio, en una fecha o período establecido.

Derivados crediticios - Los derivados crediticios en los que se pacta el intercambio de flujos se valúan de acuerdo con el valor razonable de los derechos a recibir y los flujos a entregar incorporados en cada instrumento. Los derivados crediticios cuyo contrato primario adopta la forma de opción se valúan conforme al valor razonable de la prima o primas implícitas en el contrato. Estos instrumentos financieros se valúan a su valor razonable.

El Grupo Financiero mantiene inversiones en valores denominadas Credit Link Notes, los cuales contienen un componente derivado implícito de crédito, que se valúa a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo Financiero no cuenta con derivados crediticios con fines de cobertura.

Derivados implícitos - Debido a que la moneda funcional del Grupo Financiero es el peso mexicano, los contratos de arrendamiento operativo denominados en moneda extranjera (principalmente, dólares americanos) generan derivados implícitos, los cuales, se miden y reconocen a su valor razonable, con base en la aplicación de tipos de cambio forward sobre los flujos de efectivo proyectados de esas operaciones.

Los derivados implícitos se presentan en el balance general conjuntamente con el contrato anfitrión, es decir, en el rubro Cartera de crédito. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados formando parte del Margen financiero.

En la Nota 40 se señalan las principales prácticas, políticas y procedimientos implementados por el Grupo Financiero, respecto a la administración integral de riesgos.

Cartera de crédito - Las líneas de crédito otorgadas a clientes se registran en cuentas de orden, en la fecha en que son autorizadas por el Comité de Crédito en el rubro Compromisos crediticios. Las disposiciones efectuadas por los acreditados sobre las líneas de crédito autorizadas se registran como un activo (crédito otorgado) a partir de la fecha en que se dispersan los fondos o se realizan los consumos correspondientes.

Las comisiones que se cobran por la apertura de líneas de crédito y que no cuentan con disposiciones en el momento, se reconocen en resultados de manera diferida en un plazo de doce meses. En el momento en que existen disposiciones de crédito, el remanente por diferir se reconoce directamente en resultados.

Respecto a las operaciones de descuento de documentos, con recurso o sin recurso, se registra el importe total de los documentos recibidos como cartera de crédito, acreditándose la salida de los recursos correspondientes de acuerdo con lo contratado; el diferencial entre estos conceptos se registra en balance general, en el rubro Créditos diferidos y cobros anticipados, como intereses cobrados por anticipado, los cuales se amortizan en línea recta en función del plazo del financiamiento.

Las operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un financiamiento directo, considerando como cartera de crédito el total de las rentas pactadas en los contratos respectivos. El ingreso financiero de estas operaciones es el equivalente a la diferencia entre el valor de las rentas y el costo de los bienes arrendados, el cual se registra en resultados conforme se devenga. La opción de compra a precio reducido de los contratos de arrendamiento capitalizable se reconoce como un ingreso en la fecha en que se cobra o como un ingreso amortizable durante el plazo remanente del contrato, en el momento en que el arrendatario se obligue a adoptar dicha opción.

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden dentro del rubro Compromisos crediticios, las cuales, al ser ejercidas por el cliente o su contraparte se traspasan a la cartera de crédito, mientras que el efectivo a liquidar se reconoce en el rubro Acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

Los créditos al consumo y para la vivienda se registran en el momento en que los recursos de los financiamientos son otorgados a los clientes, documentándose las garantías en favor del Grupo Financiero antes de efectuar la disposición. Los intereses se devengan sobre saldos insolutos.

En el caso de garantías y avales otorgados, los importes correspondientes se reconocen en cuentas de orden, en el rubro Compromisos crediticios. Las comisiones que se cobran por estas operaciones se reconocen en resultados en el momento en que las mismas se generan.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera vencida son reservados en su totalidad.

Las comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de los créditos y por reestructuraciones, se reconocen en resultados de manera diferida, en función del plazo del financiamiento otorgado y del nuevo plazo para el caso de las reestructuraciones.

Los costos incrementales incurridos en el otorgamiento de créditos se amortizan en resultados, en función de los plazos en que se amortizan las comisiones cobradas relacionadas con los activos generados.

Clasificación de operaciones de arrendamiento - Los arrendamientos son reconocidos como capitalizables si el contrato implica una transferencia de los riesgos y beneficios del arrendador al arrendatario; en caso contrario, se consideran operativos. En este sentido, existe transferencia de riesgos y beneficios, si a la fecha de inicio del arrendamiento se da cualquiera de los supuestos que se detallan a continuación:

- El contrato de arrendamiento transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento.
- El contrato de arrendamiento contiene una opción a compra a precio reducido.
- El periodo del arrendamiento es sustancialmente igual que la vida útil remanente del bien arrendado.
- El valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual que el valor de mercado del bien arrendado o valor de desecho, que el arrendador conserve en su beneficio.
- El arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas asociadas con la cancelación serán cubiertas por este.
- Las utilidades o pérdidas derivadas de las fluctuaciones en el valor residual recaen sobre el arrendatario, o
- El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento por un segundo periodo con una renta sustancialmente menor a la de mercado.

Para la aplicación de los requisitos anteriores, se entiende que:

- El periodo de arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado, si el contrato de arrendamiento cubre menos el 75% de la vida útil del mismo.
- El valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, si constituye al menos un 90% del valor de este último.
- Los pagos mínimos consisten en aquellos pagos que está obligado a hacer o que puede ser requerido a hacer el arrendatario en relación con la propiedad rentada, más la garantía de un tercero no relacionado con el Grupo Financiero, del valor residual o de pagos de rentas más allá del término del contrato de arrendamiento.

La clasificación de los arrendamientos con base en las políticas descritas anteriormente presentan diferencias, tanto en la forma legal en que se encuentran contratadas las operaciones, como en los criterios de su clasificación para efectos fiscales. Esta situación tiene sus efectos en el reconocimiento de estimaciones preventivas para riesgos crediticios y de impuestos diferidos.

Las operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un financiamiento directo, considerando como cartera de crédito el total de las rentas pactadas en los contratos respectivos. El ingreso financiero de estas operaciones es el equivalente a la diferencia entre el valor de las rentas y el costo de los bienes arrendados, el cual se registra en resultados conforme se devenga. La opción de compra a precio reducido de los contratos de arrendamiento capitalizable se reconoce como un ingreso en la fecha en que se cobra o como un ingreso amortizable durante el plazo remanente del contrato, en el momento en que el arrendatario se obligue a adoptar dicha opción. Para efectos de presentación, el saldo de la cartera corresponde al saldo insoluto del crédito otorgado adicionado con los intereses devengados no cobrados.

El Grupo Financiero reconoce, durante el periodo de vigencia de los contratos, los ingresos por intereses conforme se devengan, cancelando el crédito diferido previamente reconocido (carga financiera). Cuando la cartera de crédito se considera vencida se suspende el reconocimiento de los intereses.

Las rentas pactadas en los contratos operativos se reconocen conformen se devengan. Los costos y gastos asociados con el otorgamiento del arrendamiento se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en resultados, dentro del margen financiero, conforme se reconoce el ingreso por rentas de los contratos respectivos.

Trasposas a cartera vencida- Cuando las amortizaciones de los créditos comerciales o de los intereses que devengan no se cobran de acuerdo al esquema de pagos, el total del principal e intereses se trasposa a cartera vencida, bajo los siguientes supuestos:

- Cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles; o
- Cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos contratados originalmente, considerando lo siguiente:
 - Si los adeudos consisten en créditos con pago único de capital e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos;
 - Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de interés y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el principal;
 - Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos de principal e intereses, incluyendo los créditos para la vivienda y presentan 90 o más días de vencidos;
 - Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos períodos mensuales de facturación, o en su caso, 60 o más días de vencidos.

Los créditos vencidos son traspasados a la cartera de crédito vigente si existe evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días, el pago de una sola exhibición.

En el caso de operaciones de arrendamiento operativo, se reconoce como vencido el importe de la amortización que no haya sido liquidada en su totalidad, a los 30 días naturales de incumplimiento. También, se suspende la acumulación de las rentas devengadas no cobradas cuando el arrendamiento presenta tres rentas vencidas conforme al esquema de pagos. En tanto la operación se mantenga en cartera vencida, el control de las rentas que se devengan se lleva en cuentas de orden.

Reestructuraciones y renovaciones de crédito - Las reestructuraciones de crédito consisten en ampliaciones de garantías que amparan las disposiciones efectuadas por los acreditados, así como de modificaciones a las condiciones originales contratadas de los créditos en lo que se refiere al esquema de pagos, tasas de interés o moneda, o concesión de un plazo de espera durante la vida del crédito.

Las renovaciones de crédito son operaciones en las que se prorroga el plazo de amortización durante o al vencimiento del crédito, o bien, este se liquida en cualquier momento con el financiamiento proveniente de otro crédito contratado con el Grupo Financiero, en las que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una sola exhibición. En las reestructuras en las que se modifica la periodicidad de pago a periodos menores a los originalmente pactados, para efectos de observar el pago sostenido, se consideran tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos.

Los créditos con pago único de principal y/o intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito o se renuevan en cualquier momento son considerados como cartera vencida.

Los créditos vigentes, distintos a los señalados en el párrafo anterior, que se reestructuran o renuevan sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado ha cubierto los intereses devengados y el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió cubrir. En caso contrario, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

De igual forma, si dichos créditos se reestructuran o renuevan durante el transcurso del 20% del plazo original del crédito, se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado ha cubierto los intereses devengados y el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió cubrir y éste representa el 60% del monto original del crédito. En caso contrario, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

No se consideran reestructuras las operaciones que a la fecha de la modificación de las condiciones originales del crédito, presentan cumplimiento de pago de capital e intereses y únicamente se amplían o mejoran las garantías, o se mejora la tasa a favor del Grupo Financiero, o se modifica la moneda y se aplica la tasa correspondiente a la nueva moneda o se cambia la fecha de pago, sin que esto implique exceder o modificar la periodicidad de los mismos.

Compra de créditos - El Grupo Financiero registra el total de los derechos de cobro adquiridos como cartera de crédito contra la salida de los flujos de efectivo correspondientes, cuando se trata de créditos que no presentan problemas de recuperación a la fecha de adquisición. En el caso de que, de acuerdo con los términos pactados en los contratos de compra respectivos y las condiciones de mercado, existan diferenciales entre los recursos pagados en la operación y el valor contractual de los créditos adquiridos, estos diferenciales se consideran como un sobreprecio pagado o un beneficio generado en la transacción, los cuales se registran como un cargo o crédito diferido (una vez disminuido el monto de la estimación constituida), respectivamente, sujetos a amortización en línea recta con base en el plazo de los financiamientos.

Para efectos fiscales, los sobreprecios se deducen en el momento que se pagan y los beneficios se acumulan hasta que existe un incremento real patrimonial para el Grupo Financiero, por lo que estas partidas generan diferencias para efectos de impuestos diferidos.

Por el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2013, el Grupo Financiero realizó adquisiciones de cartera de crédito a descuento por un monto que asciende a \$2,739.

En la Nota 40 se señalan las principales prácticas, políticas y procedimientos implementados por el Grupo Financiero, respecto a la administración integral de riesgos y la gestión crediticia.

Estimación preventiva para riesgos crediticios –El Grupo Financiero constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en las reglas de calificación de cartera establecidas en las Disposiciones generales aplicables a las instituciones de crédito (Circular Única para Bancos), emitidas por la Comisión, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito.

Para los créditos comerciales, la metodología establece la evaluación, entre otros aspectos, de la calidad crediticia del deudor y los créditos, en relación con el valor de las garantías o del valor de los bienes en fideicomiso o en esquemas conocidos comúnmente como estructurados, en su caso. Para tal efecto y en términos generales, los créditos comerciales se califican de acuerdo a lo siguiente:

- Aquellos con un saldo superior a cuatro millones de UDIs a la fecha de calificación, se evalúan con base en factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y por el tipo de crédito, analizándose los riesgos país, industria, financiero y de experiencia de pago.
- Los créditos restantes (menores a cuatro millones de UDIs), se califican con base en la estratificación de las amortizaciones vencidas, asignándose un grado de riesgo y porcentaje de reserva específico.

Las reglas de calificación de cartera crediticia comercial establecen la evaluación trimestral de los riesgos crediticios y requieren la consideración de la totalidad de los créditos otorgados a un mismo deudor.

Para efectos de la calificación, la cartera crediticia comercial incluye las obligaciones contingentes generadas por operaciones celebradas con cartas de crédito, las cuales se mantienen registradas en cuentas de orden.

En el caso de créditos otorgados a organismos descentralizados de las entidades federativas y municipios, con adeudos mayores a novecientas mil UDIs, las reglas de calificación establecen una metodología basada en grados de riesgos asignados por agencias calificadoras autorizadas por la Comisión y la evaluación de garantías. Cuando los créditos no exceden el importe antes señalado, se califican con base en una metodología paramétrica que consiste en segmentar la cartera en períodos de incumplimiento y se les asigna un porcentaje de estimación específico. En el caso de organismos descentralizados con garantía personal expresa de su entidad federativa o municipio, la Institución podrá calcular el monto de sus estimaciones preventivas ajustándose al procedimiento aplicable a las entidades federativas y municipios aplicable a partir del 31 de diciembre de 2012.

La Estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a créditos al consumo no revolventes y créditos a la vivienda se calcula con base en la aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de vencimientos en los últimos cuatro meses previos a la calificación y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo.

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el Margen financiero, hasta el monto de la estimación reconocida para el mismo tipo de crédito; en caso de excedente, éste se registra en el rubro Otros ingresos (egresos) de la operación.

El Grupo Financiero reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en lo siguiente:

Cartera crediticia comercial

A partir del 31 de diciembre de 2013, el Grupo Financiero al calificar la cartera crediticia comercial considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera crediticia comercial en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

Este cambio de metodología fue adoptado por el Grupo Financiero el 30 de junio de 2013, donde el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La probabilidad de incumplimiento de cada crédito (PI_i), se calculará utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - PuntajeCreditoTotal_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$Puntaje\ Credito\ Total_i = \alpha \times (Puntaje\ Credito\ Cuantitativo_i) + (1 - \alpha) \times (Puntaje\ Credito\ Cualitativo_i)$$

En donde:

$Puntaje\ credito\ cuantitativo_i$ = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

$Puntaje\ credito\ cualitativo_i$ = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

α = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo.

Créditos sin garantía

La Severidad de la Pérdida (SP_i) de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- 45%, para Posiciones Preferentes.
- 75%, para Posiciones Subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.
- 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente

La Exposición al Incumplimiento de cada crédito (EI_i) se determinará con base en lo siguiente:

- Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso:

$$EI_i = S_i$$

II. Para las demás líneas de crédito:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$

En donde:

S_i : Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada: Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

El Grupo Financiero podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera. En cualquier caso, podrá optar por no reconocer las garantías si con ello resultan mayores reservas. Para tal efecto, se emplean las disposiciones establecidas por la Comisión.

Cartera crediticia comercial (hasta el 30 de noviembre de 2013) y cartera comercial de entidades financieras:

Para los créditos comerciales, la metodología establece la evaluación, entre otros aspectos, de la calidad crediticia del deudor y los créditos, en relación con el valor de las garantías o del valor de los bienes en fideicomiso o en esquemas conocidos comúnmente como estructurados, en su caso. Para tal efecto y en términos generales, los créditos comerciales se califican de acuerdo a lo siguiente:

- Aquellos con un saldo superior a cuatro millones de UDIs a la fecha de calificación, se evalúan con base en factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y por el tipo de crédito, analizándose los riesgos país, industria, financiero y de experiencia de pago.
- Los créditos restantes (menores a cuatro millones de UDIs), se califican con base en la estratificación de las amortizaciones vencidas, asignándose un grado de riesgo y porcentaje de reserva específico.

Las reglas de calificación de cartera crediticia comercial establecen la evaluación trimestral de los riesgos crediticios y requieren la consideración de la totalidad de los créditos otorgados a un mismo deudor.

Para efectos de la calificación, la cartera crediticia comercial incluye las obligaciones contingentes generadas por operaciones celebradas con cartas de crédito, las cuales se mantienen registradas en cuentas de orden.

La estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a créditos otorgados a entidades federativas y municipios, se calcula con base en la aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de exposición al incumplimiento y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo.

En el caso de créditos otorgados a organismos descentralizados de las entidades federativas y municipios, con adeudos mayores a novecientos mil UDIs, las reglas de calificación establecen una metodología basada en grados de riesgos asignados por agencias calificadoras autorizadas por la Comisión y la evaluación de garantías. Cuando los créditos no exceden el importe antes señalado, se califican con base en una metodología paramétrica que consiste en segmentar la cartera en períodos de incumplimiento y se les asigna un porcentaje de estimación específico. En el caso de organismos descentralizados con garantía personal expresa de su entidad federativa o municipio, el Grupo Financiero podrá calcular el monto de sus estimaciones preventivas ajustándose al procedimiento aplicable a las entidades federativas y municipios aplicable a partir del 31 de diciembre de 2011.

La estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a créditos al consumo no revolventes y créditos a la vivienda se calcula con base en la aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de vencimientos en los últimos cuatro meses previos a la calificación y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo.

Para el caso de los créditos al consumo revolventes dispuestos a través de tarjeta de crédito, la estimación preventiva para riesgos crediticios se calcula con base en la aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de vencimientos en los últimos seis meses previos a la calificación y vencimientos acumulados a fecha de cálculo.

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el Margen financiero, hasta el monto de la estimación reconocida para el mismo tipo de crédito; en caso de excedente, éste se registra en el rubro Otros ingresos (egresos) de la operación.

Deudores por prima- Las primas por cobrar no cubiertas se cancelan dentro del plazo estipulado por la Ley del contrato de seguro y los reglamentos aplicables, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del inicio de la vigencia del seguro.

Saldos de reaseguros y reafianzadores- El Grupo Financiero tiene integrados por reasegurador, intermediario y/o corredor, los saldos de cuentas por cobrar a reaseguradores. La colocación de los negocios y su recuperación generalmente es a través de los intermediarios.

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar al Grupo los siniestros pagados con base en su participación.

Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago - Los bienes adjudicados se registran a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Para el caso de las adjudicaciones, el costo es el monto que se fija para efectos de la adjudicación, mientras que para las daciones en pago, es el precio convenido entre las partes.

El Grupo Financiero constituye estimaciones sobre el valor en libros de estos activos, con base en porcentajes establecidos por la Comisión, por tipo de bien (muebles o inmuebles) y en función del tiempo transcurrido a partir de la fecha de la adjudicación o dación en pago.

Inmuebles, mobiliario y equipo - En los estados financieros se presenta el valor en libros de estos activos disminuido de la depreciación acumulada. La depreciación se calcula a través del método de línea recta sobre el valor en libros de los bienes con base en las tasas anuales que reflejan la vida útil de los activos. Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son registrados en resultados conforme se incurren.

En el caso de activos fijos objeto de arrendamiento puro, la depreciación se calcula sobre el valor actualizado, disminuido del valor residual, utilizando el método de línea recta durante el plazo establecido en los contratos correspondientes.

Inversiones permanentes –

Inversiones de capital de riesgo (empresas promovidas) .-Al momento de su adquisición, las inversiones en acciones de empresas promovidas se reconocen por el monto total de los recursos pagados.

El valor de las inversiones en acciones de empresas promovidas se actualiza trimestralmente, a través del método de participación, el cual consiste en reconocer la parte promocional, posterior a la compra, de los resultados del ejercicio y de otras cuentas del capital contable que reporten los estados financieros de las empresas promovidas, registrándose en los resultados del ejercicio, en el rubro Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas, y en el capital contable, dentro del rubro Resultado por tenencia de activos no monetarios, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los estados financieros de las empresas promovidas utilizados para la valuación de las inversiones corresponden al 30 de septiembre de 2013 y 2012, respectivamente, o a la fecha de la inversión, en los casos en que ésta haya sido posterior.

La utilidad o pérdida obtenida en la venta de acciones de empresas promovidas se reconoce en la fecha que se realiza la transacción.

En compañías asociadas y otras inversiones.- Las inversiones en compañías asociadas y otras inversiones de carácter permanente se registran inicialmente a su costo de adquisición y, posteriormente, se valúan utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable.

Activos intangibles amortizables - Los cargos diferidos se amortizan a la tasa del 5% anual sobre el valor en libros.

Deterioro de activos de larga duración – El Grupo Financiero realiza un análisis anual sobre posibles indicios de deterioro en los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil, que pudieran derivar en el reconocimiento de una baja en el valor de dichos activos. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existen indicios de deterioro en este tipo de activo.

Captación de recursos - Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, así como préstamos interbancarios y de otros organismos, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses por pagar se reconocen en resultados, dentro del Margen financiero, conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

Los títulos incluidos en la captación tradicional que son parte de la captación bancaria directa, se clasifican y registran conforme a lo siguiente:

- Títulos que se colocan a valor nominal; se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en resultados.
- Títulos que se colocan a un precio diferente al valor nominal (con premio o a descuento); se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo un cargo o crédito diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto del efectivo recibido por el mismo, el cual se amortiza bajo el método de línea recta durante el plazo del título.
- Títulos que se coloquen a descuento y no devenguen intereses (cupón cero), se valúan al momento de la emisión tomando como base el monto del efectivo recibido. La diferencia entre el valor nominal y el monto mencionado anteriormente se considera como interés, debiendo reconocerse en resultados conforme al método de interés efectivo.

Los depósitos a plazo, colocados mediante pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV), depósitos retirables en días pre-establecidos y certificados de depósito bancario (CEDES) se colocan a su valor nominal. Los pagarés emitidos en el mercado interbancario se colocan a descuento.

Las comisiones pagadas derivadas de los préstamos recibidos por el Grupo Financiero se registran en los resultados del ejercicio, en el rubro Comisiones y tarifas pagadas, en la fecha en que se generan.

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio de la colocación de deuda se registran como un cargo o crédito diferido, según se trate, reconociéndose en resultados del ejercicio como gastos o ingresos por intereses, según corresponda conforme se devenguen, tomando en consideración el plazo de los títulos que le dieron origen.

El premio o descuento por colocación se presenta dentro del pasivo que le dio origen, mientras que el cargo diferido por los gastos de emisión se presenta en el rubro Otros activos.

Reservas técnicas –

a. Reservas técnicas

Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes, dentro de los primeros 60 días posteriores al cierre del ejercicio.

Por lo que respecta al ejercicio 2013:

- El 17 de febrero de 2014, el actuario independiente nos ha informado que a esa fecha ha concluido la revisión de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2013 de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, Patrimonial Inbursa, S.A., Seguros de Crédito Inbursa, S.A. y Fianzas Guardiania Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa sin haber encontrado diferencias que pudieran afectar los saldos del balance.
- Asimismo, el 13 de febrero de 2014 el actuario independiente de Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa (Pensiones), emitió su dictamen, en el cual indica que en su opinión las reservas técnicas de Pensiones constituyen al 31 de diciembre de 2013, un monto razonable para hacer frente a sus obligaciones, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y con base a principios actuariales comúnmente aceptados.

Por lo que respecta al ejercicio 2012:

- El 01 de marzo y el 26 de febrero de 2013 los actuarios independientes emitieron su dictamen, en el cual indican que en su opinión las reservas técnicas de 2013 de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, Promotora Inbursa, S.A. de C.V., Seguros de Crédito Inbursa, S.A., Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa y Fianzas Guardiania Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, constituyen un monto razonable para hacer frente a sus obligaciones contractuales, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Para efectos de la valuación de estas reservas, el Grupo Financiero empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en los Capítulos 7.3, 7.4, 7.6 ,7.7, 7.10 y 7.14 de la Circular.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las reservas técnicas se valúan como sigue:

I) Reserva de riesgos en curso

El Grupo Financiero determina las reservas de riesgos en curso de los seguros de daños, vida, accidentes y enfermedades, con base en métodos actuariales que contemplan estándares de suficiencia.

Los métodos actuariales consisten en un modelo de proyección de pagos futuros, considerando las reclamaciones y beneficios que se deriven de las pólizas en vigor de la cartera del Grupo Financiero, en cada uno de los tipos de seguros que se trate. Dicha metodología está registrada y aprobada ante la Comisión a través de una nota técnica, misma que se aplica a partir de su aprobación.

Sobre seguros de vida

Seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año:

La reserva de riesgos en curso se obtiene de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor por el factor de suficiencia, adicionando la parte no devengada de los gastos de administración.

El factor de suficiencia se determina dividiendo el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios conforme al método de valuación registrado disminuido de las primas netas futuras, con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor.

En ningún caso el factor de suficiencia podrá ser inferior a uno. Este factor se revisa y analiza en forma mensual.

La provisión por gastos de administración se calcula como la parte no devengada, correspondiente a la porción de prima anual de las pólizas en vigor al momento de la valuación. Para ello, se utilizan los porcentajes de gastos de administración establecidos en las notas técnicas correspondientes a cada plan en el caso de vida individual y para cada póliza en vida y grupo.

Seguros de vida con temporalidad superior a un año:

Se valúa conforme al método actuarial para la determinación del monto mínimo de reserva, siempre y cuando este método arroje un monto mayor al método de suficiencia registrado en la nota técnica autorizada por la Comisión, en caso de no ser mayor, la reserva de riesgos en curso queda valuada conforme al método de suficiencia.

Para los seguros con temporalidad mayor a un año, y en el caso específico de los planes en que el período de pagos de la prima es menor al período de vigencia de la póliza, se determina el monto de gasto de administración nivelado que se espera incurrir en cada año de vigencia de las pólizas, a partir del valor presente del gasto de administración que se descontará de las primas que se esperan recibir. La provisión de gastos se determina acumulando los montos de gastos de administración que se descontaron de las primas, disminuido del gasto de administración nivelado.

Seguro de vida inversión (Producto Inburdolar).

El Grupo Financiero tiene constituidas reservas para el producto Inburdolar, que corresponde a un seguro individual de vida universal flexible (seguro de inversión), por el cual el Grupo Financiero pagará la suma asegurada contratada, junto con la reserva acumulada del asegurado. La reserva del producto, se constituye por los depósitos de primas e intereses (tasa del 70% del bono del tesoro del gobierno de los Estados Unidos de América), descontados por los rescates, gastos y costo del seguro.

De fianzas en vigor Fianzas:

La reserva de fianzas en vigor tiene por objeto dotar de liquidez a las afianzadoras, a fin de que éstas financien el pago de reclamaciones procedentes de las fianzas otorgadas, mientras se efectúa el proceso de adjudicación y realización de las garantías de recuperación aportadas por el fiado, así como para que respalden el pago de las reclamaciones de fianzas que no requieren garantía de recuperación en los términos de los artículos 22 y 24 de la LFIF.

El incremento de la reserva de fianzas en vigor para las fianzas judiciales, administrativas y de crédito, se determina aplicando a la prima de reserva que corresponde a cada anualidad de vigencia el factor de 0.87 y para fianzas de fidelidad y judiciales que amparan a los conductores de automóviles, se constituye sobre el importe de la prima de reserva no devengada de retención a la fecha de valuación.

Por las operaciones de fianzas realizadas hasta 1998 y por las que se prorrogaron posteriormente a dicho año, el incremento de la reserva de fianzas en vigor se determinó con el 50% de la prima bruta que corresponde a la primera anualidad de vigencia y con el 100% de las primas cobradas por anticipado por fianzas que excedan a un año.

Reserva para Riesgos en Curso Pensiones:

Reserva matemática de pensiones

La reserva matemática de pensiones para los planes básicos, se determina mensualmente sobre todas las pólizas en vigor, con base en un cálculo actuarial, considerando las experiencias demográficas de invalidez y de mortalidad de inválidos y no inválidos, de acuerdo a la edad y sexo de cada uno de los asegurados integrantes del grupo familiar del pensionado, así como la tasa de interés técnica. Dicha reserva deberá garantizar el pago de rentas futuras de acuerdo a las tablas demográficas adoptadas.

Reserva matemática para beneficios adicionales

Representa el monto de los beneficios adicionales que se otorgan a los pensionados en forma complementaria a los beneficios básicos de los seguros de pensiones. Para las pólizas emitidas, se constituye la reserva correspondiente conforme a la nota técnica que al respecto se haya registrado ante la Comisión.

Reserva matemática especial.

Tiene por objeto reforzar a la reserva matemática de pensiones y se constituye considerando únicamente las Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo correspondiente a pensiones distintas de invalidez o incapacidad en curso de pago al 31 de diciembre de 2012, mismas que se considerarán una cartera cerrada.

Para efecto de la aplicación de la Reserva Matemática Especial en enero de 2013, se determinó la proporción que representa el saldo de la Reserva Matemática de cada póliza, respecto del total de dicha reserva. El porcentaje resultante para cada póliza se le aplico el saldo de la Reserva Matemática Especial al 31 de diciembre de 2012.

Para los meses posteriores, la porción de la Reserva Matemática proveniente de la Reserva Matemática Especial al cierre del mes, se determina por póliza como el mínimo entre lo siguiente:

- I. La porción proveniente de la Reserva Matemática Especial del mes anterior de la póliza, multiplicada por el factor de devengamiento de la Reserva Matemática de Pensiones correspondiente, determinado éste como el cociente del saldo de la Reserva Matemática al mes entre el saldo de la misma reserva al mes anterior; y,
- II. El saldo proveniente de la Reserva Matemática Especial al cierre del mes anterior, incrementado con su rendimiento mínimo acreditable del mes.

La reserva para operaciones de seguros de daños, accidentes y enfermedades se determina como sigue:

Se determina la proyección del valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios, conforme al método de valuación registrado y se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva en cada uno de los ramos o, en su caso, de los tipos de seguros que opera la Entidad. En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos es inferior a uno. El ajuste de la reserva de riesgos en curso por insuficiencia es el que resulta de multiplicar la prima de riesgo no devengada por el factor de suficiencia correspondiente menos uno. Adicionalmente, se suma la parte no devengada de gastos de administración. Por lo anterior, la reserva de riesgos en curso es la que se obtiene de sumar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, más el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración.

La provisión por gastos de administración se calcula como la parte no devengada correspondiente a la porción de la prima anual de las pólizas en vigor al momento de la valuación. Para ello se utilizan los porcentajes de gastos de administración establecidos en las notas técnicas correspondientes a cada plan.

El valor esperado de las obligaciones se determina con los patrones de pago del Grupo Financiero en su propia experiencia, en frecuencia, severidad y morbilidad, mismos que se encuentran registrados ante la Comisión.

II) Obligaciones contractuales

Siniestros y vencimientos - Los siniestros de vida, de accidentes y enfermedades y daños, se registran en el momento en que se conocen. Para los siniestros de vida su determinación se lleva a cabo con base en las sumas aseguradas. Para los siniestros de daños y accidentes y enfermedades se registran con base en las estimaciones del monto de las obligaciones y, simultáneamente, se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido.

Siniestros ocurridos y no reportados - Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar al Grupo Financiero. Se registra la estimación con base en la siniestralidad ocurrida de años anteriores, ajustándose el cálculo actuarial en forma trimestral, de acuerdo con la metodología aprobada por la Comisión.

Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, efectuó el cálculo de Reservas de Siniestros Pendientes de Valuación y de Siniestros Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Ocurridos y No Reportados y de Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro, de la Operación de Daños incluyendo Automóviles al 31 de Diciembre de 2013, según las Notas Técnicas que registró ante la Comisión el 19 de Diciembre de 2013 con No. SPV-0022-0002-2012 y IBNR S0022-05-2012 respectivamente, y de acuerdo con la determinación realizada por esta Comisión en oficios No. 06-367-III-3.1/00248 y No.06-367-III-3.1/00244 de fecha 14 de enero de 2014 respectivamente, Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, podrá aplicar el Método Actuarial para las valuaciones de la Reserva de Siniestros Pendientes de Valuación y por Siniestros Ocurridos y No reportados y de Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro de la Operación de Daños incluyendo Automóviles de acuerdo a las Notas Técnicas registradas el 19 de Diciembre de 2013, lo anterior en particular para el caso de que el monto en un trimestre de desarrollo resultara menor a cero debido a ajustes de menos, se considerará la celda correspondiente con dicho monto.

Al aplicar la metodología propuesta en las matrices de siniestros o gastos y sus respectivos ajustes de menos en la celda correspondiente, se obtiene una cantidad importante de liberación de reservas en virtud de que en las Notas Técnicas registradas con anterioridad a Seguros Inbursa, S.A., de Grupo Financiero Inbursa, no consideraba ajustes de menos en la celda respectiva, al asignarle el valor “uno”. El monto de la liberación ascendió a \$940 millones pesos aproximadamente, los cuales fueron reflejados en el Estado de Resultados, dentro del rubro de Costo de Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales.

Dividendos sobre pólizas - Los dividendos son establecidos en el contrato del seguro y se determinan con base en las notas técnicas de los productos que pagan dividendos, considerando la experiencia general (con base en la siniestralidad pagada) y experiencia propia (resultados obtenidos por cada póliza). La administración paga dividendos por las pólizas de seguros de los ramos de vida, accidentes personales, gastos médicos, automóviles y transportes.

Fondos de seguros en administración - El fondo se forma por las aportaciones económicas que realizan los asegurados que cuentan con planes del seguro de vida individual tradicional con inversión, así como por el producto financiero generado por el mismo fondo.

Primas en depósito - Representan importes de cobros de pólizas pendientes de aplicar al deudor por prima.

Reserva de siniestros pendientes de valuación – Esta reserva corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros de accidentes y enfermedades y daños que, habiendo sido reportados en el año en cuestión o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación, o bien, cuando se prevea que pueden existir obligaciones de pago futuros adicionales derivadas de un siniestro previamente valuado.

III) De previsión

Catastrófica –

Terremoto:

Esta reserva, tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por el Grupo Financiero por los seguros de terremoto a cargo de la retención, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización, de la Comisión.

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, se establece que el límite máximo de acumulación de esta reserva será el 90% de la pérdida máxima probable promedio correspondiente a los últimos 5 años, determinada conforme a bases técnicas.

El incremento a la reserva, se determina con la liberación mensual de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y la capitalización de los productos financieros derivados de la inversión de la reserva, hasta que se alcance el límite máximo de acumulación.

Durante Octubre 2012, la Comisión cambió las bases técnicas para el cálculo de la reserva para riesgos de terremoto, hacia un nuevo modelo estocástico que incorpora más variables y que por ende, conllevaron a un incremento en la base de cálculo. Por lo tanto, a fin de adecuarse a ese nuevo límite Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, reflejó un incremento en la base de reservas catastróficas de terremoto, y consecuentemente un impacto en los resultados del ejercicio 2013 de \$500 millones de pesos aproximadamente, mismos que se ven reflejados dentro del rubro de Incremento neto de otras reservas técnicas.

Hidrometeorológicos:

Esta reserva, tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por el Grupo Financiero por los seguros de fenómenos hidrometeorológicos a cargo de retención, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión.

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, se establece que el límite máximo de acumulación de esta reserva será el 90% de la pérdida máxima probable promedio correspondiente a los últimos cinco años, determinada conforme a bases técnicas.

El incremento a la reserva, se determina con la liberación mensual de la reserva de riesgos en curso de retención para los riesgos de fenómenos hidrometeorológicos y la capitalización de los productos financieros derivados de la inversión de la reserva, hasta que se alcance el límite máximo de acumulación.

Contingencia –

Fianzas. La reserva de contingencia tiene por objeto dotar a las afianzadoras con recursos para hacer frente al financiamiento por posibles desviaciones derivadas del pago de reclamaciones. Deberá constituirse únicamente por las primas retenidas, tanto en la operación directa como en reafianzamiento tomado. Esta reserva es acumulativa y sólo podrá dejar de incrementarse cuando así lo determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El cálculo para constituir e incrementar esta reserva se realizará aplicando el factor de 0.13 a la prima de reserva correspondiente a cada una de las anualidades.

Pensiones. Esta reserva tiene la finalidad de cubrir las desviaciones en las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de los montos constitutivos, que se traduzcan en un exceso de obligaciones como resultado de un mayor número de sobrevivientes a los previstos en la tabla demográfica adoptada.

El cálculo de esta reserva se determina aplicando el 2% a la reserva matemática de pensiones y a la de riesgos en curso de beneficios adicionales, de planes de pensiones en vigor.

Especiales –

Reserva para fluctuación de inversiones. Esta reserva se constituye con el propósito de hacer frente a posibles faltantes en los rendimientos esperados de las inversiones que cubren las reservas técnicas.

La aportación mensual a esta reserva se realiza de un 25% del excedente del rendimiento real obtenido por concepto de la inversión de los activos que respaldan las reservas técnicas.

El saldo de esta reserva no puede ser superior al 50% del requerimiento bruto de solvencia.

Impuesto a la utilidad – El impuesto a la utilidad causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. Este impuesto representa un pasivo a plazo menor de un año; cuando los anticipos realizados exceden el impuesto determinado del ejercicio, dicho exceso constituye una cuenta por cobrar.

El impuesto diferido se determina bajo el método de activos y pasivos, aplicando la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), o bien, del impuesto empresarial a tasa única (IETU), sobre las diferencias que resulten de la comparación de los valores contables y fiscales, pérdidas y créditos fiscales. Los activos por impuestos diferidos se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

En la determinación y registro de impuestos diferidos, el Grupo Financiero aplica la INIF 8 “Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)”, la cual requiere que, para la evaluación, determinación y registro de impuestos diferidos, se realice con base en estimaciones y proyecciones del impuesto sobre la utilidad que se causará en los próximos ejercicios. En este sentido, el Banco fue clasificado como preponderantemente causantes de ISR.

La tasa del impuesto diferido es la que se establece en las disposiciones fiscales a la fecha de los estados financieros o, en su caso, aquella tasa del impuesto que se causará en la fecha de la reversión de las diferencias temporales con las que se determinó el impuesto diferido, la amortización de las pérdidas fiscales o la aplicación de los créditos fiscales contra el impuesto causado del periodo.

Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos - Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

El Grupo Financiero registra pasivos contingentes solamente cuando existe una alta probabilidad de salida de recursos.

Activos y pasivos en unidades de inversión (UDI's) - Los activos y pasivos denominados en UDI's se presentan en el balance general al valor en pesos de la UDI a la fecha de los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor de la UDI fue de \$5.058713 pesos y \$4.874624 pesos, respectivamente. El valor de la UDI a la fecha de emisión de los presentes estados financieros (24 de febrero de 2014) es de \$5.127466 pesos.

Cuentas de orden - El Grupo Financiero registra en cuentas de orden información financiera y no financiera, complementaria a los conceptos que presenta el balance general, principalmente por la apertura de líneas de crédito, cartas de crédito, valores en custodia y administración, valuados a su valor razonable, bienes administrados bajo contratos de fideicomiso (cuando el Banco actúa como fiduciario) y posiciones activas y pasivas generadas por operaciones de reporto. También, se reconocen en cuentas de orden los montos nominales de los instrumentos financieros derivados que se mantienen contratados.

El patrimonio fideicomitado de los fideicomisos administrados por el Banco en su carácter de fiduciario, se reconoce en cuentas de orden y se valúa con base en los criterios contables para instituciones de crédito.

Reconocimiento de intereses - Los intereses que generan las operaciones de crédito vigentes se reconocen y aplican a resultados conforme se devengan. Los intereses moratorios correspondientes a la cartera vencida se registran en resultados al momento de su cobro, llevando el control de su devengamiento en cuentas de orden. Los rendimientos por intereses relativos a los instrumentos financieros se aplican a resultados con base en lo devengado.

La amortización de comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de créditos otorgados y por reestructuraciones de créditos, se reconoce como un ingreso por interés.

Los intereses relativos a operaciones pasivas se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de la fecha de su exigibilidad.

Ingresos y gastos por comisiones - Las comisiones cobradas y pagadas se reconocen en resultados en el momento en que se generan o se difieren, dependiendo del tipo de operación que les dio origen.

Resultado por intermediación - Proviene principalmente del resultado por valuación a valor razonable de valores, títulos a recibir o entregar en operaciones de reporto y operaciones derivadas de negociación, así como del resultado por compra-venta de valores, instrumentos financieros derivados y divisas.

Utilidad integral - La utilidad integral se compone principalmente por el resultado neto del período más el resultado por tenencia de activos no monetarios, generado por el efecto de valuación de inversiones permanentes en acciones, y el efecto de valuación de las inversiones en valores disponibles para la venta (neto del impuesto diferido correspondiente).

Información por segmentos - El Grupo Financiero ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.

3. Consolidación de subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo Financiero es accionista mayoritario de las siguientes empresas:

	% de participación
Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V.	99.9993%
Banco Inbursa, S.A.	99.9997%
Fianzas Guardiania Inbursa, S.A.	99.9999%
Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	99.9956%
Pensiones Inbursa S.A.	99.9999%
Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.	99.9985%
Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V.	99.9980%
Seguros Inbursa, S.A.	99.9999%
Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V.	99.9999%

4. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la posición en moneda extranjera relevante es de dólares americanos y se integra como sigue:

	2013	2012
Activos	USD 14,841,168,516	USD 13,776,334,649
Pasivos	<u>14,224,331,138</u>	<u>13,175,328,568</u>
Posición (larga/corta)	USD 616,837,378	USD 601,006,081
Tipo de cambio (pesos)	<u>13.0843</u>	<u>12.9658</u>
Total en moneda nacional	<u>\$ 8,071</u>	<u>\$ 7,793</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el dólar americano fue equivalente a \$13.0843 pesos y \$12.9658 pesos, respectivamente, de acuerdo al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por Banxico. El tipo de cambio para liquidar operaciones a la fecha de emisión de los presentes estados financieros (24 de febrero de 2014) es de \$13.2090 pesos.

De acuerdo con las disposiciones regulatorias establecidas por Banxico, la posición en moneda extranjera que mantengan en forma diaria las instituciones de crédito, deberá encontrarse nivelada, tanto en su conjunto como por cada divisa, tolerándose posiciones cortas o largas que no excedan en su conjunto el 15% del capital neto. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco cumple con el límite antes mencionado.

5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra como sigue:

	2013	2012
Depósitos en Banxico (a)	\$ 12,080	\$ 12,958
Operaciones de divisas 24/48 horas (b)	3,037	7,855
Call Money (c)	342	14,000
Efectivo	1,524	1,440
Depósitos en bancos nacionales y del extranjero	1,739	3,042
Otras disponibilidades	<u>22</u>	<u>28</u>
	<u>\$ 18,744</u>	<u>\$ 39,323</u>

- a. **Depósitos en Banxico** - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos de los depósitos mantenidos en Banxico se integran de la siguiente manera:

	2013	2012
Cuentas especiales ⁽¹⁾		
Depósitos de regulación monetaria	\$ 12,046	\$ 12,917
Intereses devengados	31	38
Cuentas corrientes:		
Depósitos en dólares americanos	<u>3</u>	<u>3</u>
	<u>\$ 12,080</u>	<u>\$ 12,958</u>

- (1) Banxico requiere a las instituciones de crédito constituir depósitos de regulación monetaria, los cuales se determinan en función de la captación tradicional en moneda nacional. Estos depósitos tienen una duración indefinida, ya que Banxico indica la fecha para su retiro y devengan intereses con base en la Tasa Ponderada de Fondeo Bancario.

- b. **Operaciones de divisas 24/48 horas** - Se refieren a operaciones de compra-venta de divisas, cuya liquidación se efectúa en un plazo no mayor a dos días hábiles y su disponibilidad se encuentra restringida hasta la fecha de su liquidación. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de estas operaciones se integra a continuación:

	2013		
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera	Tipo de cambio promedio pactado	Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional
Compras de dólares americanos	U\$ 953,703,436	\$ 13.0843	\$ 12,478
Ventas de dólares americanos	<u>(721,565,549)</u>	<u>13.0843</u>	<u>(9,441)</u>
	U\$ 232,137,887		
Tipo de cambio de cierre (pesos)	<u>13,08437</u>		
Posición neta en moneda nacional	<u>\$ 3,037</u>		
	2012		
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera	Tipo de cambio promedio pactado	Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional
Compras de dólares americanos	U\$ 935,363,266	\$ 13.0006	\$ (12,160)
Ventas de dólares americanos	<u>(329,516,391)</u>	<u>13.0014</u>	<u>4,284</u>
	U\$ 605,846,875		
Tipo de cambio de cierre (pesos)	<u>12.9658</u>		
Posición neta en moneda nacional	<u>\$ 7,855</u>		

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras se presentan en el rubro Otras cuentas por cobrar (Nota 17) y Acreedores por liquidación de operaciones, respectivamente.

- c. **Call Money** - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, estas operaciones se integran como sigue:

	2013			2012		
	Monto	Tasa de interés	Plazo días	Monto	Tasa de interés	Plazo días
Banamex	\$ 342	3.45%	2	\$ 8,000	4.45%	2
HSBC	-	-	-	1,000	4.50%	2
Bancomer	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5,000</u>	<u>4.50%</u>	<u>2</u>
	<u>\$ 342</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>\$ 14,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

6. Cuentas de margen

Los depósitos en cuentas de margen son necesarios para que el Grupo Financiero realice operaciones con contratos de derivados en bolsas o mercados reconocidos (futuros), encontrándose restringidos en cuanto a su disponibilidad hasta el vencimiento de las operaciones que les dieron origen. Estos depósitos se realizan para procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones derivadas celebradas por el Grupo Financiero.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el margen de futuros se integra a continuación:

	2013	2012
Chicago Mercantil Exchange (CME)	\$ 613	\$ 351
Mercado Mexicano de Derivados (Mexder)	<u>38</u>	<u>153</u>
	<u>\$ 651</u>	<u>\$ 504</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los depósitos antes descritos generaron ingresos por intereses de \$44 y \$16, respectivamente.

7. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las inversiones en valores se integran como sigue:

a. Títulos para negociar

	2013				2012
	Costo de Adquisición	Intereses devengados	Plus (minus) valía	Total	Total
Deuda corporativa	\$ 8,110	\$ 127	\$ 339	\$ 8,576	\$ 1,635
Certificados bursátiles	6,051	56	393	6,500	3,968
Acciones	7,622	-	16,056	23,678	16,612
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	4,043	14	-	4,057	6,205
Pagarés bancarios	17,721	21	-	17,742	20,505
Bonos de desarrollo	1,394	3	3	1,400	46
Certificados de depósitos	2	-	-	2	453
Bonos de protección al Ahorro (BPAS)	1,164	4	1	1,169	3,057
Valores Extranjeros	15	-	6	21	-
Eurobonos	13	-	3	16	1,511
Euronotas	836	10	89	935	214
Bono de Participación al Ahorro Bancario	-	-	-	-	665
Otros	<u>1,497</u>	<u>47</u>	<u>236</u>	<u>1,780</u>	<u>1,475</u>
	<u>\$ 48,468</u>	<u>\$ 282</u>	<u>\$ 17,126</u>	<u>\$ 65,876</u>	<u>\$ 56,346</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el plazo de vencimiento de aproximadamente el 20.84% y 26%, respectivamente, de los instrumentos de deuda clasificados como títulos para negociar, es inferior a tres años.

El Grupo Financiero administra, supervisa y da seguimiento a la calidad crediticia de las inversiones en valores que no estén deterioradas, a través de la calificación otorgada por dos calificadoras de valores a las emisiones que forman parte de sus inversiones. La mayor parte de la posición tiene una calificación superior a "BBB".

- b. **Títulos disponibles para la venta** - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las inversiones en valores mantenidas en este rubro, correspondientes a deuda corporativa, se integran como sigue:

	2013				2012
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus (minus) Valía	Total	Total
Deuda corporativa	\$ 266	\$ 5	\$ 9	\$ 280	\$ 286
Acciones	46	-	30	76	75
Bonos de desarrollo	-	-	-	-	31
Total de títulos disponibles para la venta	\$ 312	\$ 5	\$ 39	\$ 356	\$ 392

El Grupo Financiero administra, supervisa y da seguimiento a la calidad crediticia de las inversiones en valores que no están deterioradas, a través de la calificación otorgada por dos calificadoras de valores a las emisiones que forman parte de sus inversiones. La mayor parte de la posición tiene una calificación superior a “BBB”

- c. **Títulos conservados a vencimiento** - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las inversiones en valores conservadas a vencimiento se analizan como siguen:

	2013					2012
	Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación	Ajuste por deterioro	Total	Total
Certificados bursátiles	\$ 13,611	\$ 136	\$ 1,870	\$ -	\$ 15,617	\$ 11,818
Certificados bursátiles bancario	310	4	44	-	358	345
Certificado de depósito	2,684	1	-	-	2,685	519
Pagarés bancarios	320	-	-	-	320	103
Valores extranjeros	-	-	-	-	-	421
Eurobonos	2,302	34	(5)	-	2,331	2,300
Euronotas	155	-	-	-	155	156
Udibonos	1,211	2	366	-	1,579	1,800
Obligaciones	1,127	16	200	-	1,343	1,305
Certificados bursátiles segregables udizados	2,002	58	1,257	-	3,317	3,187
Credit Link Notes	512	-	213	-	725	687
Deuda corporativa	-	-	-	-	-	312
BPAS	-	-	-	-	-	235
	\$ 24,234	\$ 251	\$ 3,946	\$ -	\$ 28,430	\$ 23,188

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo Financiero no mantiene posiciones en títulos de deuda, distintas a títulos gubernamentales, emitidas por un emisor que representen más del 5% del capital neto del Grupo Financiero.

8. Reportos

- a. **Deudores y acreedores por reporto** - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los deudores y acreedores por operaciones de reporto se integran como sigue:

	2013		2012	
	Deudores por reporto	Acreedores por reporto	Deudores por reporto	Acreedores por reporto
Precio pactado ⁽¹⁾	\$ 92,998	\$ 43,580	\$ 70,847	\$ 24,741
Premio devengado	<u>51</u>	<u>31</u>	<u>18</u>	<u>29</u>
	93,049	43,611	70,865	24,770
Menos:				
Colaterales vendidos o dados en garantía ⁽²⁾	<u>91,919</u>	<u>36,800</u>	<u>69,883</u>	<u>11,063</u>
	<u>\$ 1,130</u>	<u>6,811</u>	<u>\$ 982</u>	<u>\$ 13,707</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el plazo promedio de las operaciones de reporto es de 2 y 3 días, respectivamente.
- (2) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este concepto corresponde a operaciones de reporto en las que el Grupo Financiero actuó como reportada, es decir, se recibió financiamiento, otorgándose como garantía instrumentos financieros que a su vez fueron recibidos como garantía en otras operaciones de reporto (actuando el Grupo Financiero como reportadora). El tipo de instrumentos objeto de las transacciones, se analiza como sigue:

	2013	2012
CETES	\$ 7,996	\$ 3,802
Bonos de desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	73,076	59,091
Bonos IPAB	5,129	2,296
Bonos de participación	-	-
Bonos bancarios	2,791	1,630
Certificados bursátiles	<u>2,927</u>	<u>3,064</u>
	91,919	69,883
Ajuste por valuación a valor razonable	<u>(10)</u>	<u>44</u>
Valor reconocido en cuentas de orden	<u>\$ 91,909</u>	<u>\$ 69,927</u>

- b. **Premios ganados y pagados** - Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el monto de los premios cobrados y pagados por operaciones de reporto, es el siguiente:

	2013	2012
Premios ganados (reportadora)	\$ 3,115	\$ 2,571
Premios pagados (reportada)	<u>3,755</u>	<u>2,938</u>
	<u>\$ (640)</u>	<u>\$ (367)</u>

- c. **Colaterales recibidos por la entidad** - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los colaterales recibidos por el Grupo Financiero con motivo de la celebración de operaciones de reporto, se integran como sigue:

	2013	2012
CETES	\$ 7,995	\$ 3,802
BONDES	73,028	60,055
Bonos IPAB	6,260	2,296
Bonos bancarios	2,791	1,630
Pagarés bancarios	-	-
Certificados bursátiles	<u>2,924</u>	<u>3,064</u>
	92,998	70,847
Ajuste por valuación a valor razonable	<u>50</u>	<u>81</u>
Valor reconocido en cuentas de orden	<u>\$ 93,048</u>	<u>\$ 70,928</u>

9. Operaciones con instrumentos derivados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la posición vigente que compone este rubro es la siguiente:

	2013			
	Registros contables		Compensación de saldos	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Derivados de negociación				
Futuros	\$ 12,980	\$ 12,936	\$ 44	\$ -
Contratos adelantados	80,625	80,498	889	1,367
Warrants de compra	998	-	998	-
Opciones	(31)	(2)	(31)	-
Swaps de negociación				
De divisas	17,860	18,574	98	812
De tasas - Dólares americanos	22,886	22,797	2,194	2,105
De tasas - Moneda nacional	<u>40,900</u>	<u>40,011</u>	<u>3,222</u>	<u>2,333</u>
	<u>176,218</u>	<u>174,814</u>	<u>7,414</u>	<u>6,617</u>
Derivados de cobertura				
Swaps				
De divisas	29,118	30,198	92	1,172
De tasas - Dólares americanos	1,102	730	460	88
De tasas - Moneda nacional	<u>13,063</u>	<u>12,548</u>	<u>1,266</u>	<u>750</u>
	<u>43,283</u>	<u>43,476</u>	<u>1,818</u>	<u>2,010</u>
	<u>\$ 219,501</u>	<u>\$ 218,290</u>	<u>\$ 9,232</u>	<u>\$ 8,627</u>

2012

	Registros contables		Compensación de saldos	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Derivados de negociación				
Futuros	\$ 8,064	\$ 8,015	\$ 49	\$ -
Contratos adelantados	78,839	78,841	1,971	1,973
Warrants de compra	224	-	224	-
Opciones	(78)	-	(78)	-
Swaps de negociación				
De divisas	45,712	47,017	903	2,208
De tasas - Dólares americanos	24,038	25,547	2,940	4,449
De tasas - Moneda nacional	44,904	44,412	5,922	5,430
	<u>201,703</u>	<u>203,832</u>	<u>11,931</u>	<u>14,060</u>
Derivados de cobertura Swaps				
De divisas	4,296	4,756	110	570
De tasas - Dólares americanos	(269)	(153)	5	121
De tasas - Moneda nacional	(703)	(516)	36	223
	<u>3,324</u>	<u>4,087</u>	<u>151</u>	<u>914</u>
	<u>\$ 205,027</u>	<u>\$ 207,919</u>	<u>\$ 12,082</u>	<u>\$ 14,974</u>

Entregados

Rubro	Tipo de colateral	2013	2012
Otras cuentas por cobrar (Neto)			
Instituciones Financieras		<u>\$ 3,015</u>	<u>\$ 8,945</u>

Recibidos

Rubro	Tipo de colateral	2013	2012
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar			
Instituciones Financieras		<u>\$ 434</u>	<u>\$ 4,183</u>

El Grupo Financiero en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos "Over the Counter (OTC)", pacta la entrega y/o recepción de garantías denominadas "colaterales" a fin de procurar cubrir cualquier exposición al riesgo de mercado y de crédito de dichas operaciones. Estos colaterales son pactados contractualmente con cada una de las contrapartes con las que se opera.

Actualmente los colaterales constituidos designados para el caso de las operaciones con entidades financieras nacionales así como con entidades financieras extranjeras y clientes institucionales se constituyen mediante depósitos principalmente en efectivo.

Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

Las políticas del Grupo Financiero permiten el uso de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura y/o negociación.

Los principales objetivos de la operación de estos instrumentos son la cobertura de riesgos y la maximización de la rentabilidad.

Los instrumentos utilizados son:

- Contratos adelantados (forwards) con fines de negociación
- Contratos de futuros con fines de negociación
- Operaciones de swaps con fines de negociación y cobertura
 - Swaps de divisas
 - Swaps de tasas de interés
- Opciones con fines de negociación
 - Moneda nacional, divisas y unidades de inversión
 - Tasas de interés nominales, reales o sobretasas y títulos de deuda

Adicionalmente el Grupo Financiero tiene autorización para operar Derivados de Crédito en mercados extrabursátiles de incumplimiento crediticio (Credit Default Swap), de Rendimiento Total (Total Return Swap) y de Títulos de Vinculación Crediticia (Credit Link Note).

De acuerdo a las carteras, las estrategias implementadas pueden ser de cobertura o de negociación.

Mercados de negociación:

- Listados (Mercados Reconocidos)
- Over the Counter (OTC o Mercados Extrabursátiles)

Contrapartes elegibles: nacionales y extranjeras que cuenten con las autorizaciones internas.

La designación de agentes de cálculo se determina en la documentación jurídica firmada con las contrapartes. Para la valuación de los instrumentos financieros derivados se utilizan los precios publicados por los Proveedores de Precios autorizados.

Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el International Swap Dealer Association Inc. (ISDA) o Contrato Marco local.

Las políticas específicas de márgenes, colaterales y líneas de crédito se detallan en los manuales internos del Grupo Financiero.

Procesos y niveles de autorización

En términos de la normativa interna, todos los productos o servicios que se comercializan por el Grupo Financiero son aprobados por las áreas y órganos facultados de conformidad al procedimiento autorizado para el Desarrollo de Nuevos Productos.

En el desarrollo e implementación de nuevos productos están presentes todas aquellas áreas que tienen participación en la operación del producto o servicio dependiendo de la naturaleza del mismo, así como las que se encargan de su contabilidad, instrumentación legal, tratamiento fiscal, evaluación de riesgos.. Adicionalmente, existen productos que requieren autorizaciones de Autoridades locales, por lo tanto, las aprobaciones están condicionadas a la obtención de las autorizaciones que se requieran de las Autoridades que sean competentes en cada caso.

Finalmente, todas las políticas y procedimientos de los nuevos productos son presentadas para su autorización en el Comité de Auditoría Interna y en su caso al Consejo de Administración.

Revisiones independientes

El Grupo Financiero se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión, Banco de México, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes.

Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los Auditores Internos.

Descripción genérica sobre técnicas de valuación

Los instrumentos financieros derivados se valúan a valor razonable, de conformidad con la normatividad contable establecida en la Circular Única para Instituciones de Crédito emitida por la Comisión, en su Criterio B-5, *Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura*.

Metodología de Valuación

1. Con fines de Cobertura:

El Grupo Financiero suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando se decide cancelar la designación de cobertura.

Se exige demostrar que la cobertura cumpla eficazmente con el objetivo para el que se contrataron los derivados. Esta exigencia de efectividad supone que la cobertura deba estar entre un 80% al 125%..

Para demostrar la efectividad de las coberturas es necesario cumplir con dos pruebas:

- a. Test Prospectivo: En que se demuestra que en el futuro la cobertura se mantendrá dentro del rango máximo mencionado.
- b. Test Retrospectivo: En el que se revisará que en el pasado, desde su fecha de constitución hasta el momento actual, la cobertura se ha mantenido dentro del rango permitido.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las coberturas de valor razonable y de flujo de efectivo son prospectiva y retrospectivamente eficientes, y se encuentran dentro del rango máximo de desviación permitido.

2. Variables de referencia

Las variables de referencia más relevantes son:

Tipos de Cambio
Tasas de Interés

3. Frecuencia de Valuación

La frecuencia con la cual se valúan, los productos financieros derivados es conforme a las Disposiciones establecidas por la Comisión.

Durante el año 2013, el número de instrumentos financieros derivados vencidos y posiciones cerradas fue el siguiente (no auditado):

Descripción		Vencimientos anticipados	Cierre de posiciones
Contratos adelantados	Compra	87	159
	Venta	<u>88</u>	<u>155</u>
		175	314
Swaps		29	48
Futuro	Compra	211	26
	Venta	<u>194</u>	<u>19</u>
		405	45
		<u>609</u>	<u>407</u>

Deterioro de instrumentos financieros derivados -

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existe ningún indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que haya requerido modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

- a. ***Futuros*** - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la posición en número de contratos de las operaciones de futuros de divisas celebrados con el CME y el MexDer, está integrada de la siguiente manera:

	2013			2012		
	CME	No. de contratos MexDer	Vencimiento	CME	No. de contratos MexDer	Vencimiento
Compra	24,806	5,000	Marzo 14	12,281		Marzo 13
Venta					15,000	Marzo 13

Al 31 de diciembre de 2013, las posiciones de futuros en CME y Mexder están referidas a un valor nocional de \$12,285 y \$650, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2012, las posiciones en CME y Mexder están referidas a un valor nocional de \$6,069 y \$1,948, respectivamente.

- b. ***Contratos adelantados (forwards)*** - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las operaciones de contratos adelantados, atendiendo a su naturaleza y vencimiento, se integran como sigue:

Fecha de vencimiento	2013			
	Importe dólares americanos	Precio pactado	Valor razonable	Utilidad (pérdida) en valuación
Compra				
Febrero 2014	2,000,000	\$ 27	\$ 26	\$ (1)
Marzo 2014	3,042,001,153	39,088	39,829	741
Enero 2015	3,000,000	40	40	-
Marzo 2015	10,000,000	133	135	2
Abril 2015	8,000,000	104	108	4
Mayo 2015	5,000,000	64	68	4
Diciembre 2015	200,000,000	3,250	2,815	(435)
Diciembre 2016	<u>-</u>	<u>(1)</u>	<u>1</u>	<u>2</u>
	<u>3,270,001,153</u>	<u>\$ 42,705</u>	<u>\$ 43,022</u>	<u>\$ 317</u>

2013				
Fecha de vencimiento	Importe dólares americanos	Precio pactado	Valor razonable	Utilidad (pérdida) en valuación
Venta				
Enero 2014	17,914,010	\$ 233	\$ 233	\$ -
Febrero 201	102,000,000	1,359	1,378	19
Marzo 2014	2,667,001,153	34,366	33,840	(526)
Enero 2015	3,000,000	42	43	1
Marzo 2015	10,000,000	141	146	5
Abril 2015	13,000,000	183	190	7
Mayo 2015	5,000,000	71	73	2
Diciembre 2016	<u>60,000,000</u>	<u>1,208</u>	<u>1,510</u>	<u>302</u>
	<u>2,877,915,163</u>	<u>\$ 37,603</u>	<u>\$ 37,413</u>	<u>(190)</u>
			Neto	<u>\$ 127</u>

2012				
Fecha de Vencimiento	Importe dólares americanos	Precio pactado	Valor razonable	Utilidad (pérdida) en valuación
Compra				
Enero 2013	\$ 103,000,000	\$ 1,327	\$ 1,336	\$ 9
Febrero 2013	2,210,900,100	28,566	30,068	1,502
Marzo 2013	5,000,000	65	65	-
Abril 2013	3,000,000	38	38	-
Septiembre 2013	3,000,000	39	40	1
Diciembre 2013	60,000,000	788	804	16
Febrero 2014	2,000,000	27	27	-
Diciembre 2015	200,000,000	3,250	2,943	(307)
Diciembre 2016	<u>60,000,000</u>	<u>1,207</u>	<u>956</u>	<u>(251)</u>
	<u>\$2,646,900,100</u>	<u>\$ 35,307</u>	<u>\$ 36,277</u>	<u>\$ 970</u>
Venta				
Enero 2013	\$ 20,359,400	\$ 268	\$ 274	\$ 6
Febrero 2013	2,803,901,920	36,682	35,600	(1,082)
Marzo 2013	348,000,000	4,551	4,560	9
Abril 2013	3,000,000	43	47	4
Julio 2013	4,123,200	53	56	3
Septiembre 2013	3,000,000	40	39	(1)
Diciembre 2013	60,000,000	898	986	88
Febrero 2014	<u>2,000,000</u>	<u>27</u>	<u>28</u>	<u>1</u>
	<u>\$3,244,384,520</u>	<u>\$ 42,562</u>	<u>\$ 41,590</u>	<u>\$ (972)</u>
			Neto	<u>\$ (2)</u>

- c. **Warrants** - En enero de 2009, el Grupo Financiero celebró un contrato de inversión que incluye la adquisición de una opción de compra no cotizada (warrant) sobre acciones del capital social de su contraparte. Además de esta operación derivada, dicho contrato de inversión incluye el otorgamiento de un crédito simple, el cual ya fue liquidado, por lo que se considera una operación estructurada. El warrant atribuye el derecho a el Grupo Financiero de adquirir 7,950,000 acciones comunes del capital social de su contraparte, con un precio de ejercicio de U\$6.3572 dólares americanos por acción. A la fecha de la operación (enero 2009), el Grupo Financiero registró una prima de \$309. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se reconoció una utilidad por valuación de \$759 y \$92, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor razonable del warrant se determina como sigue:

	2013	2012
Prima inicial	\$ 310	\$ 307
Valuación	<u>688</u>	<u>(83)</u>
Valor intrínseco del warrant	<u>\$ 998</u>	<u>\$ 224</u>

- d. **Swaps** - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la posición de swaps se analiza como sigue:

	Monto de referencia	2013		Valuación neta
		Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	
Negociación				
Swaps de divisas				
Peso-dólar americano				
2014	\$ 5,311	\$ 5,319	\$ 5,233	\$ 86
2015	4,122	4,125	4,210	(85)
2016	289	289	339	(50)
2017	1,389	1,476	1,921	(445)
2018	1,299	1,302	1,341	(39)
2019	2,229	2,230	2,225	5
2020	1,271	1,273	1,317	(44)
2022	207	271	295	(24)
2027	<u>916</u>	<u>1,155</u>	<u>1,240</u>	<u>(85)</u>
Dólar americano – peso				
2025	17,033	17,440	18,121	(681)
	<u>331</u>	<u>420</u>	<u>453</u>	<u>(33)</u>
	<u>17,364</u>	<u>17,860</u>	<u>18,574</u>	<u>(714)</u>

	Monto de referencia	2013		Valuación neta
		Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	
Negociación				
Swaps de tasas				
Dólar americano				
2014	3,794	103	81	22
2015	15,636	514	494	20
2016	2,421	58	149	(91)
2018	916	66	133	(67)
2020	1,963	290	407	(117)
2021	1,308	233	157	76
2038	5,234	2,841	2,828	13
2039	11,972	7,347	7,365	(18)
2040	8,505	5,474	5,430	44
2041	8,570	5,654	5,449	205
2043	<u>5,41</u>	<u>306</u>	<u>304</u>	<u>2</u>
	<u>60,860</u>	<u>22,886</u>	<u>22,797</u>	<u>89</u>

	2013			Valuación neta
	Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	
Moneda nacional				
2015	500	41	40	1
2016	1,600	245	242	3
2017	1,350	395	412	(17)
2018	9,000	2,555	2,541	14
2019	4,400	1,438	1,433	5
2020	10,502	3,761	3,852	(91)
2021	42,216	16,800	16,014	786
2022	5,927	3,501	3,454	47
2023	6,400	3,183	3,146	37
2024	2,050	1,120	1,132	(12)
2026	5,000	3,009	2,999	11
2027	4,300	3,006	2,971	35
2028	2,850	1,846	1,776	70
	<u>96,095</u>	<u>40,900</u>	<u>40,012</u>	<u>889</u>
	<u>\$ 174,319</u>	<u>\$ 81,646</u>	<u>\$ 81,383</u>	<u>\$ 264</u>

	2013			Valuación neta
	Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	
Cobertura Valor Razonable Swaps de divisas				
Peso - dólar americano				
2015	\$ 344	\$ 347	\$ 420	\$ (73)
2016	<u>829</u>	<u>956</u>	<u>1,197</u>	<u>(241)</u>
	1,173	1,303	1,617	(314)
Swaps de tasas				
Dólar americano				
2016	344	5	43	(38)
2017	355	8	58	(50)
2027	<u>6,668</u>	<u>1,089</u>	<u>629</u>	<u>460</u>
	7,367	1,102	730	372

	2013			Valuación neta
	Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	
Moneda nacional				
2015	66	5	11	(6)
2020	1,500	495	409	86
2021	2,500	981	894	87
2022	1,000	452	471	(19)
2023	1,500	749	759	(10)
2024	500	266	208	58
2025	500	295	303	(8)
2026	500	309	236	73
2033	<u>1,000</u>	<u>824</u>	<u>629</u>	<u>195</u>
	<u>9,066</u>	<u>4,376</u>	<u>3,920</u>	<u>456</u>
	<u>17,606</u>	<u>6,781</u>	<u>6,267</u>	<u>514</u>

	Monto de referencia	2013		Valuación neta
		Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	
Cobertura Flujos de Efectivo Swaps de divisas				
Peso - dólar americano				
2021	1,217	1,218	1,276	(58)
2022	6,027	6,034	6,014	20
2023	13,795	13,813	14,280	(467)
2025	1,251	1,252	1,309	(57)
2025	2,342	2,344	2,440	(96)
2033	3,150	3,154	3,262	(108)
	<u>27,782</u>	<u>27,815</u>	<u>28,581</u>	<u>(766)</u>

	Monto de referencia	2013		Valuación neta
		Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	
Moneda nacional				
2014	5,950	144	157	(13)
2015	6,250	353	422	(69)
2016	7,900	993	937	56
2017	4,600	753	792	(39)
2018	4,200	1,398	973	425
2019	600	161	171	(10)
2020	500	174	159	15
2021	300	120	109	11
2022	800	349	336	13
2023	200	99	95	4
2027	5,250	3,465	3,816	(351)
2028	250	174	154	20
2037	300	268	284	(16)
2043	250	236	223	13
	<u>37,350</u>	<u>8,687</u>	<u>8,628</u>	<u>59</u>
	<u>65,132</u>	<u>36,502</u>	<u>37,209</u>	<u>(707)</u>
	<u>\$ 257,057</u>	<u>\$ 124,930</u>	<u>\$ 124,859</u>	<u>\$ 71</u>

	Monto de referencia	2012		Valuación neta
		Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	
Negociación Swaps de divisas				
Peso-dólar americano				
2013	\$ 24,527	\$ 24,676	\$ 25,293	\$ (617)
2014	4,644	4,653	4,487	166
2015	4,122	4,136	4,194	(58)
2016	306	543	713	(170)
2017	1,405	1,513	1,990	(477)
2019	2,229	2,233	2,199	34
2022	6,233	6,315	6,293	22
2025	-	-	460	(460)
2027	916	1,176	1,388	(212)
	<u>44,382</u>	<u>45,245</u>	<u>47,017</u>	<u>(1,772)</u>
Dólar americano – peso				
2025	328	467	-	467
	<u>44,710</u>	<u>45,712</u>	<u>47,017</u>	<u>(1,305)</u>

Swaps de tasas

Dólar americano

2014	3,760	241	174	67
2015	15,494	1,014	948	66
2016	2,399	102	285	(183)
2017	-	50	108	(58)
2018	1,426	86	265	(179)
2020	648	67	220	(153)
2027	6,872	816	739	77
2038	5,186	2,718	2,702	16
2039	12,966	7,604	8,059	(455)
2040	8,428	5,139	5,607	(468)
2041	8,687	5,466	5,710	(244)

Swaps de tasas

Dólar americano

2042	<u>1,297</u>	<u>735</u>	<u>730</u>	<u>5</u>
	<u>67,163</u>	<u>24,038</u>	<u>25,547</u>	<u>(1,509)</u>

Moneda nacional

2013	8,750	711	772	(61)
2014	4,050	521	442	79
2015	3,000	374	383	(9)
2016	4,250	971	793	178
2017	3,600	941	991	(50)
2018	11,600	4,441	3,912	529
2019	5,000	1,808	1,820	(12)
2020	9,437	3,653	3,852	(199)
2021	38,606	18,171	17,171	1,000
2022	5,196	3,375	3,361	14
2024	2,050	1,065	1,236	(171)
2026	1,804	1,055	1,041	14
2027	9,550	6,377	7,139	(762)
2028	1,600	1,186	1,182	4
2037	300	255	317	(62)
	<u>108,793</u>	<u>44,904</u>	<u>44,412</u>	<u>492</u>
	<u>\$ 220,666</u>	<u>\$ 114,654</u>	<u>\$ 116,976</u>	<u>\$ (2,322)</u>

2012

	Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valuación neta
Cobertura				
Valor Razonable				
Swaps de divisas				
Peso - dólar americano				
2013	\$ 2,593	\$ 2,335	\$ 2,594	\$ (259)
2014	648	668	658	10
2015	559	493	555	(62)
2016	<u>1,007</u>	<u>800</u>	<u>949</u>	<u>(149)</u>
	<u>4,807</u>	<u>4,296</u>	<u>4,756</u>	<u>(460)</u>
Swaps de tasas				
Dólar americano				
2014	-	(16)	(9)	(7)
2015	259	(176)	(85)	(91)
2016	361	(36)	(28)	(8)
2017	<u>370</u>	<u>(41)</u>	<u>(31)</u>	<u>(10)</u>
	<u>990</u>	<u>(269)</u>	<u>(153)</u>	<u>(116)</u>

	Monto de referencia	2012		Valuación neta
		Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	
2013	4,750	(466)	(445)	(21)
2014	-	(154)	(97)	(57)
2015	67	(9)	(8)	(1)
2018	-	(32)	(2)	(30)
2027	-	(42)	36	(78)
	<u>4,817</u>	<u>(703)</u>	<u>(516)</u>	<u>(187)</u>
	<u>10,614</u>	<u>3,324</u>	<u>4,087</u>	<u>(763)</u>
	<u>\$ 231,280</u>	<u>\$ 117,978</u>	<u>\$ 121,063</u>	<u>\$ (3,085)</u>

Las operaciones con instrumentos derivados que efectúa el Grupo Financiero conllevan riesgos de liquidez, mercado, crédito y legales. Para reducir la exposición a los riesgos señalados, el Grupo Financiero tiene establecidos procedimientos y políticas de administración de riesgos (Nota 40).

Operaciones con instrumentos financieros derivados, para fines de cobertura -

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo Financiero presenta posiciones de cobertura con Swaps (Interest Rate y Cross Currency), cuya intención es cubrir el margen financiero mediante coberturas de flujo de efectivo y de valor razonable a lo largo del período de vigencia de las coberturas.

Información Cuantitativa

Coberturas de Valor Razonable

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las coberturas de valor razonable aplicable son equivalentes a un monto notional de \$17,605 y \$10,614, respectivamente. Las posiciones primarias que se cubren son cartera de crédito comercial.

Al 31 de diciembre de 2013, las posiciones en derivados con fines de cobertura de valor razonable son las siguientes:

Instrumento	Valor nominal (en millones)		Elemento y riesgo cubierto
Swap CCS	1,173	Dólares americanos	Cartera de crédito comercial – Riesgo de tasa de interés
Swap IRS	7,366	Dólares americanos	Cartera de crédito comercial – Riesgo de tasa de interés
Swap IRS	9,066	Pesos mexicanos	Cartera de crédito comercial – Riesgo de tasa de interés

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el efecto de valuación del período de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de valor razonable registrado en el estado de resultados en el rubro “Resultado por intermediación” asciende a \$519 y \$117 respectivamente.

Coberturas de flujo de efectivo

Durante el ejercicio de 2013, el Grupo Financiero designó coberturas de flujo de efectivo sobre cartera de crédito comercial y emisión de deuda de la siguiente forma:

Instrumento	Valor nominal (en millones)		Elemento y Riesgo cubierto
Swap CCS	2,190	Dólares americanos	Cartera de crédito comercial – Riesgo de tipo de cambio
Swap IRS	32,250	Pesos mexicanos	Certificación bursátil – Riesgo de tasa de interés
Swap IRS	4,800	Pesos mexicanos	Cartera de crédito comercial – Riesgo de tasa de interés

La parte eficaz de las coberturas de flujo de efectivo reconocida en el capital contable como parte de la utilidad integral se ajusta al valor menor en términos absolutos entre la ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado de cobertura y el cambio acumulado en el valor razonable de los flujos de efectivo del elemento cubierto. Al 31 de diciembre de 2013, debido a que las coberturas de flujo son totalmente eficientes el Grupo Financiero no ha reconocido ningún monto en resultados correspondiente a la parte ineficaz de las coberturas de flujo de efectivo de acuerdo con lo establecido por los criterios contables de la Comisión.

En el mes de noviembre el Grupo Financiero designó operaciones de Swaps con fines de Cobertura de flujo de efectivo a efecto de cubrir el riesgo de tipo de cambio y de tasa de interés en pesos.

El movimiento correspondiente a la parte eficaz de las coberturas de flujo de efectivo que se encuentra reconocida en el capital contable como parte de la utilidad integral es como sigue:

	2013
Saldo Inicial	\$ -
Valuación Swaps CCS	159
Valuación Swaps IRS MXP	(257)
Total	(98)
Efecto tipo de cambio	67
Valor neto antes de ISR	(31)
Impuestos	3
Monto reconocido en la utilidad integral dentro del capital contable durante el período (neto de impuestos diferidos)	<u>\$ (28)</u>

Los periodos e importes que se espera que los flujos de efectivo ocurran y afecten resultados son como sigue:

	Menor a 3 meses	Más de 3 meses y menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 5 años	Más de 5 años	Total
Flujos de efectivo a recibir	\$ 709	\$ 2,086	\$ 4,440	\$ 3,864	\$ 11,099
Flujos de efectivo a pagar	\$ (742)	\$ (2,696)	\$ (16,332)	\$ (21,346)	\$ (41,116)

Documentación formal de las coberturas -

En el momento inicial de la constitución de las coberturas de flujo de efectivo y de valor razonable, el Grupo Financiero completa un expediente individual que incluye la siguiente documentación:

- La estrategia y objetivo de la entidad respecto a la administración del riesgo, así como la justificación para llevar a cabo la operación de cobertura.
- El riesgo o los riesgos específicos a cubrir.
- Constitución de la cobertura, donde se identifican los derivados que contrata con la finalidad de cobertura y la partida que origina el riesgo cubierto.
- Definición de los elementos que conforman la cobertura y referencia al método de la valoración de su efectividad.
- Contratos del elemento cubierto y de la operación de cobertura, así como confirmación de la contraparte de la cobertura.
- Las pruebas de la efectividad periódica de la cobertura, tanto a nivel prospectivo respecto a la estimación de su evolución futura como a nivel retrospectivo sobre su comportamiento en el pasado. Estas pruebas se realizan, al menos, al cierre de cada trimestre, de acuerdo a la metodología de valorización definida en el momento de la constitución del expediente de cobertura.

10. Ajuste por valuación por cobertura de activos financieros

El Grupo Financiero realiza el ajuste de valuación por cobertura de activos financieros mediante la designación de créditos individuales y portafolios de créditos como posiciones cubiertas en relaciones de cobertura de valor razonable por riesgos de tasa de interés.

Las posiciones se definen mediante la segmentación de la cartera de crédito conforme al riesgo inherente del que son cubiertas. De este modo se obtienen tres segmentos: cartera de tasas fijas en moneda nacional, cartera de tasas fijas en moneda extranjera (dólares americanos) y cartera de tasas variables en moneda extranjera. De cada una de las carteras se designan los créditos que han de ser cubiertos, agrupándolos en portafolios. En cada uno de los segmentos y de los portafolios están incluidos créditos de las carteras de consumo, vivienda y comercial, aplicando la metodología descrita de manera indistinta.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el efecto por valuación atribuible al riesgo cubierto por tipo de cartera de crédito objeto de cobertura, cuyo total asciende a \$18,404 y \$10,450, respectivamente, se analiza como sigue:

	2013			
	Saldo ajuste de valuación al 31-dic-12	Resultado por valuación	Amortización del ajuste de valuación ⁽¹⁾	Saldo ajuste de valuación al 31-dic-13
Portafolio de créditos en tasa fija – pesos	\$ 350	\$ (186)	\$ (66)	\$ 98
Portafolio de créditos en tasa fija – dólares	911	(142)	(210)	559
Portafolio de créditos en tasa variable – dólares	(166)	(55)	54	(167)
Correspondidos de origen	389	(157)	-	232
Portafolio de créditos ineficientes	<u>(66)</u>	<u>-</u>	<u>(92)</u>	<u>(158)</u>
	<u>\$ 1,418</u>	<u>\$ (540)</u>	<u>\$ (314)</u>	<u>\$ 564</u>

	2012			
	Saldo ajuste de valuación al 31- dic-11	Resultado por valuación	Amortización del ajuste de valuación ⁽¹⁾	Saldo ajuste de valuación al 31-dic-12
Portafolio de créditos en tasa fija – pesos	\$ 378	\$ 97	\$ (125)	\$ 350
Portafolio de créditos en tasa fija – dólares	1,882	(34)	(937)	911
Portafolio de créditos en tasa variable – dólares	(502)	26	310	(166)
Correspondidos de origen	433	(44)	-	389
Portafolio de créditos ineficientes	<u>(25)</u>	<u>-</u>	<u>(41)</u>	<u>(66)</u>
	<u>\$ 2,166</u>	<u>\$ 45</u>	<u>\$ (793)</u>	<u>\$ 1,418</u>

(1) Para el caso de las revocaciones de la designación de coberturas a valor razonable sobre la posición primaria, el efecto de valuación atribuible al riesgo cubierto es amortizado con base en el plazo de vencimiento de la cartera de crédito objeto de cobertura.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, la compensación de los cambios en el valor razonable, reconocida en el Margen financiero del estado de resultados, de los derivados de cobertura y de las posiciones cubiertas se analiza a continuación (Nota 26a):

	2013	2012
Resultado por cambios en la valuación de instrumentos de cobertura (Nota 25a)	\$ 519	\$ 117
Resultado por cambios en la valuación de posiciones cubiertas (Nota 25a)	(541)	45
Amortización de la valuación de la posición primaria por revocación de coberturas	<u>(313)</u>	<u>(793)</u>
	<u>\$ (335)</u>	<u>\$ (631)</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las pruebas de eficiencia de las coberturas diseñadas por el Grupo Financiero se encuentran en el rango de 80% y 125%, requerido por los criterios contables de la Comisión.

11. Cartera de crédito

a. Integración de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cartera de crédito se integra como sigue:

Concepto	2013					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	\$ 19,530	\$ 165	\$ 19,695	\$ 795	\$ 21	\$ 816
Descuentos	378	1	379	455	-	455
Quirografarios	5,541	34	5,575	191	1	192
Prendarios	1,845	5	1,850	-	-	-
Simple y cuenta corriente	140,114	756	140,870	1,446	22	1,468
Vivienda	1,168	7	1,175	121	3	124
Arrendamiento	855	-	855	169	4	173
Reestructurada (Nota 10f)	19,297	237	19,534	5,343	59	5,402
Redescuento	<u>395</u>	<u>-</u>	<u>395</u>	<u>122</u>	<u>-</u>	<u>122</u>
	<u>\$189,123</u>	<u>\$ 1,205</u>	<u>\$190,328</u>	<u>\$ 8,642</u>	<u>\$ 110</u>	<u>\$ 8,752</u>

Concepto	2012					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	\$ 13,791	\$ 112	\$ 13,903	\$ 520	\$ 15	\$ 535
Descuentos	1,989	1	1,990	224	-	224
Quirografarios	8,790	90	8,880	99	-	99
Prendarios	539	2	541	-	-	-
Simple y cuenta corriente	124,113	691	124,804	2,739	28	2,767
Vivienda	1,164	6	1,170	103	3	106
Arrendamiento	970	-	970	418	5	423
Reestructurada (Nota 10f)	16,065	93	16,158	2,434	46	2,480
Redescuento	<u>1,993</u>	<u>-</u>	<u>1,993</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$169,414</u>	<u>\$ 995</u>	<u>\$170,409</u>	<u>\$ 6,537</u>	<u>\$ 97</u>	<u>\$ 6,634</u>

b. **Integración de la cartera por moneda**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el análisis de la cartera de crédito por moneda es el siguiente:

Concepto	2013			
	Moneda nacional	Moneda extranjera	UDIs	Total
Cartera de crédito vigente:				
Consumo	19,695	\$ -	\$ -	\$ 19,695
Descuento	368	11	-	379
Quirografarios	3,166	2,409	-	5,575
Prendarios	1,845	5	-	1,850
Simple y cuenta corriente	108,257	32,613	-	140,870
Vivienda	1,174	-	1	1,175
Arrendamiento	109	746	-	855
Reestructurada (Nota 10f)	11,336	8,198	-	19,534
Redescuento	338	57	-	395
	<u>146,288</u>	<u>44,039</u>	<u>1</u>	<u>190,328</u>
Carta de crédito vencida:				
Consumo	816	-	-	816
Descuento	454	1	-	455
Quirografarios	192	-	-	192
Simple y cuenta corriente	1,443	25	-	1,468
Vivienda	124	-	-	124
Arrendamiento	169	4	-	173
Reestructurada (Nota 10f)	3,178	2,223	1	5,402
Redescuento	96	26	-	122
	<u>6,472</u>	<u>2,279</u>	<u>1</u>	<u>8,752</u>
	<u>\$ 152,760</u>	<u>\$ 46,318</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 199,080</u>
Concepto	2012			
	Moneda nacional	Moneda extranjera	UDIs	Total
Cartera de crédito vigente:				
Consumo	\$ 13,903	\$ -	\$ -	\$ 13,903
Descuento	1,877	113	-	1,990
Quirografarios	6,146	2,734	-	8,880
Prendarios	541	-	-	541
Simple y cuenta corriente	84,940	39,865	-	124,805
Vivienda	1,169	-	1	1,170
Arrendamiento	149	820	-	969
Reestructurada (Nota 10f)	7,301	8,857	-	16,158
Redescuento	1,842	151	-	1,993
	<u>117,868</u>	<u>52,540</u>	<u>1</u>	<u>170,409</u>

Concepto	2012			Total
	Moneda nacional	Moneda extranjera	UDIs	
Carta de crédito vencida:				
Consumo	\$ 535	\$ -	\$ -	\$ 535
Descuento	206	18	-	224
Quirografarios	80	19	-	99
Simples y cuenta corriente	1,704	1,063	-	2,767
Vivienda	106	-	-	106
Arrendamiento	423	-	-	423
Reestructurada (nota 11f)	<u>2,274</u>	<u>205</u>	<u>1</u>	<u>2,480</u>
	<u>5,328</u>	<u>1,305</u>	<u>1</u>	<u>6,634</u>
	<u>\$ 123,196</u>	<u>\$ 53,845</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 177,043</u>

- **Créditos otorgados a entidades financieras**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los financiamientos otorgados a entidades financieras por tipo de moneda, se analizan como sigue:

Concepto	2013		
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Cartera de crédito vigente:			
A entidades financieras no bancarias	\$ 3,029	\$ 3,635	\$ 6,664
Interbancarios	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>3,029</u>	<u>3,635</u>	<u>6,664</u>
Cartera de crédito vencida:			
A entidades financieras vencida no bancarias	<u>25</u>	<u>-</u>	<u>25</u>
	<u>\$ 3,054</u>	<u>\$ 3,635</u>	<u>\$ 6,689</u>

Concepto	2012		
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Cartera de crédito vigente:			
A entidades financieras no bancarias	\$ 3,856	\$ 3,630	\$ 7,486
Interbancarios	<u>-</u>	<u>68</u>	<u>68</u>
	<u>3,856</u>	<u>3,698</u>	<u>7,554</u>
Cartera de crédito vencida:			
A entidades financieras vencida no bancarias	<u>4</u>	<u>-</u>	<u>4</u>
	<u>\$ 3,860</u>	<u>\$ 3,698</u>	<u>\$ 7,558</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos de cartera vencida de entidades gubernamentales, asciende a \$106 y \$382, respectivamente.

- **Créditos otorgados a entidades gubernamentales**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los financiamientos otorgados a entidades gubernamentales por tipo de moneda, se analizan como sigue:

Concepto	2013		Total
	Moneda nacional	Moneda extranjera	
Cartera de crédito vigente:			
A Estados y Municipios o con su garantía	\$ 22,412	\$ -	\$ 22,412
A organismos descentralizados o desconcentrados	<u>5,155</u>	<u>-</u>	<u>5,155</u>
	<u>\$ 27,567</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 27,567</u>

Al 31 de diciembre de 2013, el Grupo Financiero no mantiene créditos otorgados al Gobierno Federal o con su garantía.

Concepto	2012		Total
	Moneda nacional	Moneda extranjera	
Cartera de crédito vigente:			
A Estados y Municipios o con su garantía	\$ 15,488	\$ -	\$ 15,488
A organismos descentralizados o desconcentrados	<u>872</u>	<u>1,783</u>	<u>2,655</u>
	<u>\$ 16,360</u>	<u>\$ 1,783</u>	<u>\$ 18,143</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existen saldos de cartera vencida a cargo de entidades gubernamentales.

- c. **Límites de operación** -La Comisión y la LIC establecen límites que deben observar las instituciones de crédito al efectuar operaciones de crédito, los principales son los siguientes:

- **Financiamientos que constituyen riesgo común**

Los créditos otorgados a una misma persona o grupo de personas que, por representar un riesgo común, se consideren una sola, deben ajustarse al límite máximo que resulte de aplicar la siguiente tabla:

Límite en porcentaje sobre el capital básico de la subsidiaria bancaria	Nivel de capitalización de los financiamientos
12%	De más del 8% y hasta el 9%
15%	De más del 9% y hasta el 10%
25%	De más del 10% y hasta el 12%
30%	De más del 12% y hasta el 15%
40%	De más del 15%

Los financiamientos que cuentan con garantías incondicionales e irrevocables, que cubran el principal y accesorios, otorgadas por una institución o entidad financiera del exterior que tenga calificación mínima de grado de inversión, entre otras cosas, pueden exceder el límite máximo aplicable a la entidad de que se trate, pero en ningún caso pueden representar más del 100% del capital básico del Grupo Financiero, por cada persona o grupo de personas que constituyan riesgo común. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la subsidiaria bancaria cumple con los límites antes descritos.

- **Créditos otorgados a partes relacionadas**

La LIC establece límites para el otorgamiento de financiamientos a partes relacionadas, señalándose que la suma total de los montos de créditos dispuestos, más las líneas de apertura de crédito irrevocable otorgados a entidades relacionadas no podrá exceder el 50% de la parte básica del capital neto. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos de los préstamos otorgados a partes relacionadas que se presentan en la Nota 36, no exceden este límite.

- **Otros límites para financiamientos**

La sumatoria de los financiamientos otorgados a los 3 mayores deudores, aquellos prestados exclusivamente a instituciones de banca mde créditos dispuestos, más las líneas de apertura de crédito irrevocable otorgados a entidades relacionadas no podrá exceder los fideicomisos púa sumatoria de los financiamientos otorgados a los 3 mayores subsidiaria bancaria.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el monto miembro de nanciamientos otorgados a los 3 mayores deudores, aquellos prestados exclusivamente a instituciones de banca mde créditos dicapital bo mie, computado al cierre de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la subsidiaria bancaria mantiene otorgados 6 y 3 financiamientos, respectivamente, que rebasan el 10% del capital bexclusivamente a institucione2013, estos financiamientos ascienden a \$40,308 y representan el 89.27% del capital b capital bexclusiva al cierre de 2012 importan \$15,315 y representan el 32.7% de ese concepto.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los cr diciembre de presentan el 32.7% de ese concepto. el 89.27% del capital b capital bexclusiva al cierre de uciones de banca mde créditos dial paraestatal ascienden a \$2,655 y \$8,063, respectivamente.

d. **Análisis de concentración de riesgo**

- **Por sector económico**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, en forma agregada, el análisis de los porcentajes de concentración de riesgo por sector económico se muestra a continuación:

	2013		2012	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de concentración
Privado (empresas y particulares)	\$ 135,278	67%	\$ 135,228	76%
Financiero	13,124	7%	7,558	4%
Créditos a entidades gubernamentales	28,871	15%	18,525	11%
Consumo	20,513	10%	14,438	8%
Vivienda	1,294	1%	1,294	1%
	<u>\$ 199,080</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 177,043</u>	<u>100%</u>

- **Por región**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el análisis de concentración de la cartera de crédito por región, en forma agregada, es la siguiente:

Zona	2013		2012	
	Importe	Porcentaje de concentración	Importe	Porcentaje de concentración
Centro	\$ 130,423	65%	\$ 111,581	63%
Norte	34,118	17%	36,929	21%
Sur	11,460	6%	11,179	6%
Extranjero y otras	<u>23,079</u>	<u>12%</u>	<u>17,354</u>	<u>10%</u>
	<u>\$ 199,080</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 177,043</u>	<u>100%</u>

En la Nota 40 se describen las principales políticas para la determinación de concentraciones de riesgos.

- e. **Análisis del entorno económico (cartera emproblemada)** - La cartera crediticia emproblemada incluye principalmente los créditos calificados con riesgo D y E. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, esta cartera se integra como sigue:

	2013					
	Capital	Cartera vigente Interés	Total	Capital	Cartera vencida Interés	Total
Simple	\$ 24,440	\$ 369	\$ 24,809	\$ 3,491	\$ 21	\$ 3,512
Cartas de crédito	46	-	46	-	-	-
Reestructurados	8,826	221	9,047	4,856	52	4,908
Consumo	1	-	1	658	19	677
Vivienda	-	-	-	53	1	54
Puente	8	-	8	-	-	-
Arrendamiento	17	-	17	70	-	70
Aval	2	-	2	-	-	-
Descuento	161	1	162	577	-	577
Quirografario	<u>123</u>	<u>-</u>	<u>123</u>	<u>294</u>	<u>1</u>	<u>295</u>
	<u>\$ 33,624</u>	<u>\$ 591</u>	<u>\$ 34,215</u>	<u>\$ 9,999</u>	<u>\$ 94</u>	<u>\$ 10,093</u>
	2012					
	Capital	Cartera vigente Interés	Total	Capital	Cartera vencida Interés	Total
Simple	\$ 1,633	\$ -	\$ 1,633	\$ 2,321	\$ 25	\$ 2,346
Cartas de crédito	2	6	8	-	-	-
Reestructurados	6,302	68	6,370	2,299	46	2,345
Consumo	1	-	1	431	14	445
Vivienda	-	-	-	48	1	49
Puente	-	-	-	124	-	124
Descuento	104	-	104	1	-	1
Quirografario	<u>32</u>	<u>-</u>	<u>32</u>	<u>68</u>	<u>-</u>	<u>68</u>
	<u>\$ 8,074</u>	<u>\$ 74</u>	<u>\$ 8,148</u>	<u>\$ 5,292</u>	<u>\$ 86</u>	<u>\$ 5,378</u>

En la Nota 40, se describen las principales políticas para la determinación de la cartera emproblemada.

f. **Cartera de crédito reestructurada**

- **Saldos**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos de esta cartera se analizan como sigue:

Concepto	2013					
	Capital	Cartera vigente Interés	Total	Capital	Cartera vencida Interés	Total
Créditos simples con garantía hipotecaria	\$ 7,401	\$ 195	\$ 7,596	\$ 1,615	\$ 20	\$ 1,635
Créditos simples con garantía prendaria	305	1	306	2,918	31	2,949
Créditos simples con aval	1,348	2	1,350	463	7	470
Créditos simples con otras garantías	6,029	37	6,066	214	-	214
Crédito Prendario garantía Títulos Op. C	201	-	201	-	-	-
Hipotecario de Liquidez	13	-	13	9	-	9
Créditos simples sin garantía real	4,000	2	4,002	-	-	-
Consumo	-	-	-	1	-	1
Vivienda	-	-	-	124	-	124
	<u>\$ 19,297</u>	<u>\$ 237</u>	<u>\$ 19,534</u>	<u>\$ 5,344</u>	<u>\$ 58</u>	<u>\$ 5,402</u>

Concepto	2012					
	Capital	Cartera vigente Interés	Total	Capital	Cartera vencida Interés	Total
Créditos simples con garantía hipotecaria	\$ 7,692	\$ 51	\$ 7,743	\$ 1,247	\$ 15	\$ 1,262
Créditos simples con garantía prendaria	351	1	352	1,175	31	1,206
Créditos simples con aval	1,648	4	1,652	1	-	1
Créditos simples con otras garantías	6,259	37	6,296	-	-	-
Créditos simples sin garantía real	98	-	98	-	-	-
Consumo	-	-	-	1	-	1
Vivienda	17	-	17	10	-	10
	<u>\$ 16,065</u>	<u>\$ 93</u>	<u>\$ 16,158</u>	<u>\$ 2,434</u>	<u>\$ 46</u>	<u>\$ 2,480</u>

- **Garantías adicionales por créditos reestructurados**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las garantías adicionales recibidas por los créditos reestructurados son las siguientes:

Tipo de crédito	2013	
	Importe	Naturaleza de la garantía
Créditos en moneda nacional		
Simple con garantía hipotecaria	\$ 24,056	Prendaria, hipoteca y bienes muebles
Simple con otras garantías	22,103	Prendaria, hipoteca
Simple con garantía prendaria	1,734	Acciones públicas, acciones privadas y bienes inmuebles
Hipotecario de Liquidez	16	Hipoteca
Vivienda reestructurado	114	Hipoteca
Prendario Gtía. Títulos Op. C	2,781	Prendaria
Simple con aval	-	Hipoteca
Consumo	1	Hipoteca
	<u>\$ 50,805</u>	

2012		
Tipo de crédito	Importe	Naturaleza de la garantía
Créditos en moneda nacional		
Simple con garantía hipotecaria	\$ 26,020	Prendaria, hipoteca y bienes muebles
Simple con otras garantías	19,532	Prendaria, hipoteca
Simple con garantía prendaria	2,303	Acciones públicas, acciones privadas y bienes inmuebles
Vivienda reestructurado	20	Hipoteca
Simple con aval	46	Hipoteca
Consumo	<u>1</u>	Hipoteca
	<u>\$ 47,922</u>	

g. **Cartera de crédito vencida**

- **Antigüedad**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cartera vencida de acuerdo a su antigüedad se clasifica de la siguiente forma:

	2013	2012
De 1 a 180 días	\$ 4,281	\$ 4,261
De 181 a 365 días	975	350
Mayor a un año	<u>3,496</u>	<u>2,023</u>
	<u>\$ 8,752</u>	<u>\$ 6,634</u>

El análisis anterior incluye los saldos de la cartera vencida de créditos al consumo y vivienda, las cuales, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, ascienden a \$817 y \$535 en 2013 y \$126 y \$106 en 2012, respectivamente. La administración del Grupo Financiero consideró no necesario incluir el análisis de antigüedad de dichas carteras por separado debido a su poca importancia relativa.

- **Movimientos**

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los movimientos que presentó la cartera de crédito vencida se analizan como sigue:

	2013	2012
Saldo inicial	\$ 6,634	\$ 5,704
Mas (menos):		
Trasposos netos de cartera vigente a vencida y viceversa ⁽¹⁾	5,442	2,625
Adjudicaciones	(2,074)	(227)
Castigos	<u>(1,250)</u>	<u>(1,468)</u>
Saldo final	<u>\$ 8,752</u>	<u>\$ 6,634</u>

- (1) Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo Financiero llevó a cabo, con base en la política descrita en la Nota 2, inciso n), trasposos de cartera vigente a vencida por \$65,433 y \$110,385, respectivamente; por esos mismos años, los trasposos efectuados de cartera vencida a vigente ascendieron a \$59,991 y \$107,760, respectivamente.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo Financiero no realizó condonaciones, quebrantos o aplicaciones de créditos otorgados a partes relacionadas que, consecuentemente, hayan implicado la eliminación de los activos correspondientes.

12. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la estimación preventiva para riesgos crediticios se analiza como sigue:

	2013	2012
Por cartera de crédito comercial (a)	\$ 25,563	\$ 24,417
Por créditos al consumo (b)	1,355	912
Por créditos a la vivienda (c)	<u>84</u>	<u>75</u>
	<u>\$ 27,002</u>	<u>\$ 25,404</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se analiza como sigue:

a. Cartera de crédito comercial (incluye créditos a entidades financieras y gubernamentales)

Riesgo	2013		2012	
	Monto de Responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A1	\$ 56,822	\$ 261	\$ 36,837	\$ 178
A2	15,033	154	18,519	176
B1	13,490	428	41,611	1,490
B2	4,826	253	39,742	3,766
B3	28,744	1,281	16,468	3,055
C1	21,650	2,255	8,620	2,697
C2	4,253	538	3,131	1,253
D	31,818	9,210	412	261
E	<u>11,697</u>	<u>11,167</u>	<u>11,542</u>	<u>11,530</u>
Cartera calificada	<u>188,333</u>	25,547	<u>\$ 176,882</u>	24,406
Estimación adicional		<u>16</u>		<u>11</u>
Estimación requerida		<u>25,563</u>		<u>24,417</u>
Estimación constituida		<u>25,563</u>		<u>24,417</u>
Exceso o insuficiencia		<u>\$ -</u>		<u>\$ -</u>

b. Créditos al consumo

Riesgo	2013		2012	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A	\$ 2,198	\$ 18	\$ 3,070	\$ 15
B	12,981	358	8,548	240
B1	2,271	137	290	8
B2	1,839	131	1,606	140
C	544	184	479	170
D	446	289	312	203
E	<u>232</u>	<u>233</u>	<u>133</u>	<u>133</u>
Cartera calificada	<u>20,511</u>	1,350	<u>\$ 14,438</u>	909
Estimación adicional		<u>5</u>		<u>3</u>
Estimación requerida		<u>1,355</u>		<u>912</u>
Estimación constituida		<u>1,355</u>		<u>912</u>
Exceso o insuficiencia		<u>\$ -</u>		<u>\$ -</u>

c. *Créditos a la vivienda*

Riesgo	2013		2012	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A	\$ 943	\$ 4	\$ 1,086	\$ 3
B	206	8	110	6
C	48	19	49	19
D	3	2	5	3
E	<u>50</u>	<u>50</u>	<u>44</u>	<u>44</u>
Cartera calificada	<u>\$ 1,250</u>	83	<u>\$ 1,294</u>	75
Estimación adicional		<u>1</u>		<u>-</u>
Estimación requerida		84		75
Estimación constituida		<u>84</u>		<u>75</u>
Exceso o insuficiencia		<u>\$ -</u>		<u>\$ -</u>

d. *Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios*

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resumen a continuación:

	2013	2012
Saldo al inicio del año	\$ 25,404	\$ 22,750
Más (menos):		
Incrementos de la estimación (Nota 31a)	3,198	5,073
Reservas bienes adjudicados	(8)	(116)
Aplicaciones a la reserva	(1,638)	(1,669)
Valuación de cartera en UDI's y moneda extranjera	<u>46</u>	<u>(634)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 27,002</u>	<u>\$ 25,404</u>

13. Cuentas por cobrar de Instituciones de seguros y fianzas, neto

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra como sigue:

	2013	2012
Préstamos con garantía prendaria	\$ 2	\$ 1,105
Préstamos quirografarios	46	1
Préstamos sobre pólizas	240	238
Préstamos hipotecarios	111	133
Cartera vencida	83	90
Deudores por interés sobre préstamos y créditos	<u>2</u>	<u>3</u>
	484	1,570
Estimación para castigos de préstamos	<u>(18)</u>	<u>(5)</u>
	<u>\$ 466</u>	<u>\$ 1,565</u>

14. Deudores por prima

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra como sigue:

	2013	2012
Deudores por prima de accidentes y enfermedades y daños (1)	\$ 9,070	\$ 5,771
Primas de primer año por cobrar	600	574
Primas de renovación por cobrar	118	110
Adeudo a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal	<u>113</u>	<u>523</u>
	<u>\$ 9,901</u>	<u>\$ 6,978</u>

(1) En agosto de 2011, se renovó la póliza integral de Petróleos Mexicanos, con una prima neta de US\$401 millones y una vigencia del 31 de agosto del 2011 al 30 de junio del 2013.

15. Cuentas por cobrar a reaseguradores y reafianzadores, neto

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra como sigue:

	2013	2012
Participación por reaseguradoras	\$ 21,033	\$ 15,774
Instituciones de seguros	412	724
Primas retenidas por reaseguro y reafianzamiento	<u>1</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 21,446</u>	<u>\$ 16,499</u>

16. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra como sigue:

	2013	2012
Impuesto por recuperar	\$ 862	\$ 1,302
Deudores por liquidación de operaciones (1)	9,446	4,285
Deudores por comisión	26	18
Deudores por cuentas de margen en operaciones de swap	2,365	8,441
Otros deudores	<u>1,816</u>	<u>1,053</u>
	14,515	15,099
Estimación para cuentas incobrables	<u>(149)</u>	<u>(146)</u>
	<u>\$ 14,366</u>	<u>\$ 14,953</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este saldo se integra como sigue:

	2013	2012
Cuentas liquidadoras por operaciones con divisa (Nota 5b)	\$ 9,446	\$ 4,284
Otras cuentas liquidadoras	<u>-</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 9,446</u>	<u>\$ 4,285</u>

17. Bienes adjudicados, neto

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2013	2012
Inmuebles adjudicados	\$ 394	\$ 387
Inmuebles prometidos en venta	<u>2,565</u>	<u>875</u>
	2,959	1,262
Menos- Reserva para baja de valor de bienes muebles, inmuebles, valores y derechos adjudicados	<u>(911)</u>	<u>(408)</u>
Total	<u>\$ 2,048</u>	<u>\$ 854</u>

Durante 2013, el Grupo Financiero realizó adjudicaciones por diversos créditos otorgados a entidades del Sector Inmobiliario, por dichas operaciones, se reconoció un valor de adjudicación de \$1,259 y un quebranto por \$417.

Asimismo, el 30 de julio 2013 el Grupo Financiero adjudicó inmuebles cuyo valor de avalúo fue por un importe de \$710 reconociendo un quebranto por \$52, el importe a valor nominal del adeudo era de \$762.

Adicionalmente, con fecha 14 de agosto de 2013, el Grupo Financiero adjudicó inmuebles por un importe de \$549 reconociendo un quebranto por \$365, el importe a valor nominal del adeudo total era de \$914.

18. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra de la siguiente manera:

	Tasa	2013	2012
Inmuebles	5%	\$ 3,562	\$ 3,223
Mobiliario y equipo de oficina	10%	690	662
Equipo de cómputo electrónico	30%	1,810	1,680
Maquinaria y equipo	30%	12	176
Equipo de transporte	25%	338	322
Terreno		235	180
Bienes en arrendamiento puro		360	211
Otros		63	113
		<u>7,070</u>	<u>6,567</u>
Menos-			
Depreciación y amortización acumulada		<u>(2,708)</u>	<u>(2,596)</u>
Total		<u>\$ 4,362</u>	<u>\$ 3,971</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, la depreciación registrada en resultados ascendió a \$274 y \$308, respectivamente.

Al 31 de diciembre 2013 y 2012, el análisis anterior incluye activos en arrendamiento puro, cuyo valor neto en libros asciende a \$502 y \$537, respectivamente.

19. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las inversiones permanentes en acciones se analizan como sigue:

Emisora	Saldo 2012	Aportación	Dividendos	2013		Saldo 2013
				Participación en resultados	Otros movimientos	
Inversiones de capital de riesgo						
Infraestructura y Transporte México	\$ 2,225	\$ -	\$ -	\$ 328	\$ (105)	2,448
Etileno XXI	-	155	-	8	-	163
Quality Films	-	-	-	-	-	-
Avas Media	17	-	(3)	11	-	25
Argos Comunicación	62	-	-	9	1	72
In Store México	22	-	(13)	30	1	40
Pure Leasing	75	-	-	-	(75)	-
Grupo IDESA	801	-	-	124	(25)	900
Landsteiner Pharma	37	-	-	11	(48)	-
Landsteiner Scientific	399	1	-	45	(445)	-
Salud Interactiva	170	5	-	13	-	188
Salud Holding	29	9	-	3	1	42
Giant Motors	220	-	-	(91)	-	129
Gas Natural	1,002	-	-	175	-	1,177
Hildebrando	273	(138)	-	(56)	(79)	-
Progenica	22	-	-	-	(22)	-
Enesa	307	-	-	20	-	327
Patia Bioparma	-	13	-	-	-	13
Hitts	-	79	-	-	-	79
Holding ASPEL	409	-	-	36	-	445
Otras	11	-	-	1	(4)	8
	<u>\$ 6,081</u>	<u>\$ 124</u>	<u>\$ (16)</u>	<u>\$ 667</u>	<u>\$ (800)</u>	<u>\$ 6,056</u>

Otras inversiones:

Asociación de Bancos de México, A.C.	11	-	-	-	-	11
Inbursa Siefore, S.A. de C.V.	371	-	-	19	-	390
Inbursa Siefore Básica, S.A. de C.V.	122	-	-	5	-	127
Inbursa Siefore Básica 3, S.A. de C.V.	425	-	-	26	-	451
Inbursa Siefore Básica 4, S.A. de C.V.	291	-	-	22	-	313
Inbursa Siefore Básica 5, S.A. de C.V.	56	-	-	2	-	58
Procesar, S.A. de C.V.	8	-	-	-	-	8
Sociedades de Inversión	30	1	(3)	44	-	72
Promotora Ideal	73	-	-	18	4	95
Autopista Arco Norte	35	-	-	-	-	35
Guardiana LLC	-	34	-	-	-	34
Otras	13	-	-	(109)	111	15
	<u>1,435</u>	<u>35</u>	<u>(3)</u>	<u>27</u>	<u>115</u>	<u>1,609</u>
	<u>\$ 7,516</u>	<u>\$ 159</u>	<u>\$ (19)</u>	<u>\$ 694</u>	<u>(685)</u>	<u>\$ 7,665</u>

2012

Emisora	Saldo 2011	Aportación	Participación en resultados	Otros movimientos	Saldo 2012
Inversiones de capital de riesgo					
Infraestructura y Transporte México	\$ 1,960	\$ -	\$ 265	\$ -	\$ 2,225
Quality Films	(5)	-	-	5	-
Avas Media	11	-	6	-	17
Argos Comunicación	53	-	9	-	62
In Store México	22	-	10	(10)	22
Pure Leasing	116	-	1	(42)	75
Grupo IDESA	688	1	118	(6)	801
Landsteiner Pharma	21	-	16	-	37
Landsteiner Scientific	350	-	49	-	399
Salud Interactiva	170	(11)	11	-	170
Salud Holding	26	-	3	-	29
Giant Motors	219	-	1	-	220
Gas Natural	-	-	-	1,002	1,002
Hildebrando	295	-	(22)	-	273
Progenica	17	7	(2)	-	22
Enesa	265	-	42	-	307
Holding Gasinmex	926	-	138	(1,064)	-
Enesa	349	-	60	-	409
Otras	10	-	1	-	11
	<u>\$ 5,493</u>	<u>\$ (3)</u>	<u>\$ 706</u>	<u>\$ (115)</u>	<u>\$ 6,081</u>
Otras inversiones:					
Asociación de Bancos de México, A.C.	\$ 11	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11
Inbursa Siefore, S.A. de C.V.	351	-	20	-	371
Inbursa Siefore Básica, S.A. de C.V.	115	-	7	-	122
Inbursa Siefore Básica 3, S.A. de C.V.	399	-	26	-	425
Inbursa Siefore Básica 4, S.A. de C.V.	273	-	18	-	291
Inbursa Siefore Básica 5, S.A. de C.V.	53	-	3	-	56
Procesar, S.A. de C.V.	8	-	-	-	8
Sociedades de Inversión	354	-	39	(363)	30
Promotora Ideal	84	-	4	(15)	73
Autopista Arco Norte	35	-	-	-	35
Otras	9	-	(91)	95	13
	<u>1,692</u>	<u>-</u>	<u>26</u>	<u>(283)</u>	<u>1,435</u>
	<u>\$ 7,185</u>	<u>\$ (3)</u>	<u>\$ 732</u>	<u>\$ (398)</u>	<u>\$ 7,516</u>

20. Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra por los siguientes conceptos:

	2013	2012
Licencias de software	\$ 317	\$ 291
Gastos Anticipados	1,191	916
Crédito mercantil – Sinca Inbursa	162	158
Sobrepeso en operaciones de créditos	58	82
Depósitos en garantía	646	240
Inversión para obligaciones laborales	183	89
Otros	<u>621</u>	<u>659</u>
	3,178	2,435
Amortización de licencias de software	(293)	(275)
Amortización otros conceptos	<u>(6)</u>	<u>(4)</u>
	<u>\$ 2,879</u>	<u>\$ 2,156</u>

La amortización cargada a resultados de 2013 y 2012, por concepto de licencias de software ascendió a \$4 y \$4, respectivamente.

21. Captación tradicional

- a. **Depósitos de exigibilidad inmediata** -Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los depósitos de exigibilidad inmediata se analizan de la siguiente manera:

Cuentas de cheques	Moneda nacional		Moneda extranjera valorizada		Total	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Con intereses	\$ 63,217	\$ 57,981	\$ 1,364	\$ 1,554	\$ 64,581	\$ 59,535
Sin intereses	<u>492</u>	<u>70</u>	<u>42</u>	<u>80</u>	<u>534</u>	<u>150</u>
	<u>\$ 63,709</u>	<u>\$ 58,051</u>	<u>\$ 1,406</u>	<u>\$ 1,634</u>	<u>\$ 65,115</u>	<u>\$ 59,685</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los intereses a cargo generados por los depósitos de exigibilidad inmediata ascendieron a \$2,140 y \$2,215, respectivamente (Nota 34c).

- b. **Depósitos a plazos** - Dentro de este rubro se presentan depósitos a plazo fijo, depósitos de empresas y bancos extranjeros y PRLV's. Para los depósitos en moneda nacional la tasa de interés se encuentra referenciada con las tasas de interés de los CETES y con la tasa interbancaria de equilibrio (TIIE). Para los depósitos en moneda extranjera la tasa de referencia es la Libor.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra de la siguiente forma:

	2013	2012
Depósitos a plazo fijo:		
Dólares americanos ⁽¹⁾	\$ 213	\$ 241
Moneda nacional ⁽¹⁾	401	336
Moneda nacional ⁽²⁾	<u>5,235</u>	<u>7,008</u>
	5,849	7,585
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento		
Colocados a través de mercado ⁽²⁾	8,255	20,975
Colocados a través de ventanilla ⁽¹⁾	<u>3,570</u>	<u>3,284</u>
	<u>11,825</u>	<u>24,259</u>
Depósitos retirables en días preestablecidos ⁽¹⁾	<u>7,089</u>	<u>6,046</u>
	<u>\$ 24,763</u>	<u>\$ 37,890</u>

⁽¹⁾ Colocados con el público en general.

⁽²⁾ Colocados en el mercado de dinero.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los vencimientos a plazo menor de un año ascienden a \$27,892 y \$37,038, respectivamente.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los intereses a cargo generados por los depósitos a plazo ascienden a \$1,354 y \$1,897, respectivamente (Nota 34c).

Cuando las instituciones de crédito constituyen depósitos o reciben préstamos de sus clientes o captan recursos de una persona o grupos de personas que se consideren como una misma, en una o más operaciones pasivas a cargo, y que representen más del 100% del capital básico, deben dar aviso a la Comisión al día hábil siguiente. En este sentido, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco no excede este límite.

- c. **Títulos de crédito emitidos** - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los títulos de créditos emitidos correspondientes a certificados bursátiles, se integran como sigue:

Emisión	Número de títulos	2013		Número de títulos	2012	
		Saldo	Tasa de interés		Saldo	Tasa de interés
Binbur 10	49,250,000	\$ 4,927	4.03%	49,250,000	\$ 4,928	5.10%
Binbur 10-2				45,180,000	4,533	5.04%
Binbur 11				40,757,156	4,078	5.01%
Binbur 11-2	44,500,000	4,456	3.99%	39,150,000	3,921	5.04%
Binbur 11-3				5,000,000	501	4.99%
Binbur 11-4	48,753,263	4,889	3.99%	45,200,000	4,536	5.04%
Binbur 11-5				30,000,000	3,004	5.00%
Binbur 12	35,000,000	3,507	3.98%	21,428,284	2,148	5.04%
Binbur 12-2	35,790,281	3,589	4.04%	38,093,913	3,823	5.09%
Binbur 12-3	45,732,853	4,575	4.04%	47,487,130	4,751	5.11%
Binbur 12-4	12,695,990	1,270	4.09%	14,240,000	1,425	5.16%
Binbur 12-5	63,669,545	6,370	3.99%	52,384,773	5,242	5.06%
Binbur 13	50,948,005	5,109	4.04%	-	-	-
Binbur 13-2	58,400,000	5,851	4.03%	-	-	-
Binbur 13-3	60,000,000	6,017	4.04%	-	-	-
Binbur 13-4	86,942,728	8,720	4.06%	-	-	-
		<u>\$ 59,280</u>			<u>\$ 42,890</u>	

El 1 de febrero de 2013, mediante oficio 153/6117/2013, la CNBV otorgó la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores a los títulos a ser emitidos por el Grupo Financiero al amparo del “Programa revolvente de certificados bursátiles bancarios, certificados de depósito bancario de dinero a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y bonos bancarios”, con un monto autorizado de \$30,000 o su equivalente en UDIS, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el autorizado.

Al 31 de diciembre de 2013, estas emisiones representan el 78% del total del monto autorizado.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los intereses a cargo generados por los certificados bursátiles bancarios ascienden a \$2,249 y \$1,913 (Nota 34c), respectivamente, y los gastos de emisión ascienden a \$54 y \$47, respectivamente.

El 30 de junio de 2010, mediante oficio 153/3618/2013, la CNBV otorgó la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores a los títulos a ser emitidos por el Grupo Financiero al amparo del “Programa revolvente de certificados bursátiles bancarios, certificados de depósito bancario de dinero a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y bonos bancarios”, con un monto autorizado de \$50,000 o su equivalente en UDIS, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el autorizado.

Cada emisión de valores que se realice mediante el programa contará con sus propias características, el precio de emisión, el monto total de cada emisión, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés y la periodicidad del pago de intereses o (en su caso) la tasa de descuento correspondiente, entre otras, serán acordadas por el emisor con el intermediario colocador y se darán a conocer al público al momento de cada emisión en el suplemento informativo correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, estas emisiones representan el 83% y 100%, respectivamente, del monto total autorizado. a 30b).

22. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Este rubro se integra de créditos recibidos de instituciones financieras y organismos gubernamentales a tasas vigentes en el mercado.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2013			2012		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
De exigibilidad inmediata						
Préstamos en moneda nacional						
Call Money (1)	\$ 9,150	\$ -	\$ 9,150	\$ 1,880	\$ -	\$ 1,880
A corto plazo						
Préstamos en moneda nacional						
NAFIN	1,118	3	1,121	2,880	20	2,900
Préstamos en moneda extranjera						
NAFIN	55	-	55	148	1	149
Banca múltiple	<u>1,307</u>	<u>2</u>	<u>1,309</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>2,480</u>	<u>5</u>	<u>2,485</u>	<u>3,028</u>	<u>21</u>	<u>3,049</u>
A largo plazo						
Préstamos en moneda nacional						
Cartera descontada (FIRA)	61	-	61	214	-	214
Banca múltiple	<u>1,243</u>	<u>-</u>	<u>1,243</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>1,304</u>	<u>-</u>	<u>1,304</u>	<u>214</u>	<u>-</u>	<u>214</u>
	<u>\$ 12,934</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 12,939</u>	<u>\$ 5,122</u>	<u>\$ 21</u>	<u>\$ 5,143</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los préstamos correspondientes a operaciones Call Money se integran como sigue:

	Monto 2013	Tasa de interés	Plazo días	Monto 2012	Tasa de interés	Plazo días
Banca Múltiple	\$ 8,150	3.35% al	2	\$ 1,880	3.35% al	2
Banca de Desarrollo	<u>1,000</u>	3.50	2	<u>-</u>	3.50 %	
	<u>\$ 9,150</u>			<u>\$ 1,880</u>		

Al 31 de diciembre de 2012, el Grupo Financiero no mantiene posiciones por "Call Money" recibidos.

Al 31 de diciembre de 2013, los préstamos a corto plazo en moneda nacional devengan tasas promedio de interés de 4.70% (5.67%, en 2012). Los financiamientos recibidos a largo plazo al cierre de 2013, en moneda nacional, devengan intereses a una tasa promedio de 2.65% (2.99% en 2012).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los intereses a cargo generados por los préstamos interbancarios ascienden a \$259 y \$363, respectivamente (Nota 34c).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no se tienen garantías otorgadas por los financiamientos recibidos.

23. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra como sigue:

	2013	2012
De riesgo en curso	\$ 39,344	\$ 35,710
De obligaciones contractuales	15,748	13,643
De previsión	10,181	8,699
De fianza en vigor	<u>1,107</u>	<u>1,022</u>
	<u>\$ 66,379</u>	<u>\$ 59,074</u>

24. Cuentas por pagar a reaseguradores y reafianzadores, neto

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra como sigue:

	2013	2012
Instituciones de Seguros	\$ 5,071	\$ 3,068
Instituciones de Fianzas	7	2
Primas retenidas por reaseguro y reafianzamiento	42	2
Participación por reaseguradoras	<u>2</u>	<u>2</u>
	<u>\$ 5,122</u>	<u>\$ 3,074</u>

25. Impuestos a la utilidad

a. Impuesto sobre la renta (ISR)

El Grupo Financiero está sujeto al pago del ISR, siendo la tasa del impuesto aplicable a los ejercicios de 2013 y 2012 del 30%. La base gravable para el ISR difiere del resultado contable debido a: 1) diferencias de carácter permanente en el tratamiento de partidas, tales como el valor de las acciones que se enajenan, el resultado por participación en subsidiaria y asociadas y gastos no deducibles y, 2) diferencias de carácter temporal relativas al período en que se reconocen los ingresos y egresos contables y el período en que se acumulan o deducen para efectos fiscales, tales como la valuación de instrumentos financieros derivados e inversiones en valores, sobrepagos pagados en adquisiciones de créditos y algunas provisiones. Con base en las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos se determinan impuestos diferidos (Nota 29).

El Grupo Financiero como ente jurídico no generó utilidad fiscal en los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2013 y 2012.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rubro Impuesto a la utilidad causados del estado de resultados se integra de la siguiente manera:

	ISR	
	2013	2012
Banco Inbursa	\$ 1,519	\$ 653
Seguros Inbursa	571	337
Pensiones Inbursa	295	415
Fianzas Guardiania Inbursa	120	83
Sociedad Financiera Inbursa	198	102
Inversora Bursátil	296	99
Operadora Inbursa	84	81
Otras subsidiarias	8	9
Grupo Financiero Inbursa	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 3,091</u>	<u>\$ 1,779</u>

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, las declaraciones anuales definitivas de 2013, del Grupo Financiero y sus subsidiarias no han sido presentadas a las autoridades fiscales, por lo tanto el impuesto que se presenta puede sufrir algunas modificaciones, sin embargo; la administración estima no serán importantes.

- **Conciliación de la tasa efectiva del ISR**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el estado de resultados muestra una tasa efectiva de impuestos a la utilidad del 25 % y 23%, respectivamente. A continuación se presenta una conciliación entre la tasa estatutaria del ISR y la tasa del impuesto reconocida en los estados financieros del Grupo Financiero:

	2013	2012
Utilidad antes de impuestos según estado de resultados	\$ 21,846	\$ 11,461
Participación en conciliación	-	-
Ajuste anual por inflación	(1,828)	(1,577)
Gastos no deducibles	429	507
Resultado en subsidiarias	(71)	2
Diferencia en el costo fiscal de acciones	752	608
Otras partidas permanentes	<u>(2,670)</u>	<u>(2,212)</u>
Utilidad antes de ISR y PTU, más partidas en conciliación	18,458	8,789
Tasa estatutaria del impuesto	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto a la utilidad	5,537	2,637
ISR diferido de ejercicios anteriores (registro en capital contable)	<u>(7)</u>	<u>(1)</u>
Total de impuesto causados y diferidos según el estado de resultados	<u>\$ 5,530</u>	<u>\$ 2,636</u>
Tasa efectiva	<u>25%</u>	<u>23%</u>

Las empresas subsidiarias del Grupo Financiero preparan su declaración del ISR en forma individual, es decir, no consolidan para efectos fiscales.

Impuesto empresarial a tasa única (IETU)

Para el ejercicio de 2013 y 2012, el IETU se calculó aplicando una tasa del 17.5%, sobre una utilidad determinada con base en flujos de efectivo a la cual se le disminuyen créditos autorizados para tal efecto. Estos créditos se componen principalmente por algunas adquisiciones de activos fijos efectuadas durante el período de transición por la entrada en vigor del IETU.

El IETU debe pagarse solo cuando éste es mayor al ISR. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo Financiero y sus compañías subsidiarias causaron el ISR.

26. Acreedores por colaterales recibidos en efectivo

Los depósitos en garantía en efectivo por operaciones con contratos de derivados en mercados no reconocidos, principalmente con instrumentos derivados swaps, son requeridos para procurar el cumplimiento de las obligaciones de las contrapartes que participan en dichas operaciones. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos acreedores por este concepto ascienden a \$435 y \$4,183, respectivamente.

27. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2013	2012
IVA por pagar	\$ 2,837	\$ 2,283
Acreedores diversos	287	518
Aceptaciones por cuenta de clientes	204	138
Depósitos en garantía	127	198
Giros por pagar	19	24
Cheques de caja	94	57
Provisiones para obligaciones diversas	78	83
Cheques certificados	42	37
Aportaciones al fondo de contingencias	70	63
Agentes, cuenta corriente	143	120
Comisiones por devengar	198	200
Reserva para compensaciones	67	85
Reserva de membrecías	7	15
Impuestos retenidos a cargo de terceros	46	69
Depósitos pendientes de aplicar	259	259
Otros	71	64
	<u>\$ 4,549</u>	<u>\$ 4,213</u>

28. Beneficios a empleados

a. Reserva

Estas reservas se constituyen para solventar las obligaciones contraídas por el Grupo Financiero con sus empleados. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo Financiero cuenta con las inversiones necesarias para cubrir estas obligaciones.

A continuación se presenta un resumen de los principales conceptos del cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	2013		
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnizaciones al retiro
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 1,343	\$ 64	\$ 67
Activos del plan (fondo)	1,227	123	-
Pasivo (activo) de transición	-	-	-
Pérdida o (ganancia) actuariales netas	123	10	1
Pasivo (activo) neto proyectado	107	47	67
Obligaciones por beneficios actuales (O.B.A.)	428	22	-
Costo neto del periodo	38	5	14
	2012		
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnizaciones al retiro
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 937	\$ 51	\$ 66
Activos del plan (fondo)	1,147	109	-
Pasivo (activo) de transición	-	-	-
Pérdida o (ganancia) actuariales netas	(172)	(16)	5
Pasivo (activo) neto proyectado	(107)	(44)	66
Obligaciones por beneficios actuales (O.B.A.)	362	17	-
Costo neto del periodo	(27)	2	24

Los planes de primas de antigüedad, pensiones e indemnización legal, tienen las siguientes características:

- b. **Primas de antigüedad.**- El plan de primas de antigüedad se otorga de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.
- c. Plan de pensiones
- **Fechas mínimas para jubilación:** La edad de jubilación es de 65 años de edad, con un mínimo de 20 años de servicios o bien, se podrá optar por la jubilación anticipada con un mínimo de 60 años y 35 años al servicio del Grupo Financiero.
 - **Cuantía de la pensión:** Será el equivalente al 2.5% por cada año de servicio, computado sobre el promedio de los ingresos de los últimos 24 meses por concepto de sueldo, compensación por antigüedad y aguinaldo anual.

Prestaciones por jubilación.- El jubilado tendrá derecho a recibir la prima de antigüedad que le corresponda, así como el pago de las presentaciones ya devengadas a que tuviera derecho.

- d. **Indemnización Legal.**- Tiene por objeto cuantificar el pasivo laboral contingente generado por las obligaciones del Grupo Financiero ante su personal, derivada de los beneficios por indemnización legal antes de la jubilación estipulado en LFT en su artículo 50, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la D-3 “Beneficios a empleados”, donde se establecen las normas de contabilidad aplicables a estos beneficios relativos a planes de retiro formales e informales, fijando las bases de cuantificación de su costo y pasivo, así como las reglas para su reconocimiento y revelación.
- e. **Activos del plan**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los tipos de instrumentos y montos en que se encuentran invertidas las reservas son las siguientes:

	2013	2012
Renta Variable	\$ 695	\$ 639
Valuación neta	<u>618</u>	<u>566</u>
Subtotal	<u>1,313</u>	<u>1,205</u>
 Préstamos hipotecarios	 <u>39</u>	 <u>51</u>
	<u>\$ 1,352</u>	<u>\$ 1,256</u>

El detalle de los supuestos y las tasas utilizadas se incluyen en los informes emitidos por un tercero independiente.

29. Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los principales conceptos incluidos en el cálculo de impuestos diferidos son los siguientes:

	2013	2012
Impuesto diferido pasivo:		
Valuación de acciones	\$ 918	\$ 1,212
Valuación de instrumentos financieros	4,044	2,308
Sobreprecio en operaciones de crédito	18	25
Instrumentos financieros derivados	1,031	145
Otros	<u>1,419</u>	<u>954</u>
	<u>\$ 7,430</u>	<u>\$ 4,644</u>

Impuesto diferido activo:

Impuesto al activo pagado	\$	261	\$	260
Pérdidas fiscales por amortizar		5		157
Amortización de crédito mercantil		7		7
Valuación de instrumentos financieros		113	-	
Valuación de disponibles para la venta		-	-	
Instrumentos financieros derivados		-		25
Otros		1,488		1,084
		<u>1,874</u>		<u>1,533</u>
Impuesto diferido pasivo, neto		5,556		3,111
PTU diferida pasiva		420		390
		<u>420</u>		<u>390</u>
Total	\$	<u>5,976</u>	\$	<u>3,501</u>

En el estado no consolidado de resultados de 2013 y 2012, se reconoció un gasto y un ingreso por concepto de impuestos diferidos de \$2,349 y \$857, respectivamente.

La tasa aplicable a las diferencias que originan los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 fue del 30%.

30. Compromisos y contingencias

- a. **Convenio único de responsabilidades**- De acuerdo al artículo 28 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, el Grupo Financiero y sus subsidiarias suscribieron un convenio único de responsabilidades, por el cual el Grupo Financiero responderá subsidiarias e ilimitadamente el cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias y por las pérdidas, derivadas del cumplimiento de las actividades que les sean propias, aun respecto de aquellas contraídas por dichas entidades con anterioridad a su incorporación al Grupo.

Igualmente, responderá a obligaciones pecuniarias frente a terceros, ante la insolvencia declarada por las autoridades encargadas de su regulación y por el deterioro financiero que les impida cumplir con los capitales exigidos por las disposiciones aplicables.

- b. **Arrendamientos** - El Grupo Financiero mantiene celebrados diversos contratos de arrendamiento de las oficinas en donde se concentran sus actividades corporativas, de los locales que ocupan sus sucursales, así como de áreas de estacionamiento y equipo de cómputo. Algunas de estas operaciones son celebradas con compañías afiliadas, las cuales se consideran poco significativas con relación a los estados financieros tomados en su conjunto. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el importe registrado en resultados por concepto de rentas asciende a \$27 en ambos ejercicios.

Respecto a los pagos por concepto de rentas que se realizarán en los próximos cinco años, de acuerdo con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2013, la administración estima que éstos ascenderán a \$135.

- c. **Compromisos crediticios**

- **Cartas de crédito**

Como parte de su actividad crediticia, el Grupo Financiero otorga cartas de crédito a sus clientes, las cuales pueden generar compromisos de pago y cobro en el momento que se ejerzan. Algunas de estas operaciones se encuentran celebradas con partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de las cartas de crédito otorgadas por el Grupo Financiero asciende a \$5,123 y \$6,838, respectivamente.

- **Líneas de crédito**

El Grupo Financiero mantiene líneas de crédito otorgadas a sus clientes sobre las cuales, en algunos casos, las disposiciones correspondientes aún no han sido ejercidas. En este sentido, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el monto de las líneas de crédito otorgadas por el Grupo Financiero asciende a \$410,364 y \$681,101, respectivamente, sobre las cuales los montos pendientes por ejercer importan \$215,028 y \$520,738, según corresponde a esas fechas.

- d. **Revisión de dictámenes fiscales** - Al 31 de diciembre de 2013, como resultado de la revisión de la Administración de Fiscalización al Sector Financiero del Servicio de Administración Tributaria (SAT) del ejercicio fiscal de 2007, de la subsidiaria Banco Inbursa, el Grupo Financiero interpuso en tiempo y forma los medios de defensa correspondientes ante la Administración Central de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes del SAT; a la fecha no se tienen resultados sobre las impugnaciones interpuestas, sin embargo la administración, basado en la opinión de sus abogados, considera que el resultado final les será favorable.

Asimismo, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración de Fiscalización al Sector Financiero del Servicio de Administración Tributaria se encuentra ejerciendo sus facultades de revisión sobre el dictamen fiscal del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008.

Respecto a la subsidiaria Seguros Inbursa, la Administración Central de Fiscalización al Sector Financiero, del Servicio de Administración Tributaria determino créditos fiscales en el impuesto sobre la renta por los ejercicios fiscales del 2004 y 2005 y en el impuesto al valor agregado por los ejercicios fiscales 2004 y 2005. El Grupo Financiero interpuso en tiempo y forma, los medios de defensa correspondientes ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, a la fecha no se tienen resultados definitivos sin embargo, la administración considera que le serán favorables o en su caso remota la posibilidad de erogar recursos significativos.

- e. **Reclamaciones por obligaciones contractuales**.- Existen reclamaciones en contra del Grupo Financiero que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales o ante la CNSF, por las cuales a la fecha se desconocen cuál será su resolución final. En algunos casos la reserva por siniestros se han constituido con cargo a los reaseguradores y a la retención cuando procede y se le han adicionado los productos financieros de acuerdo con las reglas correspondientes.
- f. **Laborales**.- Se tienen asuntos en trámite ante diversas juntas de conciliación y arbitraje locales y federales, de las demandas laborales en contra de Grupo, mismas que están en distintas etapas procesales pendientes de resolución o en su caso de convenirse.

El 1 de diciembre de 2012, entró en vigor la reforma a la Ley Federal del Trabajo, misma que pudiera tener una implicación para el Grupo Financiero al recibir servicios profesionales y de personal por parte de compañías afiliadas. Al 31 de diciembre de 2012, la administración ha evaluado en forma general los posibles impactos de dicha reforma en la información financiera del Grupo Financiero, concluyendo que no existen efectos significativos que reconocer o revelar. La administración continuara estudiando las implicaciones de dicha reforma, en lo particular, sobre el derecho, determinación y reconocimiento de beneficios a empleados a la luz de los cambios efectuados a la ley.

31. Capital contable

- a. **Capital social** - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social está integrado por 6,667,027,948 acciones de la serie "O" con expresión de valor nominal de \$0.4137108 pesos cada una, como resultado de un canje de acciones a razón de 2 nuevas acciones por una acción en circulación del Grupo Financiero, con base en acuerdo tomado por la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 27 de abril de 2011.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social nominal pagado asciende a \$2,758. Por ambos ejercicios, el valor contable es de \$14,207, debido a que se incorporan los efectos de la inflación que se reconocieron hasta el 31 de diciembre de 2007.

El capital social adicional estará representado por acciones serie "L" que de acuerdo con la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, podrán emitirse hasta por el 40% del capital social ordinario, previa autorización de la Comisión.

Las acciones representativas de la serie "L" serán de voto limitado y otorgaran derecho de voto únicamente en los asuntos relativos a cambio de objeto social, fusión, escisión, transformación, disolución y liquidación, así como cancelación de su inscripción en cualesquier bolsa de valores. Asimismo, podrán conferir derecho a recibir un dividendo preferente y acumulativo, así como un dividendo superior al de las acciones representativas del capital ordinario. En ningún caso los dividendos de esta serie podrían ser inferiores a los de las otras series.

De conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito, el capital social mínimo pagado para las instituciones de crédito debe ser el equivalente a 90 millones de UDI's. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo Financiero cumple adecuadamente con este requerimiento.

	Número de acciones			
	2013	2012	2013	2012
Capital Fijo- Acciones Serie "O"	6,667,027,948	6,667,027,948	\$ 2,758	\$ 2,758

b. **Restricciones al capital contable**

Tenencia accionaria – No podrán participar en forma alguna en el capital social, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo las entidades financieras del país, incluso las que forman parte del respectivo grupo, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales, en términos del artículo 19 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Cualquier persona física o moral podrá adquirir mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie "O" del capital social de una sociedad controladora, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la SHCP, cuando excedan del 5% de dicho capital social.

Reserva de Capital- Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las reservas de capital se integran en \$1,917 correspondiente a la reserva para recompra de acciones propias y por \$1,181 de reserva legal.

Reserva para recompra de acciones propias- La reserva para recompra de acciones propias, tienen su origen en los acuerdos por la Asamblea de Accionistas destinado parte de las utilidades acumuladas para su constitución.

Reserva Legal- De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Grupo Financiero debe separar por lo menos el 5% de las utilidades de cada ejercicio para incrementar la reserva legal hasta que esta alcance la quinta parte del capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia del Grupo Financiero, excepto en la forma de dividendos en acciones.

Reducción de capital- En caso de reducción del capital social, el reembolso a los accionistas que exceda al monto de las aportaciones actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley de ISR, estará sujeto al pago a la tasa vigente en la fecha de la reducción.

- c. **Disponibilidad de utilidades** – La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el ISR corporativo, no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución de los dividendos.

De conformidad con la Ley del ISR, el Grupo Financiero debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación ocurrida en México desde las fechas de las aportaciones y hasta aquella en la que se lleve a cabo una reducción de capital.

Conforme a la Ley del ISR el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuestos cuando exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo del Grupo Financiero.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos de las cuentas fiscales son los siguientes:

	2013	2012
CUCA	\$ 35,496	\$ 34,140
CUFIN	\$ 2,622	\$ 2,508

En las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas el 29 de abril y el 24 de octubre de 2013, se aprobó el pago de un dividendo a los accionistas a razón de \$0.35 y \$1.5 pesos respectivamente pagadero a cada una de las 6,667,027,948 acciones suscritas y pagadas a esas fechas y en circulación, representativas del capital social del Grupo Financiero; el monto total pagado ascendió a \$2,333 y \$10,001 respectivamente.

32. Utilidad por acción y utilidad integral

- a. **Utilidad por acción** - La utilidad por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se determinó como sigue:

	2013	2012
Utilidad mayoritaria según estado de resultados	\$ 16,292	\$ 8,792
Promedio ponderado de acciones en circulación	<u>6,667,027,948</u>	<u>6,667,027,948</u>
Utilidad por acción (pesos)	<u>\$ 2.4437</u>	<u>\$ 1.3187</u>

- b. **Utilidad integral** - Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, la utilidad integral se analiza como sigue:

	2013	2012
Resultado neto mayoritario	\$ 16,292	\$ 8,792
Participación en otras cuentas de capital de subsidiarias	<u>(209)</u>	<u>(501)</u>
Utilidad integral	<u>\$ 16,083</u>	<u>\$ 8,291</u>

33. Información por segmentos

Los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación de las subsidiarias más significativas del Grupo Financiero son los que se indican a continuación. Las cifras que se presentan, se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros, ya que se agrupan mediante la combinación de registros operativos y contables.

	2013	2012
a) Operación crediticia		
Ingresos		
Intereses de créditos (Nota 34a)	\$ 14,589	\$ 13,769
Cambios y UDI'S (Nota 34a)	80	32
Comisiones por otorgamiento inicial de crédito (Nota 34a)	108	54
Comisiones cobradas (Nota 35)	2,274	2,052
Otros ingresos de la operación	2,001	1,337
Valuación swaps de cobertura (Nota 10)	<u>519</u>	<u>162</u>
	<u>19,571</u>	<u>17,406</u>
	2013	2012
Egresos		
Cambios y UDI's (Nota 34c)	125	204
Estimaciones sobre cartera de crédito (Nota 12d)	3,198	5,073
Intereses de captación (Nota 34c)	6,002	6,388
Comisiones pagadas	67	69
Otros egresos de la operación	558	137
Valuación de derivados y posiciones primarias sujetas a cobertura (Nota 10)	540	-
Amortización del ajuste por valuación de cartera de crédito (Nota 10)	<u>314</u>	<u>793</u>
	<u>10,804</u>	<u>12,664</u>
Resultado por operaciones de crédito	<u>\$ 8,767</u>	<u>\$ 4,742</u>
	2013	2012
b) Operación de mercado de dinero y capitales		
Ingresos		
Intereses generados por inversiones (Nota 34a)	\$ 5,387	\$ 5,545
Premios por operaciones reporto (Nota 34a)	3,115	2,571
Comisiones cobradas (Nota 35)	647	213
Resultados realizados por operaciones con valores (Nota 36)	485	324
Resultados por valuación de inversiones en valores (Nota 36)	7394	4,242
Intereses y rendimiento a favor provenientes de cuentas de margen	<u>137</u>	<u>47</u>
	<u>17,165</u>	<u>12,942</u>
Egresos		
Premios por operaciones de reporto (Nota 34c)	3,755	2,938
Comisiones pagadas	<u>3,528</u>	<u>3,152</u>
	<u>7,283</u>	<u>6,090</u>
Resultado por operaciones de mercado de dinero y capitales	<u>\$ 9,882</u>	<u>\$ 6,852</u>

	2013	2012
c. Operación con derivadas y divisas (Nota 35)		
Resultados realizados por operaciones cambiarias	\$ 113	\$ (2,089)
Resultados por valuación de operaciones cambiarias	(69)	(155)
Resultados realizados por operaciones financieras derivadas	677	2,253
Seguros, pensiones y fianzas	<u>3,239</u>	<u>564</u>
	3,960	573
	2013	2012
d. Conciliación de cifras		
Operación crediticia	\$ 8,767	\$ 4,742
Operación de mercado de dinero y capitales	9,882	6,852
Operación con derivados y divisas	3,960	573
Seguros, pensiones y fianzas	4,788	4,333
Comisiones cobradas por administración de cuentas de retiro (Nota 35)	<u>1,140</u>	<u>1,167</u>
	28,537	17,667
	<u>7,385</u>	<u>6,938</u>
	<u>\$ 21,152</u>	<u>\$ 10,729</u>

Los segmentos antes descritos corresponden a las actividades de crédito, mercado de dinero y mercado de capitales, de seguros y fianzas, operadas por las subsidiarias del Grupo Financiero.

34. Margen financiero

La integración del margen financiero que se presenta en el estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

a. *Ingresos por intereses*

	2013	2012
Cartera de crédito (1) (Nota 33a)	\$ 14,589	\$ 13,769
Comisiones por otorgamiento inicial de crédito (Nota 33a)	108	54
Premios cobrados por reporto (Nota 8b)	3,115	2,571
Sobre inversiones en valores (Nota 33b)	4,577	4,728
Por depósitos en Banco de México (Nota 33b)	481	547
Por financiamientos a bancos del país y del extranjero (Nota 33b)	52	52
Amortización del ajuste por valuación de cartera de crédito (Nota 10)	(335)	(631)
Valorización de moneda extranjera y UDI'S (Nota 33a)	80	32
Dividendos de instrumentos de patrimonio, neto (Nota 33b)	277	218
Provenientes de cuentas de margen	136	47
Otros	<u>6</u>	<u>16</u>
	<u>\$ 23,086</u>	<u>\$ 21,403</u>

(1) Los intereses por tipo de crédito se integran de la siguiente manera:

	2013	2012
Simples	\$ 6,821	\$ 8,257
Quirografarios	574	288
Sujetos a IVA	31	203
Reestructurados	1,319	345
Entidades financieras	328	1,330
Otra cartera descontada	140	273
Entidades gubernamentales	1,490	307
Descuento	114	173
Arrendamiento financiero	1,311	928
Para la vivienda	123	137
Prendarios	69	37
Consumo	<u>2,269</u>	<u>1,491</u>
	<u>\$ 14,589</u>	<u>\$ 13,769</u>
b. <i>Ingresos por primas</i>		
	2013	2012
Prima emitida	\$ 26,867	\$ 20,592
Prima cedida	<u>(12,032)</u>	<u>(6,279)</u>
	<u>\$ 14,835</u>	<u>\$ 14,313</u>
c. <i>Gastos por intereses</i>		
	2013	2012
Premios por reporto (Nota 8b)	\$ 3,755	\$ 2,938
Por depósitos en cuenta de cheques (Nota 21a)	2,140	2,215
Por pagare con rendimiento liquidable al vencimiento (Nota 21b)	992	1,416
Por depósitos a plazo (Nota 21b)	362	481
Intereses por título de crédito emitidos (Nota 21c)	2,249	1,913
Por préstamos de bancos (Nota 22)	259	363
Valorización de moneda extranjera y UDIS	125	204
Gastos por interés de compañías de seguros y fianzas	<u>1</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 9,883</u>	<u>\$ 9,531</u>
d. <i>Incremento neto de reservas técnicas</i>		
	2013	2012
Reserva de riesgo en curso	\$ 1,322	\$ 1,448
Reserva de riesgo catastrófico	1,319	797
Otras	<u>163</u>	<u>193</u>
	<u>\$ 2,804</u>	<u>\$ 2,438</u>
e. <i>Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, neto</i>		
	2013	2012
Siniestros y obligaciones contractuales	\$ 6,646	\$ 7,636
Reclamaciones netas	1,116	900
Pensiones de la seguridad social	<u>916</u>	<u>1,159</u>
	<u>\$ 8,678</u>	<u>\$ 9,695</u>

35. Comisiones y tarifas cobradas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra como sigue:

	2013	2012
Administración de cuentas de retiro	\$ 1,140	\$ 1,167
Servicio de cartera de crédito	1,704	1,544
Intermediación en mercado de valores	647	213
Comisiones por manejo de cuenta	268	230
Consumo tarjeta de crédito	302	278
Otras comisiones	1,431	799
	<u>\$ 5,492</u>	<u>\$ 4,231</u>

36. Resultado por intermediación

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el resultado por intermediación se integra de la siguiente forma (Nota 25):

	2013	2012
Otros productos y beneficios por compra venta de valores realizadas		
Por operaciones cambiarias	\$ 113	\$ (2,089)
Por operaciones con valores	485	324
Por operaciones financieras derivadas	677	2,253
	<u>1,275</u>	<u>488</u>
Resultado por valuación a mercado		
Por operaciones cambiarias	(69)	(155)
Por inversiones en valores	7,394	4,242
Por operaciones financieras derivadas	3,239	564
	<u>10,564</u>	<u>4,651</u>
	<u>\$ 11,839</u>	<u>\$ 5,139</u>

37. Cuentas de orden

A continuación se analizan los principales conceptos registrados en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los cuales representan derechos y obligaciones para el Grupo Financiero ante terceros, así como el registro de unidades de valores, mandatos y custodias derivadas de operaciones propias.

a. Operaciones por cuenta de terceros

i. Valores de clientes recibidos en custodia

	2013	2012
Deuda Gubernamental	\$ 258,251	\$ 183,770
Deuda Bancaria	139,034	140,661
Otros títulos de deuda	105,989	76,064
Instrumentos de patrimonio neto	2,056,928	1,952,581
	<u>\$ 2,560,202</u>	<u>\$ 2,353,076</u>

b. **Operaciones por cuenta propia**

ii. **Activos y pasivos contingentes**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los valores de activos y pasivos contingentes se integran de la siguiente manera:

	2013	2012
Valores de la sociedad entregados en custodia		
Acciones de capital variable	\$ 49,829	\$ 49,493
Certificados bursátiles	5,086	2,414
CETES	-	7
Pagares con rendimiento liquidable al vencimiento	780	1,350
Bonos de desarrollo	-	-
Bonos de deuda de empresas extranjeras	-	31
Bonos deuda gubernamental	<u>12</u>	<u>46</u>
	<u>55,707</u>	<u>53,341</u>
Valores gubernamentales de la sociedad garantía	-	-
Bondes	<u>34</u>	<u>64</u>
	<u>\$ 55,741</u>	<u>\$ 53,405</u>

iii. **Bienes en fideicomisos o mandato –**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos de las operaciones en que el Grupo Financiero actúa como fiduciaria se integran de la siguiente forma:

	2013	2012
Fideicomisos		
Administración	\$ 385,377	\$ 325,933
Inversión	66,519	83,603
Garantía	41	41
Traslativos de dominio	<u>95</u>	<u>96</u>
	<u>452,032</u>	<u>409,673</u>
Mandatos	<u>801</u>	<u>768</u>
	<u>\$ 452,833</u>	<u>\$ 410,441</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los ingresos por actividades fiduciarias ascendieron a \$32 y \$33, respectivamente.

c. **Bienes en custodia o en administración –**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	2013	2012
Valores en custodia (1)	\$ 359,732	\$ 360,749
Valores en garantía	215,463	168,127
Documentos salvo buen cobro	14,037	11,819
Otros	<u>1,197</u>	<u>1,209</u>
	<u>\$ 590,429</u>	<u>\$ 541,904</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo Financiero mantiene la custodia de emisiones de ADR's, cuya integración y valor razonable se muestra a continuación:

(2)

Emisora	Serie	2013	Valor	2012	Valor
		Títulos	razonable	Títulos	razonable
VOLAR	A	734,404,730	13,366	-	-
AMX	L	9,271,136,245	141,107	15,161,044,175	225,900
TELMEX	L	-	-	-	-
TLEVISA	CPO	1,507,562,263	118,645	1,448,627,858	98,869
AMX	A	216,514,846	3,347	232,817,606	3,469
TELMEX	A	-	-	-	-
GMODELO	C	174,330	21	15,450,010	1,793
GCARSO	A1	2,833,120	197	3,020,404	189
GFINBUR	O	4,360,855	161	3,415,920	134
TS	*	-	-	2,866,558	779
GOMO	*	10,068,500	-	10,068,500	-
SANLUIS	A	37,188	-	37,188	-
SANLUIS	CPO	52,303	-	52,303	-
INCARSOB-1	A	1,117,418	16	1,483,486	16
MFRISCOA-1	CPO	<u>3,038,416</u>	<u>82</u>	<u>2,943,892</u>	<u>160</u>
		<u>11,751,300,214</u>	<u>276,942</u>	<u>16,881,827,900</u>	<u>331,309</u>

38. Otros ingresos (egresos) de la operación, neto

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los otros ingresos de la operación se integran como sigue:

	2013	2012
Recuperación de créditos previamente castigados	\$ 88	\$ 106
Cancelación de pasivos y reservas	116	18
Ingreso por arrendamiento	105	168
Castigos y quebrantos	(63)	(93)
Pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro	(495)	(207)
Ingresos por Servicios administrativos	983	1,054
Derechos o productos de pólizas	257	257
Adquisición cartera de crédito	141	373
Adjudicaciones	105	-
Otros	<u>206</u>	<u>323</u>
Total	<u>\$ 1,443</u>	<u>\$ 1,999</u>

39. Partes relacionadas

De acuerdo con el criterio contable C-3 "Partes relacionadas" emitido por la Comisión, las operaciones con partes relacionadas sujetas a revelación son aquellas que representan más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de elaboración de la información financiera. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este importe asciende a \$469 y \$433, respectivamente.

Las operaciones con partes relacionadas se realizan con precios de mercado, de acuerdo con las condiciones existentes en la fecha de concertación de las operaciones.

a. **Contratos** - Los contratos más importantes que se tienen celebrados, se describen a continuación:

- Contratos de intermediación bursátil con cada una de las entidades del Grupo Financiero, relativo a custodia de valores, los cuales tienen duración indefinida y consisten en la prestación de servicios de intermediación en la compra y venta de instrumentos financieros, así como la custodia y administración de los mismos, por parte de Inversora Bursátil.

- Contratos de distribución de acciones de Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, mediante el cual, distribuye acciones del capital social de las sociedades de inversión de Inbursa. La vigencia de este contrato es indefinida.
- El Grupo Financiero mantiene celebrados contratos de fideicomisos de administración con partes relacionadas.
- El Grupo Financiero mantiene créditos otorgados a partes relacionadas.
- El Grupo Financiero realiza operaciones con partes relacionadas emitiendo cartas de crédito.
- El Grupo Financiero mantiene depósitos a la vista y a plazo de partes relacionadas. En lo individual, estos depósitos no exceden los límites de revelación establecidos por la Comisión.
- Las inversiones permanentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los movimientos que presentaron durante los años terminados en esa fecha, se describen en la Nota 19.

- b. **Operaciones** - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

Relación	Operación	2013	2012
Ingresos:			
Afiliadas	Ingresos por intereses	\$ 1,296	\$ 1,297
Afiliadas	Premios cobrados por reporto	122	246
Afiliadas	Comisiones y tarifas cobradas	133	144
Afiliadas	Comisión de distribución de acciones	238	229
Afiliadas	Operaciones fiduciarias	17	17
		<u>\$ 1,806</u>	<u>\$ 1,933</u>

Relación	Operación	2013	2012
Egresos:			
Afiliadas	Gastos por intereses	\$ 41	\$ 43
Afiliadas	Premios pagados por reporto	1,256	1,004
Afiliadas	Pérdidas con derivados	-	2,082
Afiliadas	Prestación de servicios de personal	1,377	1,483
Afiliadas	Arrendamientos	71	68
Afiliadas	Comisiones por oferta pública (Nota 20c)	60	47
		<u>\$ 2,805</u>	<u>\$ 4,727</u>

Movimientos de capital:

Accionistas/Tenedores directos	Pago de dividendos	<u>\$ 12,334</u>	<u>\$ 2,167</u>
--------------------------------	--------------------	------------------	-----------------

- c. **Beneficios a funcionarios clave o directivos relevantes** - La Administración del Grupo Financiero es realizada por el director general y directores de primer nivel. El importe pagado a dichos directivos y consejeros en el ejercicio 2013 y 2012, correspondiente a beneficios a corto plazo, asciende a \$176 y \$163 respectivamente. No existe el otorgamiento de beneficios basado en el pago con acciones.
- d. **Saldos** - Las principales cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como sigue:

Relación	Operación	2013	2012
Afiliadas y asociadas	Instrumento financieros derivados ⁽¹⁾	\$ 725	\$ 5,405
Afiliadas	Cartera de crédito	5,475	5,029
Afiliadas	Cartera de arrendamientos	-	50
Afiliadas	Deudores por reporto	1,641	1,000
Afiliadas	Captación tradicional	2,102	1,471
Afiliadas	Compromisos crediticios (cartas de crédito)	1,122	3,133
Afiliadas	Custodia y administración de valores	2,615,354	2,424,357
		<u>\$ 2,626,419</u>	<u>\$ 2,440,445</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Grupo Financiero mantiene contratos adelantados (forwards) y contratos de intercambio de flujos (swaps) con entidades relacionadas. Respecto a las operaciones de forwards vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo Financiero mantiene 5 y 20 contratos con partes relacionadas con un valor nocional de \$39,644 y 44,134 respectivamente; en cuanto a las operaciones con swaps a esas mismas fechas, el Banco tiene 104 y 100 contratos con partes relacionadas con un valor nocional de \$49,895 y \$46,795 respectivamente.

40. Administración de riesgos (información no auditada)

La información revelada en esta nota, corresponde a Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, principal subsidiaria del Grupo Financiero (la "Institución").

Con el fin de prevenir los riesgos a los que está expuesta la Institución por las operaciones que realiza, la administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la Comisión y Banxico.

Las disposiciones emitidas por la Comisión establecen la obligación a las instituciones de crédito de revelar a través de notas a sus estados financieros, la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías y demás medidas adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales que enfrenta por tipo de riesgo, en los diferentes mercados en que participa.

El 2 de diciembre de 2005, la Comisión emitió las disposiciones de carácter general aplicables a instituciones de crédito (Circular Única) misma que establece que el área de Auditoría Interna llevará a cabo por lo menos una vez al año o al cierre de cada ejercicio una auditoría de administración integral de riesgos. Auditoría Interna realizó esta actividad de acuerdo con la normativa vigente y los resultados obtenidos fueron presentados al Consejo de Administración en la sesión celebrada el 21 de enero de 2013.

- a. **Entorno** - Mediante la administración integral de riesgos, la Institución promueve el gobierno corporativo para lo cual se apoya en la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) y en el Comité de Riesgos. Asimismo, a través de estos órganos se identifica, mide, controla y se monitorean sus riesgos de operación, cuantificables y no cuantificables.

El Comité de Riesgos analiza la información que le proporcionan en forma sistemática, las áreas operativas.

Adicionalmente, se cuenta con un plan de contingencia cuyo objetivo es contrarrestar las deficiencias que se detecten a nivel operativo, legal y de registro por la celebración de operaciones que rebasen las tolerancias máximas de los riesgos aprobados por el Comité de Riesgos.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, las variaciones trimestrales en los ingresos financieros de la Institución se muestran a continuación:

Activo	1Q	2Q	3Q	4Q	Promedio anual
Inversiones en valores	\$ 14,671	\$ 14,585	\$ 21,866	\$ 28,232	\$ 19,835
Intereses trimestral	123	257	421	694	374
Cartera de crédito	175,475	181,700	189,680	195,680	185,634
Interés trimestral	3,136	6,269	9,540	12,810	7,939
Variación en valor económico ⁽¹⁾	24	3,244	5,916	12,363	5,387

⁽¹⁾ Utilidad operacional después de impuestos menos costo de financiamiento multiplicado por capital básico.

- b. **Del riesgo de mercado** - Para hacer la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, la Institución cuenta con herramientas computacionales para el cálculo del valor en riesgo (VaR), además de efectuar los análisis de sensibilidad y pruebas de “stress” bajo condiciones extremas.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, la Institución realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cual se realiza dicha medición. La prueba de hipótesis consiste en una prueba Ji-Cuadrada (Prueba de Kupiec) sobre la proporción del número de veces que la pérdida realmente observada rebasa el nivel de riesgo estimado.

Actualmente, se calcula el riesgo de mercado para los portafolios de mercado de dinero, bonos internacionales, renta variable y derivados. El valor en riesgo al cierre del 2013 se muestra a continuación:

Instrumento	Valor mercado	Valor en riesgo ⁽¹⁾	% VaR vs Capital básico
Mercado cambiario	\$ 3,037	\$ 10.5	0.02
Renta fija	14,187	146.0	0.29
Derivados (2)	(360)	697.6	1.37
Renta variable	<u>10,077</u>	<u>353.5</u>	<u>0.69</u>
Total	<u>\$ 26,941</u>		<u>1.56</u>
Capital Básico al 30 de septiembre de 2013	<u>\$ 50,984</u>	VaR =	<u>\$ 793</u>

- (1) Valor en riesgo al 95% de confianza con un horizonte de 1 día
 (2) Con un escenarios de sensibilidad de 100 puntos bases (bps) y 500 bps las minusvalías que se reconocerían en caso de materialización por las posiciones en instrumentos derivados vigentes al 31 de diciembre de 2013, serían de \$152.49 y \$169.28 respectivamente.

El VaR o Valor en riesgo es una estimación de la pérdida máxima que podrían registrar los portafolios de mercado cambiario, renta fija, derivados y renta variable.

A continuación, se presenta un resumen mensual de la exposición de riesgo de mercado:

Fecha	VaR
31/01/2013	\$ 1,519
29/02/2013	1,707
30/03/2013	705
30/04/2013	829
31/05/2013	1,887
29/06/2013	2,505
31/07/2013	1,023
31/08/2013	867
28/09/2013	911
31/10/2013	1,468
30/11/2013	852
31/12/2013	<u>793</u>
Promedio	\$ <u>1,256</u>

Para la medición del riesgo de mercado, la Institución utilizó el modelo VaR por valuación total, delta normal a un día al 95% de confianza, utilizando para ello los valores de los factores de riesgo de los últimos 252 días.

La posición de riesgo más importante para la Institución es la de derivados, compuesta por posiciones en futuros de divisas y swaps en moneda nacional y dólares. La información presentada incluye el valor a mercado de las posiciones, la plusvalía/minusvalía generada y el Valor en Riesgo diario al 95% de confianza.

El modelo asume que existe normalidad en la distribución de las variaciones de los factores de riesgo. Para validar este supuesto se realizan pruebas de "back testing".

La medición del riesgo de mercado se complementa con pruebas de "stress" con dos escenarios de sensibilidad de 100bps y 500bps, respectivamente, adicionada de la réplica de condiciones de catástrofe históricas de hasta 4 desviaciones estándar para un horizonte de 60 días que simula cómo el efecto de los movimientos adversos impactarán acumuladamente al portafolio el día del cálculo. Bajo las nuevas condiciones estresadas de los factores de riesgo se realiza la valuación de los portafolios, así como de su valor en riesgo y de su nueva marca a mercado.

- c. **Del riesgo de liquidez** - Para monitorear la liquidez, el área de Administración de Riesgos calcula gaps de liquidez, para lo cual considera los activos y pasivos financieros de la Institución, así como los créditos otorgados por la misma.

Por otro lado, la Institución mide el margen adverso, para lo cual considera el diferencial entre los precios de compra y venta de los activos y pasivos financieros.

Adicionalmente, el riesgo de liquidez en moneda extranjera es monitoreado de acuerdo con el régimen de inversión y admisión de pasivos en moneda extranjera de Banxico.

	2013		2012	
	Monto coeficiente	Coefficiente	Monto coeficiente	Coefficiente
Enero	\$ 812	0.62%	\$ 805	0.62%
Febrero	2,644	2.02%	2,620	2.02%
Marzo	604	0.45%	599	0.45%
Abril	601	0.46%	596	0.46%
Mayo	1,277	0.99%	1,266	0.99%
Junio	53	0.04%	53	0.04%
Julio	150	0.11%	149	0.11%
Agosto	1,758	1.28%	1,742	1.28%
Septiembre	854	0.64%	846	0.64%
Octubre	137	0.10%	136	0.10%
Noviembre	2,066	1.56%	2,046	1.56%
Diciembre	<u>1,992</u>	<u>1.51%</u>	<u>1,974</u>	<u>1.51%</u>
Promedio	<u>\$ 1,079</u>	<u>0.82%</u>	<u>\$ 1,069</u>	<u>0.82%</u>

Para la determinación del coeficiente de liquidez, la Institución considera los activos líquidos en moneda extranjera de conformidad a las disposiciones de la Circular 3/2012 emitida por Banco de México con la finalidad de cubrir sus pasivos en moneda extranjera en los plazos de vencimiento de las operaciones.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

Con respecto al riesgo de liquidez, de los instrumentos financieros derivados a continuación se presenta un análisis de los vencimientos activos y pasivos de los gaps de liquidez, que muestra los vencimientos remanentes contractuales.

El sistema de riesgos utiliza el modelo tradicional de administración de Activos y Pasivos que consiste en caracterizar para las distintas ventanas de vencimientos los componentes activos y pasivos de cada instrumento en cartera, así por ejemplo una posición larga en FWD de divisas contendrá en el análisis en dólares americanos la componente activa en dólares a recibir al tipo de cambio Spot más los intereses generados por el costo de acarreo a la tasa pasiva en dólares y en el análisis de moneda nacional los intereses de la parte del costo de acarreo por la posición activa en pesos, es decir, se pueden construir análisis de riesgo de Liquidez para distintas ventanas y horizontes en el tiempo clasificados por tipo de mercado y por divisa.

El cálculo de los GAP's de reprecio permite conocer el riesgo de tasas en el que incurre la institución por las diferencias en el plazo de los pasivos y la duración del portafolio de inversiones (activos), adicionalmente, permite evaluar el riesgo de Liquidez hoy mediante el contraste del valor presente de los flujos en el Balance Neto, como se muestra a continuación.

Categoría	MXP	Promedio tasa	Promedio duration	12/31/13	30/01/14	28/02/14
	Valor de mercado			29/01/14	27/02/14	29/03/14
Total activos	\$ 614,867	4.36	2.22	\$ 10,077	\$ 176,213	\$ 2,030
Total pasivos	<u>540,922</u>	<u>4.00</u>	<u>1.56</u>	<u>-</u>	<u>228,239</u>	<u>13,378</u>
GAP	<u>\$ 73,945</u>	<u>4.19</u>	<u>1.95</u>	<u>\$ 10,077</u>	<u>\$ (52,026)</u>	<u>\$ (11,848)</u>
GAP acumulado	<u>\$ -</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>\$ 10,077</u>	<u>\$ (41,949)</u>	<u>\$ (53,797)</u>
Categoría	30/03/14	30/04/14	30/05/14	30/06/14	1/07/2014	MXP
	29/04/14	29/05/14	29/06/14	30/06/14	Resto	Total
Total activos	\$ 62,029	\$ 1,163	\$ 682	\$ 5,185	\$ 447,879	\$ 705,259
Total pasivos	<u>61,409</u>	<u>5,042</u>	<u>605</u>	<u>5,175</u>	<u>286,422</u>	<u>600,771</u>
GAP	<u>\$ 620</u>	<u>\$ (3,879)</u>	<u>\$ 77</u>	<u>\$ 10</u>	<u>\$ 161,457</u>	<u>\$ 104,488</u>
GAP acumulado	<u>\$ (53,177)</u>	<u>\$ (57,056)</u>	<u>\$ (56,979)</u>	<u>\$ (56,969)</u>	<u>\$ 104,488</u>	

El modelo de liquidez considera la calidad de liquidez de los activos en cartera, así como el descalce entre activos y pasivos y su condición en el plazo.

- d. **Del riesgo de crédito** -La Institución realiza de forma trimestral el análisis de riesgo crediticio aplicando un modelo de riesgo propio que toma como base la cobertura a interés que genera su actividad, el cual supone que el deterioro de la calidad del crédito y de cada acreditado en el tiempo depende de diversos factores y variables económicas cuantificables, así como de factores cualitativos no cuantificables, y que el efecto conjunto de dichos factores puede ser observado en la evolución del margen de operación que genere la actividad del acreditado, es decir, que es razonable pensar que un deterioro del margen de operación indica en definitiva que el conjunto de factores actuó en su contra.

La Institución para realizar pruebas de "stress" determina un factor que mapea el nivel de resistencia del flujo de la operación crediticia para cubrir los intereses generados de los pasivos con costo.

Estas pruebas de "stress" pueden realizarse modificando las variables que afectan la utilidad de operación y/o el gasto financiero derivado de los pasivos con costo.

El valor en riesgo de crédito y su calificación al cierre de 2013 por divisa es la siguiente:

	Total	Moneda nacional	Dólares	UDI
Exposición neta	\$ 191,557	\$ 147,179	\$ 44,376	\$ 1
Pérdida esperada en moneda nacional	\$ 1,399	\$ 1,116	\$ 283	\$ -

La pérdida esperada considera la exposición descontada de sus garantías y la probabilidad de incumplimiento calculada por el modelo propietario.

Moneda	Cartera vigente	Cartera vencida	Estimación	# Veces estimación/ cartera vencida	% estimación/ cartera vigente
Moneda nacional	\$ 144,416	\$ 5,892	\$ 18,335	0.321	12.70%
Dólares	42,932	2,278	8,074	0.282	18.81%
UDI'S	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>1.446</u>	<u>88.62%</u>
	<u>\$ 187,349</u>	<u>\$ 8,171</u>	<u>\$ 26,410</u>	<u>0.309</u>	<u>14.10%</u>

A continuación se presentan los valores promedio de la exposición de riesgo crediticio:

Pérdida esperada a la fecha	Total
31/01/2013	\$ 1,125
29/02/2013	1,121
30/03/2013	1,256
30/04/2013	1,091
31/05/2013	1,284
29/06/2013	1,360
31/07/2013	1,732
31/08/2013	2,377
28/09/2013	3,776
31/10/2013	1,427
30/11/2013	1,506
31/12/2013	<u>1,400</u>
Promedio	<u>\$ 1,621</u>

A continuación se presenta el detalle de la cartera vigente:

Concepto	Importe
Operaciones quirografarias	\$ 10,594
Operaciones prendarias	2,051
Créditos puente	197
Operaciones de arrendamiento	166
Otros	118,579
Créditos interbancarios	
Créditos a entidades financieras	29,567
Créditos al Gobierno Federal	
Créditos a Estados y Municipios	22,412
Organismos desconcentrados	5,155
Personales	1,835
Automotriz	1,310
Nomina	2,565
Media y residencial	<u>1,249</u>
	195,680
Intereses anticipados	12
Cargas financieras por devengar	<u>148</u>
	<u>\$ 195,520</u>

Riesgo de Crédito con Operaciones financieras de Derivados

El riesgo de Crédito en instrumentos financieros derivados es el market to market positivo, al 31 de diciembre el riesgo de crédito de las posiciones financieras derivadas es de \$ 620.94 millones de pesos en contratos adelantados “forward” y de \$5,317.55 en Swaps.

Adicionalmente, el Área de Análisis de Crédito en forma trimestral realiza el seguimiento de la calidad de la cartera a través de la calificación de los acreditados y lleva a cabo un análisis sectorial cotidiano de los principales sectores económicos en México. Conjuntamente con las evaluaciones trimestrales del seguimiento crediticio se determinan las concentraciones de riesgo crediticio, no solo por acreditado o grupo de riesgo, sino también por actividad económica.

En la celebración de las operaciones de futuros y contratos adelantados, la Institución actúa por cuenta propia con intermediarios y participantes financieros autorizados por Banxico, así como con otros participantes, los cuales deben garantizar las obligaciones contenidas en los contratos firmados con las partes involucradas.

- **Gestión crediticia**

Las actividades de gestión crediticia que mantiene la Institución con relación a la evaluación y análisis en el otorgamiento de crédito, control y recuperación de su cartera de crédito se describen a continuación:

- **Análisis de crédito**

El control y análisis de los créditos inicia desde que se recibe la información y hasta que el crédito es liquidado en su totalidad, pasando por diversos filtros en las diferentes áreas de la Institución.

En el caso de créditos corporativos (comerciales), se realiza un análisis detallado de la situación financiera y aspectos cualitativos del solicitante, además de revisar los antecedentes del deudor consultando a una sociedad de información crediticia.

Respecto a los créditos de consumo, de vivienda y algunos productos otorgados a pequeñas y medianas empresas (PYME's), se realizan análisis paramétricos y se verifican los antecedentes crediticios del deudor mediante la consulta ante una sociedad de información crediticia.

El seguimiento y evaluación de los créditos se realiza mensualmente mediante reportes regulatorios emitidos para dar cumplimiento a los requerimientos de las autoridades que regulan la Institución, además de reportes de carácter interno y de sus actualizaciones mensuales.

Asimismo, se han desarrollado políticas específicas para el otorgamiento de créditos según el producto o tipo de crédito solicitado. En este sentido, para los créditos comerciales: i) los órganos facultados (Comité de Crédito) determinan las condiciones básicas de los créditos respecto a montos, garantías, plazos, tasas, comisiones, entre otros; ii) el área de operación de crédito verifica que los créditos aprobados se documenten apropiadamente; iii) ninguna disposición de crédito puede ser realizada sin la aprobación del área de operación de crédito.

Respecto a las evaluaciones para otorgamiento de créditos al consumo, el Comité de Crédito autoriza al área de análisis de crédito de menudeo las facultades de aprobación y declinación de créditos hasta por diez millones, bajo límites específicos relativos a montos, plazos, tasas, garantías, entre otros. Al respecto, el área de análisis de crédito de menudeo es la responsable de la autorización, instrumentación, custodia y seguimiento de la documentación de este tipo de créditos.

La Institución ha establecido diferentes procedimientos para la recuperación de créditos, entre los cuales se encuentran la negociación de reestructura de créditos y de cobranza judicial.

- **Determinación de concentraciones de riesgo**

Las políticas y procedimientos para determinar concentraciones de riesgos de la cartera de crédito se resumen a continuación:

- La Institución requiere a los acreditados, cuyas líneas de crédito autorizadas sean iguales o mayores a treinta millones de UDIs, entregar información en un instructivo específico para la determinación de riesgos comunes, la cual se incorpora a un proceso de asociación de clientes para la determinación y actualización de los riesgos de la cartera crediticia.
- El área de Análisis de Crédito verifica previo a la autorización de las líneas de crédito, que no excedan los límites máximos de financiamiento establecidos trimestralmente por la Institución, así como aquellos establecidos por las autoridades reguladoras.
- En el caso de que las operaciones de crédito rebasen los límites establecidos por la Institución por circunstancias no relacionadas con el otorgamiento de créditos, se informa a las áreas involucradas de la implementación de las medidas correctivas necesarias.
- El área de Análisis de Crédito es la responsable de notificar a la Comisión cuando se exceden los límites sobre riesgo común.

- **Identificación de cartera emproblemada**

La Institución realiza mensualmente un análisis del entorno económico en el cual operan sus acreditados, con el objeto de identificar oportunamente la cartera emproblemada.

La Institución tiene la política de identificar y clasificar aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

- e. **Políticas de riesgo en productos derivados** - Dentro de los objetivos generales que la Institución persigue al celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados destacan: i) su participación activa a corto y mediano plazo en estos mercados; ii) proporcionar a su clientela operaciones del mercado de productos derivados de acuerdo a sus necesidades; iii) identificar y aprovechar coyunturas del mercado de productos derivados; y iv) cubrirse contra los riesgos derivados de las variaciones inusuales de los subyacentes (divisas, tasas, acciones, etc.), a los cuales la Institución se encuentra expuesta.

En general el riesgo asumido en las operaciones derivadas referidas a divisas es de tasa en pesos, ya que los dólares a futuro están colocados como cartera crediticia u otros activos. Las operaciones realizadas involucran riesgo de contraparte.

Las políticas de la Institución establecen que las posiciones de riesgo en valores e instrumentos financieros derivados no pueden ser tomadas por ningún operador; la toma de riesgos es facultad exclusiva de la alta dirección a través de cuerpos colegiados. El Comité de Riesgos definió que las posiciones de la Institución deben ajustarse a lo siguiente:

	Vencimiento menor a un año ^(*)	Vencimiento mayor a un año ^(*)
Tasa nominal	2.5	2.0
Tasa real	2.5	2.0
Derivados sintéticos	4.0	2.5
Capitales ⁽¹⁾		

^(*) Veces el capital básico del trimestre anterior computado por Banxico.

⁽¹⁾ Hasta los límites descritos en las fracciones I y II del artículo 75, de la LIC.

- **Documentación de relaciones de cobertura**

Respecto a las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, la administración de la Institución documenta las relaciones de cobertura con la finalidad de demostrar su eficiencia bajo las consideraciones establecidas en los criterios contables de la Comisión. La designación de las relaciones de cobertura se realiza en el momento en que la operación con el instrumento financiero derivado es contratada o posteriormente, siempre y cuando el instrumento califique para ello y se reúnan las condiciones sobre la documentación formal que requiere la normativa contable.

La documentación que mantiene la Institución sobre las relaciones de cobertura, incluye los siguientes aspectos:

- 1) La estrategia y el objetivo respecto a la administración del riesgo, así como la justificación para llevar a cabo la operación.
- 2) El riesgo o los riesgos específicos a cubrir.
- 3) La identificación de la posición primaria sujeta a la cobertura y el instrumento financiero derivado utilizado para la misma.
- 4) La forma en que se evalúa desde el inicio (prospectivamente) y medir posteriormente (retrospectivamente) la efectividad de la cobertura, al compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la posición primaria que se atribuye a los riesgos cubiertos.
- 5) El tratamiento de la ganancia o pérdida total del instrumento de cobertura en la determinación de la efectividad.

La efectividad de los instrumentos financieros derivados de cobertura se evalúa mensualmente. En el caso de que la administración determine que un instrumento financiero derivado no es altamente efectivo como cobertura, la Institución deja de aplicar prospectivamente el esquema contable de cobertura respecto a dichos derivados.

- **Obligaciones con contrapartes**

Las operaciones financieras derivadas que se realizan fuera de mercados reconocidos se documentan a través de un contrato marco en el cual se establecen las siguientes obligaciones para la Institución y sus contrapartes:

- Entregar información contable y legal que acuerden las partes en el suplemento o en la confirmación de las operaciones.
- Entregar a la otra parte cualquier otro documento convenido en el suplemento o en la confirmación de las operaciones.
- Cumplir con las leyes, reglamentos y disposiciones que le sean aplicables.
- Mantener en vigor cualquier autorización interna, gubernamental o de cualquier otra índole que fuera necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones conforme al contrato firmado; y
- Notificar por escrito a la otra parte, inmediatamente después de que se tenga conocimiento, de que se encuentra en una causa de terminación anticipada que señale el contrato marco.

- **Normativa**

De acuerdo con la normativa emitida por Banxico en materia de instrumentos financieros derivados, la Institución debe dar cumplimiento a la circular 4/2012. Además de que esta normativa establece reglas para la operación de instrumentos financieros derivados, requiere a las instituciones de crédito la expedición de un comunicado anual por parte del Comité de Auditoría en que se haga constar el cumplimiento a las disposiciones emitidas por Banxico en esta materia.

Por otra parte, la Institución también se encuentra sujeto a las disposiciones establecidas por la Comisión sobre operaciones con instrumentos financieros derivados, incluyendo aspectos sobre el tratamiento, documentación y registro de estas operaciones y sus riesgos, además de aspectos relacionados con recomendaciones a clientes para la celebración de este tipo de contratos.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados, ya sea de negociación o de cobertura, se reconocen de acuerdo a su intención de uso y se valúan a su valor razonable.

- f. **Del riesgo tecnológico** - La estrategia corporativa sobre el manejo del riesgo tecnológico, descansa en el plan general de contingencia y continuidad de negocio, que contempla el reestablecimiento de las operaciones de misión crítica en los sistemas de la Institución, así como el uso de herramientas de protección (firewalls) y manejo confidencial de la información en línea y seguridad en el acceso a los sistemas.
- g. **Del riesgo legal** - La política específica para la Institución en materia de riesgo legal define:
1. Es responsabilidad de la UAIR cuantificar la estimación del riesgo legal.
 2. La UAIR deberá informar mensualmente al Comité de Riesgos sobre el riesgo legal para efectos de su seguimiento.
 3. Es responsabilidad del asesor financiero en coordinación con el área de tráfico documental, mantener en forma completa y correcta los expedientes de los clientes en lo concerniente a documentos legales, convenios o contratos.
 4. El área de jurídico deberá vigilar la adecuada instrumentación de los convenios o contratos, incluyendo la formalización de las garantías a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.

5. El auditor legal deberá efectuar por lo menos una vez al año una auditoría legal a la Institución.

El modelo propuesto para la cuantificación del riesgo legal considera la frecuencia de eventos desfavorables, así como la severidad de las pérdidas para estimar el riesgo potencial en esta materia.

Cálculo de la probabilidad de fallo desfavorable.

$$L = f_L \times S_l$$

Dónde:

f_L = Número de casos con fallo desfavorable / Número de casos en litigio

S_l = Severidad promedio de la pérdida (costos, gastos legales, intereses, etc.) derivado de los fallos desfavorables.

L = Pérdida esperada por fallos desfavorables.

Al 31 de diciembre de 2013, el importe de la pérdida esperada por fallos desfavorables es inferior \$1.

- h. **Del riesgo operacional** - En materia de riesgos no discrecionales, el nivel de tolerancia al riesgo será del 20% del total de los ingresos netos.

Dado que a la fecha no se cuenta con modelos internos de riesgo operacional, la materialización de los riesgos operacionales se estima a través del promedio aritmético simple de las cuentas de multas y quebrantos de los últimos 36 meses. Lo anterior, con el único fin de dar cumplimiento al Art. 88, fracción II, inciso c) de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito.

Al 31 de diciembre de 2013, el promedio mensual de la cuenta de multas y quebrantos considerando los últimos 36 meses asciende a un monto de \$13.

41. Nuevos pronunciamientos contables

Durante 2012 el CINIF promulgó las siguientes NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2014, permitiéndose su aplicación anticipada como sigue:

NIF B-12, Compensación de activos financieros y pasivos financieros

NIF C-11, Capital contable

NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital.

NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros.

Mejoras a las NIF 2014.

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-12, Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Establece las normas de presentación y revelación de la compensación de activos y pasivos financieros, en el estado de posición financiera, indicando que esta solo debe proceder cuando: a) se tiene un derecho y obligación legal de cobrar o pagar un importe compensado, y b) el monto resultante de compensar el activo con el pasivo financiero refleja los flujos de efectivo esperados de la entidad al liquidar dos o más instrumentos financieros. Asimismo, establece que una entidad debe compensar solo cuando se cumplan las siguientes dos condiciones: 1) tenga un derecho legalmente exigible y vigente de compensar el activo financiero y el pasivo financiero en cualquier circunstancia; y a su vez, 2) tenga la intención de liquidar el activo y pasivo financiero sobre una base compensada o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

NIF C-11, Capital contable - El Boletín C-11 anterior establecía que, para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital contable, debía existir "...resolución en asamblea de socios o propietarios de que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro...". Esta NIF requiere además que se fije el precio por acción a emitir por dichos anticipos y que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse, para que califiquen como capital contable. Adicionalmente señala en forma genérica cuándo un instrumento financiero reúne las características de capital para considerarse como tal, ya que de otra manera sería un pasivo.

NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital- Establece que la principal característica para que un instrumento financiero califique como instrumento de capital es que el tenedor del mismo esté expuesto a los riesgos y beneficios de la entidad, en lugar de tener derecho a cobrar un monto fijo de la entidad. El principal cambio en la clasificación de un instrumento de capital redimible, tal como una acción preferente, consiste en establecer que, por excepción, cuando se reúnen ciertas condiciones indicadas en esta norma, entre las que destacan que el ejercicio de la redención, se puede ejercer sólo hasta la liquidación de la sociedad, en tanto no exista otra obligación ineludible de pago a favor del tenedor, el instrumento redimible se clasifica como capital. Se incorpora el concepto de subordinación, elemento crucial en esta norma, pues si un instrumento financiero tiene una prelación de pago o reembolso ante otros instrumentos calificaría como pasivo, por la obligación que existe de liquidarlo. Se permite clasificar como capital un instrumento con una opción para emitir un número fijo de acciones en un precio fijo establecido en una moneda diferente a la moneda funcional de la emisora, siempre y cuando la opción la tengan todos los propietarios de la misma clase de instrumentos de capital, en proporción a su tenencia.

NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros- Establece las normas relativas al reconocimiento contable de las transferencias y bajas de activos financieros distintos del efectivo y equivalentes de efectivo, tales como instrumentos financieros por cobrar o negociables, así como la presentación en los estados financieros de dichas transferencias y las revelaciones relativas. Para que una transferencia califique también como baja, debe haber una cesión completa de los riesgos y beneficios del activo financiero.

El transferente del activo financiero lo dará de baja de su estado de posición financiera hasta el momento en que ya no tenga un beneficio o pérdida futura con respecto al mismo. De manera inversa, el receptor asumirá los riesgos inherentes a dicho activo financiero adquirido y tendrá un rendimiento adicional si los flujos de efectivo originados por el mismo son superiores a los originalmente estimados o una pérdida, si los flujos recibidos fueran inferiores.

Mejoras a las NIF 2014- El objetivo de las Mejoras a las Normas de Información Financiera 2014 (Mejoras a las NIF 2014) es incorporar en las propias Normas de Información Financiera cambios y precisiones con la finalidad de establecer un planteamiento normativo más adecuado.

Las Mejoras a las NIF se presentan clasificadas en aquellas mejoras que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros de las entidades en aquellas mejoras que son modificaciones a las NIF para hacer precisiones a las mismas, que ayudan a establecer un planteamiento normativo más claro y comprensible; por ser precisiones, no generan cambios contables en los estados financieros de las entidades.

Las Mejoras a las NIF que generan cambios contables son las siguientes:

NIF C-5, Pagos anticipados- Se agregó un párrafo para establecer que cuando una entidad compra bienes o servicios cuyo pago está denominado en moneda extranjera y al respecto hace pagos anticipados a la recepción de los mismos, las fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago no deben afectar el monto reconocido del pago anticipado.

Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición- Se modifica el Boletín C-15 para indicar que no se permite capitalizar en el valor de algún activo las pérdidas por deterioro. Se modifica también para establecer que los balances generales de periodos anteriores que se presenten comparativos no deben ser reestructurados para la presentación de los activos y pasivos relacionados con operaciones discontinuadas, eliminando la diferencia actual en relación con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 5, Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

Las Mejoras a las NIF que no generan cambios contables son las siguientes:

Boletín C-9, Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos - Se elimina el término “afiliada” debido a que no es de uso internacional; el término de uso común actualmente es “parte relacionada”.

Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición- Se modifica la definición del término tasa apropiada de descuento que debe utilizarse para determinar el valor de uso requerido en las pruebas de deterioro para aclarar que dicha tasa apropiada de descuento debe ser en términos reales o nominales, dependiendo de las hipótesis financieras que se hayan utilizado en las proyecciones de flujos de efectivo.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el Grupo Financiero está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

42. Autorización de los estados financieros por parte de la Comisión

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

* * * * *